



**UNILA**  
Universidade Federal  
da Integração  
Latino-Americana

**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE  
ECONOMIA, SOCIEDADE E POLITICA (ILAESP)**

**RELAÇÕES INTERNACIONAIS E INTEGRAÇÃO**

**ESTUDIO SOBRE EL DEVENIR DE COSTA RICA COMO MIEMBRO DE LA OCDE:  
ANÁLISIS SOBRE SU IDENTIDAD NACIONAL Y EL PAPEL QUE OCUPA  
COMO MIEMBRO MÁS RECIENTE**

**STEVEN ZAMORA RODRIGUEZ**

Foz do Iguaçu  
2022



**UNILA**  
Universidade Federal  
da Integração  
Latino-Americana

**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE  
ECONOMIA, SOCIEDADE E POLITICA (ILAESP)**

**RELAÇÕES INTERNACIONAIS E INTEGRAÇÃO**

**ESTUDIO SOBRE EL DEVENIR DE COSTA RICA COMO MIEMBRO DE LA OCDE:  
ANÁLISIS SOBRE SU IDENTIDAD NACIONAL Y EL PAPEL QUE OCUPA  
COMO MIEMBRO MÁS RECIENTE**

**STEVEN ZAMORA RODRIGUEZ**

Trabajo de Conclusión de curso presentado al Instituto Latino-Americano de Economía, Sociedad y Política de la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA), como requisito parcial para la obtención del título de Bachiller en Relaciones Internacionales e Integración.

Orientador: Felipe Cordeiro de Almeida

Foz do Iguaçu  
2022

STEVEN ZAMORA RODRIGUEZ

**ESTUDIO SOBRE EL DEVENIR DE COSTA RICA COMO MIEMBRO DE LA OCDE:  
ANÁLISIS SOBRE SU IDENTIDAD NACIONAL Y EL PAPEL QUE OCUPA  
COMO MIEMBRO MÁS RECIENTE**

Trabajo de Conclusión de curso presentado al Instituto Latino-Americano de Economía, Sociedad y Política de la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA), como requisito parcial para la obtención del título de Bachiller en Relaciones Internacionales e Integración.

**BANCA EXAMINADORA**

---

Prof. Felipe Cordeiro de Almeida  
Orientador – Departamento de Ilaesp - UNILA

---

Prof. Karen Dos Santos Honorio  
Departamento de Ilaesp - UNILA

---

Prof. Lucas Ribeiro Mesquita  
Departamento de Ilaesp - UNILA

Foz do Iguaçu, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

## TERMO DE SUBMISSÃO DE TRABALHOS ACADÊMICOS

Nome completo do autor(a): \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_

### Tipo de Documento

(.....) graduação      (.....) artigo

(.....) especialização      (.....) trabalho de conclusão de curso

(.....) mestrado      (.....) monografia

(.....) doutorado      (.....) dissertação

(.....) tese

(.....) CD/DVD – obras audiovisuais

(.....) \_\_\_\_\_

Título do trabalho acadêmico: \_\_\_\_\_

Nome do orientador(a): \_\_\_\_\_

Data da Defesa: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

### Licença não-exclusiva de Distribuição

O referido autor(a):

a) Declara que o documento entregue é seu trabalho original, e que o detém o direito de conceder os direitos contidos nesta licença. Declara também que a entrega do documento não infringe, tanto quanto lhe é possível saber, os direitos de qualquer outra pessoa ou entidade.

b) Se o documento entregue contém material do qual não detém os direitos de autor, declara que obteve autorização do detentor dos direitos de autor para conceder à UNILA – Universidade Federal da Integração LatinoAmericana os direitos requeridos por esta licença, e que esse material cujos direitos são de terceiros está claramente identificado e reconhecido no texto ou conteúdo do documento entregue.

Se o documento entregue é baseado em trabalho financiado ou apoiado por outra instituição que não a Universidade Federal da Integração Latino-Americana, declara que cumpriu quaisquer obrigações exigidas pelo respectivo contrato ou acordo.

Na qualidade de titular dos direitos do conteúdo supracitado, o autor autoriza a Biblioteca LatinoAmericana – BIUNILA a disponibilizar a obra, gratuitamente e de acordo com a licença pública Creative Commons Licença 3.0 Unported.

Foz do Iguaçu, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Assinatura do Responsável

## AGRADECIMIENTOS

Debo agradecer en primer lugar a la vida misma, agradecer hacia alguna divinidad por darme el regalo de celebrarla y por colocarme retos y aventuras que aún trato de digerir. Ciertamente uno de los desafíos más grandes que he tenido, representó a la vez una gran bendición. Salir de casa por supuesto que comprometió todo lo que era y exigió de mí mucho coraje., el desafío de estar 5 años viviendo fuera de mi zona de confort pretendía desarrollar mejores y mayores capacidades, de las cuales, hoy me enorgullezco. Solo la divinidad sabe los conturbados y duros trayectos por los que pasé y debo agradecer su compañía en cada uno de estos pasos.

Aunque fue hasta el año 2017 que inician mis estudios superiores en el exterior, fue desde décadas anteriores que comenzó mi preparación para este desafío. Aplaudo cada una de esas pequeñas victorias y desde luego hago más también la derrotas que construyeron esa fortaleza necesaria para enfrentar dicha misión.

Sé que poder llegar a la meta de esta encomienda es sí un privilegio de la cual no quiero pasar por alto sin hacer mención, ya que a lo largo de este recorrido pude ver lo dichoso que soy en múltiples campos y lo injusto que sería no reconocer las ventajas que poseo y que fueron determinantes para llegar donde llegué. Tener vida y salud son los primeros privilegios que no quiero normalizar y debo darle la importancia que merecen esos dos factores. En nombre también de esa divinidad.

## AGRADECIMIENTOS

A Luiz Inácio Lula da Silva por traer a la realidad algo que por mucho tiempo fue idealizado y discutido por innúmeros intelectuales de nuestro continente. A él por su valor, al enfrentar grandes fuerzas que pretendían extinguir un proyecto tan necesario como lo es la integración de los pueblos latinoamericanos. A ese señor por el deseo supremo de reducir la indigencia de nuestros territorios y, por promover espacios de discusión para resolver desafíos que compartimos como miembros de la región más desigual del planeta. Sin su esfuerzo no estaríamos reunidos más de 23 países hermanos produciendo investigaciones y cultura.

A diversos profesores que acuerparon la misión latinoamericana de forjar el pensamiento autónomo, orgánico y regional, y que decidieron involucrarse directamente en la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), involucrase en nuestra formación como profesionales y como actores conscientes de nuestra respectiva realidad. A los mismos profesores que escucharon mis inquietudes, que me brindaron diversas visiones sobre temas globales y por presentarme autores que nutrieron mi forma de pensar.

A la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ) por recibirme con los brazos abiertos, por hacerme rápidamente parte de sus dinámica social y por hacerme sentir muy preparado para tomar protagonismo en espacios académicos y sociales. Gracias a sus estudiantes que me permitieron debatir, enseñar y aprender sobre el mundo académico.

A la ciudad de Rio de Janeiro por permitirme sentirme en casa, a las diversas personas que conocí, que me ayudaron, rieron conmigo y por acogerme tan positivamente. A Brasil como un todo por brindarme educación de calidad, por enseñarme un segundo idioma, por hacer posible nuestro proceso multicultural y utilizar sus recursos por un bien mayor como lo es la conformación de vínculos regionales, que ya han generado poderosos frutos.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco desde luego a mis padres que en paralelo han llevado este desafío, la lucha y el merito son tremendamente compartidos. Estudiar fuera de casa no es algo individual ya que la angustia, la desesperación y el cansancio emocional que eso conlleva es sentido de formas distintas por los miembros de la familia. Mis abuelos y algunos seres queridos también han sobrellevado esas emociones y por eso les agradezco infinitamente.

A mis amigos que llenaron mis viajes de mayores alegrías también les agradezco ya que muchas de mis aventuras las pude compartir con ellos, su presencia siempre fue cercana aunque estuviéramos a kilómetros de distancia. Andy, Anthony, Marcela, Rebeca, Jaime también fueron parte de mi soporte para poder seguir adelante, aunque no todos ellos continúen siendo parte de mi círculo, es justo reconocer que su manos y consejos me apoyaron a lo largo de esta jornada. Gracias.

A Flavia Vicente de Paula por ser una de las primeras personas que conocí en Brasil, por brindarme su amistad y facilitarme sobremanera mi estadía y convivencia en Foz de Iguazú.

A mi mejor amigo brasileño, Rodrigo Dorfman Mascarenhas, que me acompañó en mi movilidad académica en la ciudad de Rio de Janeiro, donde crecimos increíblemente y sobre todo disfrutamos de todo lo que significa esa ciudad maravillosa.

A mi mentor Charbel Zoghaib por inspirarme en el ajedrez de la vida, que aunque personalmente he realizado varias jugadas torpes, su experiencia ha motivado la mía y empujado mi capacidad intelectual hacia arriba, buscando siempre la pluralidad de argumentos, recordándome la importancia de la empatía y la tolerancia como valores máximos del éxito.

A mi orientador de TCC Felipe Cordeiro, por su tiempo y acompañamiento en la presente investigación. Agradezco los insumos académicos y las conversaciones que perfilaron mi trabajo. A todos ellos, gracias.

ZAMORA, S. **Estudio sobre el devenir de Costa Rica como miembro de la OCDE**: Análisis sobre su identidad nacional y el papel que ocupa como miembro más reciente. Trabajo de Graduación (Bachiller en Relaciones Internacionales e Integración) Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), Paraná, Foz de Iguazú, 2022.

## RESUMEN

En marzo del 2021 se realiza de facto la incorporación de la República de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), proceso que tardó más de 7 años y atravesó varias administraciones gubernamentales del país. Este nuevo socio pareciera no ser un actor poderoso desde el punto de vista político ni mucho menos económico, por lo que nos concierne trazar líneas de análisis transversales que contrapongan los objetivos de la organización con la identidad del Estado costarricense y, de esa manera, poder dimensionar desde una mejor postura el perfil de la nación dentro del Sistema Internacional y, principalmente, los motivos que propiciaron la invitación de este actor centroamericano al selecto grupo de naciones. El resultado de esa investigación pueden reflejarnos además, un cambio en la incorporación de nuevos actores a la estructura de la OCDE.

**Palabras Clave :** OCDE; Costa Rica; Identidad Nacional; América Latina.

ZAMORA, S. **Estudo sobre o devir da Costa Rica como membro da OCDE:** Análise sobre sua identidade nacional e o papel que ocupa como membro mais recente. Trabalho de Graduação (Bacharelado em Relações Internacionais e Integração) Universidade Federal da Integração Latinoamericana (UNILA), Paraná, Foz do Iguaçu, 2022.

## **RESUMO**

Em março de 2021, é realizada a incorporação de fato da República da Costa Rica à Organização para Cooperação e Desenvolvimento Econômico (OCDE), um processo que levou mais de 7 anos e passou por várias administrações governamentais do país. Este novo parceiro não parece ser um ator poderoso do ponto de vista político, muito menos do ponto de vista econômico, pelo que nos interessa traçar linhas de análise transversais que contraponham os objetivos da organização com a identidade do Estado costarriquenho e, assim, poder dimensionar melhor o perfil da nação no Sistema Internacional e, principalmente, os motivos que levaram ao convite desse ator centro-americano ao seleto grupo de nações. O resultado dessa investigação também pode refletir uma mudança na incorporação de novos atores à estrutura da OCDE.

**Palavras Chave:** OCDE; Costa Rica; Identidade Nacional; América Latina.

ZAMORA, S. **Study on the becoming of Costa Rica as a member of the OECD:** Analysis of its national identity and his role as the most recent member. Graduation Work (Bachelor in International Relations and Integration) Federal University of Latin American Integration (UNILA), Paraná, Foz do Iguazu, 2022.

## SUMMARY

In March 2021, the real incorporation of the Republic of Costa Rica into the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) takes place, this process took more than 7 years and went through several government administrations in the country. This new partner does not seem to be a powerful actor from a political point of view, much less economically, for what concerns us to draw transversal lines of analysis that contrast the objectives of the organization with the identity of the Costa Rican State and, in this way, be able to dimension from a better position the profile of the nation within the International System and, mainly, the reasons that led to the invitation of this Central American actor to the select group of nations. The result of this investigation can also reflect a change in the incorporation of new actors to the structure of the OECD.

**Keywords:** OECD; Costa Rica; Nacional Identity; Latin América.

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> — Participación porcentual de los Países Miembros en las contribuciones presupuestarias de la Parte I para 2019-2020 .....	33
<b>Tabla 2</b> — Índice de Desarrollo Humano 2020 .....	98
<b>Tabla 3</b> — Happy Planex Index 2021 .....	101
<b>Tabla 4</b> — Índice de Competitividad Global .....	102

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> — Cobertura Forestal .....	80
<b>Figura 2</b> — Mapa global por tipo de régimen .....	99
<b>Figura 3</b> — Índice Democracia en América .....	100

## LISTA DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1</b> — Tasa de Desempleo 2020 .....	104
<b>Gráfico 2</b> — Pobreza en América Latina 2019 .....	105

# SUMARIO

<b>Lista de Abreviaciones – Acrónimos</b> .....	I
<b>1 Introducción</b> .....	15
<b>2 Desarrollo</b> .....	21
<b>2.1 ORGANIZACIÓN OCDE Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN PERSPECTIVA</b> ..	21
2.1.1 Historia de la OCDE .....	21
2.1.2 Función de la Organización .....	24
2.1.3 <i>Key Partners</i> y otros Espacios de Influencia .....	25
2.1.4 Estructura de la OCDE y Áreas de Actuación .....	27
2.1.5 Financiación de la Organización .....	31
2.1.6 HISTORIA E IDENTIDAD DE COSTA RICA .....	34
2.1.7 Formación Historica - Contexto Periodo Colonial .....	35
2.1.8 La Formación de la República .....	41
2.1.9 Construcción de la Individualidad Costarricense .....	44
2.1.10 Madurez Políticas .....	45
2.1.11 Formación Social .....	47
2.1.12 Impacto de la Industria del Café .....	49
2.1.13 Invasión de William Walker a Centroamérica .....	52
2.1.14 Arbitraje Internacional .....	59
2.1.15 Perfilando la Invención de la Identidad .....	61
2.1.16 El Ideal de Excepcionalidad .....	63
<b>2.2 COSTA RICA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL</b> .....	67
2.2.1 Abolición del Ejército .....	71
2.2.2 Premio Nobel de la Paz .....	73
2.2.3 Logros y Políticas excepcionales .....	76
2.2.4 Excepcionalidad Verde .....	86
<b>2.3 PUNTOS DE ENCUENTRO ENTRE LOS OBJETIVOS OCDE Y LA IDENTIDAD DEL ESTADO COSTARRICENSE</b> .....	89
2.3.1 Proceso de Adhesión de Costa Rica – <i>Roadmap</i> .....	90
2.3.2 Valores Fundamentales y Obligaciones de Organización .....	91

2.3.3	Objetivos de la Organización .....	95
2.3.4	Indicadores Sociales en Perspectiva Regional .....	97
2.3.5	Perfil de Costa Rica ante la OCDE .....	106
<b>3</b>	<b>Conclusiones</b> .....	<b>110</b>
	<b>Referencias</b> .....	<b>116</b>
	<b>Anexo</b> .....	<b>137</b>
	<b>Anexo A</b> — Causas de la Marginalidad de Costa Rica durante el periodo colonial..	137
	<b>Anexo B</b> — Anexo B — Litigio: Reclamos presentado ante la Comisión Mixta....	138

## LISTA DE ABREVIACIONES

<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
<b>AOD</b>	Ayuda Oficial al Desarrollo
<b>APEC</b>	Asia-Pacific Economic Cooperation / Cooperación Económica Asia-Pacífico
<b>BIAC</b>	Business and Industry Advisory Committee to the OECD/ Comité Asesor de Industria y Negocios de la OCDE
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CACJ</b>	Central America Court of Justice / Corte de Justicia de Centroamerica
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina
<b>CIA</b>	Central Intelligent Agency (USA)
<b>CIDH</b>	Corte Interamericana de Derechos Humanos
<b>CTO</b>	Certified Tradable Offset / Reducción Certificada de Emisiones de Carbono
<b>CR</b>	Costa Rica
<b>COMEX</b>	Comercio Exterior de Costa Rica
<b>EEE</b>	Espacio Económico Europeo
<b>ERPA</b>	Emission Reduction Purchase Agreement
<b>ENCC</b>	Estrategia Nacional de Cambio Climático
<b>EUA</b>	Estados Unidos de América / USA
<b>FCPF</b>	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)
<b>FDI</b>	Foreign Direct Investment / Inversión Directa Extranjera
<b>FONAFIFO</b>	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
<b>G7</b>	Grupo de los 7
<b>G20</b>	Grupo de los 20
<b>GCI</b>	Global Competitive Index/ Índice de Competitividad Global
<b>GEI</b>	Gases del Efecto Invernadero
<b>GSF</b>	Global Sustainability Forum / Foro Global de Sostenibilidad
<b>HPI</b>	Happy Planet Index / Índice de Planeta Feliz
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>MCM</b>	Ministerial Council Meeting/ Reunión del Consejo Ministerial

<b>MPI</b>	Migration Policy Institute / Instituto de Política Migratoria
<b>MIDEPLAN</b>	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
<b>OCDE</b>	Organización para Cooperación y Desarrollo Económico / OECD
<b>OEA</b>	Organización de los Estados Americanos
<b>OIG</b>	Organizaciones Internacionales Gubernamentales
<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PSA</b>	Programa por Servicios Ambientales
<b>UNACAD</b>	Universidad de Administración, Comercio y Aduanas (Nicaragua)
<b>UN</b>	United Nations / Naciones Unidas
<b>UPEACE</b>	University For Peace / Universidad para la Paz
<b>SICA</b>	Sistema de Integración Centroamericana
<b>SI</b>	Sistema Internacional
<b>TUAC</b>	Trade Union Advisory Committee to the OECD/ Comité Consultivo Sindical de la OCDE
<b>TCA</b>	Tratado sobre el Comercio de Armas
<b>WWF</b>	World Wild Fund for Nature / Fondo Mundial Silvestre para la Naturaleza

## 1 INTRODUCCIÓN

Desde la fundación de la Segunda República en Costa Rica en 1948, este país ha mantenido algunos de los mejores estándares regionales en determinadas áreas que lo hacen destacar principalmente a nivel centroamericano, esto en una de las zonas más conflictivas del planeta lo ha hecho merecedor de reconocimiento internacional por su relativa estabilidad política y condiciones pacíficas a lo largo de su historia como Estado-nación. No obstante, este no es un actor caracterizado por su gran poder político y dimensión económica dentro del total concierto de las naciones, por lo que resulta pertinente levantar puntos de análisis sobre su más reciente incorporación al llamado *grupo de países ricos*, nombre con el que se conoce popularmente a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Estas heterogéneas condiciones entre los países de la región central del continente americano y la estabilidad político-social del Estado de Costa Rica, pareciera hacerlo destacar en múltiples foros internacionales y abrirle nuevos espacios dentro del Sistema Internacional (S.I). El camino recorrido para ello, en sus ahora 200 años de historia, reflejan una determinada doctrina de identidad nacional que posteriormente se convirtió en proyección de política externa. Ese recorrido histórico debe ser analizado correctamente para entender cómo llega este país de renta media a el grupo OCDE, dominado, recordemos, principalmente por la presencia de actores europeos y por las principales economías del globo.

A raíz de eso, el presente Trabajo de Conclusión de Curso (TCC) aborda, bajo la pregunta, *¿Cuál es el perfil de actuación de Costa Rica dentro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico?* la identidad costarricense y su configuración como nuevo actor miembro de la organización multilateral OCDE. Dicha línea de pesquisa también puede demostrar lo que motivó a este grupo en invitar, unánimemente, al mencionado país centroamericano a sus filas como socio y constatar, además, si el proceso de membrecía está pasando por mudanzas a lo interno, siendo que a lo largo de sus más de 60 años de existencia se han ejecutado grandes y pequeños cambios para adaptarse a las dinámicas globales.

Esta línea de investigación es relativamente nueva debido a que este país pasó a ser un miembro oficial muy recientemente, en mayo del 2021, y lo hizo en tiempo de la mayor enfermedad epidemiología del siglo XXI, la Covid-19. La razón anterior y el relativo (poco) peso de este *player* en el escenario internacional incidieron con que su adhesión no fuese tan comentada y los estudios, como el presente, apenas estén dando luz.

El informe del Programa Estado de la Nación (PEN) titulado “Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2017” (Cascante; Fonseca), analiza, entre otras cosas, el panorama inicial de ingreso hacia al grupo OCDE, este documento hace un mapeo de los actores involucrados, lo que permite comprender las posiciones particulares de sectores interesados en cada proceso, entre ellos: actores políticos, económicos, sector agrícola, sindical y universidades públicas; tanto los que señalaban su postura a favor, como en contra de la adhesión.

Por otra parte, diversos textos y autores levantan el debate sobre los cambios institucionales que cada sector del país requería para alinear “las buenas prácticas” de la OCDE, a los utilizados -hasta entonces- por Costa Rica, entre ellos, (Barboza, 2017) que problematiza la “nueva institucionalidad agropecuaria” que el país debía implementar o en las cuales se requerían reformas. Acuña Acosta (2016) realizó un debate similar pero con lo relacionado a ciencia y tecnología, abarcando la participación de Costa Rica en el Comité para Política Científica y Tecnológica de la OCDE del periodo 2012 al 2015.

Los investigadores académicos, Mora-Martínez y Arce-Portuguez (2020), a su vez, bajo la investigación titulada “Análisis exploratorio de los estudios de incorporación de Costa Rica a la OCDE: medidas y consecuencias para la Administración Pública”, como lo señalan ellos, realizan un análisis sobre las políticas agrícolas, educativas, sociales, fiscales, el mercado laboral, los sistemas de salud y de seguros, la restricción del comercio de servicios y la calidad de vida en Costa Rica que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico puntualizó o sugirió reformas durante el proceso de adhesión.

Un quinto estudio, en este caso el trabajo de maestría de Carolina Quirós Gómez (2017), para la Universidad de Valladolid, aborda el ingreso de Costa Rica a la organización OCDE pero bajo la concepción de Cooperación Sur Sur, ante eso, la investigadora explica el nuevo escenario planteado para este país centroamericano que crea una “tensión” al “carácter dual” que posee, al ser un “receptor e incipiente donante” del Sistema Internacional. Esta nueva adhesión al grupo OCDE estaría generando una otra lógica o conflicto de esa premisa, por lo que el documento es, tanto interesante como novedoso, principalmente porque antepone conceptos, separando la concepción de AOD con la postura de la OCDE que simplifica esas ayudas a una cooperación técnica, dejando de lado la ayuda económica o asistencialista que algunas veces es utilizada en la Cooperación Sur-Sur y triangular.

Existen otros documentos de académicos como el de Suyen Alonso (2020) o el de Olman Segura (2020), ambos del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) de la Universidad Nacional (UNA), que relatan los pasos de adhesión y el camino transcurrido del país, esto lo hacen desde una óptica descriptiva del proceso y no necesariamente crítica ni levantando grandes líneas de investigación.

Estos *papers*, grosso modo, tienden a realizar un análisis del escenario costarricense antes de la entrada en vigencia como miembro activo de la Organización; discuten puntualmente cada uno de los comités necesarios para la respectiva adhesión; diagnostican las reformas a ser implementadas o son análisis comparativos de la realidad latinoamericana con respecto al resto de los miembros de la OCDE, que sobresalen claramente con estándares mucho más sólidos que los americanos. Los estudios existentes levantan preguntas válidas pero pasan por la tangente de la presente investigación, que aborda, específicamente, el rol que cumple la nación centroamericana de Costa Rica en dicho foro multilateral.

La presente investigación es transversal y exploratoria en cuanto a la identidad del Estado de Costa Rica, ya que se hace un estudio de narrativa histórica del país, partiendo del periodo anterior a la fundación del Estado aquí mencionado, para entender su plena construcción y la debida resignificación de elementos que se suscitaron durante el desarrollo del camino costarricense. Se hace mención de algunos factores significativos de carácter político hasta la contemporaneidad, para conocer/demostrar su identidad nacional con el objetivo principal de diseñar puntos de encuentro entre los objetivos de la organización y la naturaleza de acción del país centroamericano.

Para ello, la metodología empleada es de carácter analítico bibliográfico de la mano de fuentes primarias y secundarias. Con respecto a lo primero, se hace referencia a informes oficiales de la organización (OCDE), documentos del Estado de Costa Rica, discursos o *statements* políticos, así como de informes técnicos retirados de la plataforma *OECDiLibrary*, sitios web u otras bibliotecas digitales donde permanecen los documentos primarios relativos a investigaciones, reportes e informes de la misma, además de los canales oficiales del gobierno costarricense y otras instituciones como el Banco Mundial y la CEPAL; documentos fundamentales para encaminar la escrita y desarrollo del proyecto.

Ya las fuentes secundarias, hacen referencia al levantamiento de noticias tanto nacionales como internacionales para conocer el impacto de la adhesión costarricense, así como la utilización de trabajos de investigadores, historiadores e internacionalistas como Juan

Carlos Solórzano Fonseca, Iván Molina, Margarita Silva, Vladimir de la Cruz, Víctor Acuña y muchos otros, además de textos de autores externos como Héctor Pérez Brignoli, argentino, especialista en la realidad político-socio-cultural centroamericana, que han debatido de forma amplia y prolija, la identidad de esta nación.

Existen algunos datos sobre este país que a primera vista parecen ser coincidencias, y remite directamente a su *locus* en el escenario internacional. La presencia histórica de instituciones como *the Central American Court of Justice*, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), o la Universidad para la Paz (órgano de la ONU) -todas posicionadas en suelo costarricense-, además de acuerdos de escala global como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Acuerdo de Escazú (sobre temática medio-ambiental), o negociaciones de desarmamiento; son un reflejo de determinado camino en común sobre la construcción y posicionamiento de la República de Costa Rica en la escena internacional. El presente informe trata de exponer estos datos, unir otros y revelar una doctrina que le ha permitido solidificar ciertos imaginarios como Estado y construir su imagen país.

Antes de dar pie a la presente narración, es pertinente hacer uso de determinados conceptos ya que abordar la *Nación* y principalmente la *Identidad Nacional*, ciertamente resulta una tarea difícil debido a la complejidad de los mismo y al carácter flexible a través de las décadas que cada uno de estos fenómenos colectivos pueda tener. Este documento de investigación no hace uso de ellos como elemento principal pero sus conceptos atraviesan directamente el discurso planteado. Como señala Benedict Anderson, en su texto *Comunidades Imaginadas* (1991), “la nación, la nacionalidad, el nacionalismo, son términos que han resultado notoriamente difíciles de definir, ya no digamos de analizar”.

Según el sociólogo Anthony David Smith (1991), al respecto de la identidad nacional, esta se “acentúa por medio de rituales, ceremonias y otros artefactos de la memoria colectiva”. Asimismo, se basa en compartir memorias históricas, memorias de un pasado común que son reconstruidas por los grupos. Estas identidades necesitan del pasado para autentificar el presente, para dar sentido a la nación o al estado. Otro punto es que, “el sentido de la identidad nacional supone un medio eficaz de definir y ubicar la personalidad de los individuos en el mundo a través del prisma de la personalidad colectiva y de la cultura que la caracteriza” (Smith, 1991). Esto se vuelve perceptible al entender el proyecto de invención de los Estados-nación y el rol que cada uno de estos pretendía ocupar en la dinámica internacional.

Por tanto, se puede definir la nación como un grupo humano, designado por un gentilicio y que comparte un territorio histórico, recuerdos históricos y mitos colectivos, una cultura de masas pública, una economía unificada y derechos y deberes legales iguales para todos sus miembros. Esta definición provisional pone de manifiesto el carácter abstracto y complejo de la identidad nacional. En la práctica, la nación recurre a elementos de otras formas de identidad colectiva que explican no sólo el modo en que la identidad nacional se fusiona con estos otros tipos de identidad (de clase, religiosa, étnica), sino también las permutaciones camaleónicas de la ideología del nacionalismo con otras ideologías como el liberalismo, el fascismo o el comunismo. La identidad nacional es esencialmente multidimensional. (Smith, 1991)

Algo característico de la histórica costarricense -y que será ampliamente abordado en los capítulos posteriores-, es ligado a la forma en la que las elites de este país construyeron su historia y en la misma línea, su imaginario, es reflejado también en palabras de Anderson cuando señala que la nacionalidad y el nacionalismo son, “artefactos culturales de una clase particular”, además apunta a que “la magia del nacionalismo es la conversión del azar en destino” (Anderson, 1991). Lo anterior, puesto en perspectiva, significa que ciertos grupos de la nación -entendemos nosotros como elites- utilizan fragmentos puntuales del pasado para unificar el colectivo e idealizar un futuro promisorio como comunidad, en el caso costarricense funcionó de la misma forma y quedará notoria su implementación a lo largo de la pesquisa.

Otra colocación que dialoga fuertemente con las anteriores, es la del autor argentino Denis Cuche, señalando que "la identidad es siempre un compromiso, una negociación – podría decirse– entre una autoidentidad definida por sí misma y una heteroidentidad o una exoidentidad definida por los otros" (Cuché, 1999: 112). Se rescata esta frase de Cuche ya que es la columna vertebral, teórica, por medio del cual se construye en la práctica la identidad costarricense, por un lado con recursos intelectuales nacionales y por otro, con aportes de aventureros o actores externos al Estado, solidificando ciertos imaginarios.

Al hacer uso de relatos históricos pre-formación del Estado costarricense, se vuelve pertinente mencionar también el “*protonacionalismo*”, concepto este que fue ampliamente debatido por el historiador Erick Hobsbawm en su texto “*Nations and nationalism since 1780*” (1992). El autor señala que el protonacionalismo es la conciencia de pertenecer o de haber pertenecido a una entidad política duradera, donde los elementos de “nacionalidad” “lealtad política” y “comunidad” estaban medianamente unidas en la conciencia sociopolítica y de emociones de un grupo dentro de la sociedad. Todo lo descrito facilitaría la tarea del

nacionalismo y la posterior construcción del estado.

Propiamente con la estructura del trabajo, la investigación está dividida en 3 capítulos, al igual que sus objetivos. El primero de ellos aborda una contextualización de los dos objetos de estudio, por un lado, qué es la OCDE, cuándo nace y qué papel cumple como organización multilateral dentro del Sistema Internacional; y por otro, quién es Costa Rica, dónde está política y geográficamente ubicada y, fundamentalmente, cuál es su identidad como Estado-nación. Este primer paso es esencial para delinear correctamente los respectivos objetos de estudio, pieza fundante de toda la investigación.

El segundo capítulo pretende hacer un recorrido por la relación de Costa Rica frente a diversas organizaciones internacionales, abordar su rol en estas instituciones y además, destacar políticas y logros que sobresalgan de este Estado centroamericano. En este capítulo también se mencionan conquistas y logros nacionales de índole global, lo anterior para reconocer ciertas normas o posturas que acompañen el actuar de la nación y, a partir de ahí, trazar pautas de su identidad nacional y/o de liderazgo que sean atractivas para la efectiva incorporación hacia este selecto grupo de países.

En el tercer capítulo se detalla el proceso de adhesión de Costa Rica al organismo aquí mencionado, de igual modo se presentan los objetivos de la OCDE y se relacionan estos ante la identidad de la nación centroamericana para delinear puntos de encuentro. Esa práctica metodológica, repetimos, tal vez demuestre las similitudes y motivos por los cuáles este país de renta media sea el más reciente integrante de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, merecedora de ocupar la silla número 38 de su membresía y 4ta como país latinoamericano.

Seguido de eso, pasados los capítulos y sus respectivas colocaciones, se puntualizan algunas consideraciones para reafirmar las conclusiones del trabajo, principalmente sobre la respuesta a la pregunta inicial del análisis.

## 2 DESARROLLO

### 2.1 ORGANIZACIÓN OCDE Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN PERSPECTIVA

Acercarnos a una posible respuesta sobre las inquietudes aquí levantadas solo es posible delineando correctamente los respectivos objetos de estudio, en primer lugar a la organización internacional OCDE y seguidamente al país centroamericano de Costa Rica, este último representa mayor parte de la investigación por comprometer su identidad nacional, término y contenido que son efectivamente vivos y difíciles de ser simplificados en pocas palabras, más aún, sin explicar de dónde se funda, cómo se desarrolla y qué recursos fueron utilizados para su implementación en la sociedad. Este rumbo entonces, es el que inicia la construcción de la presente investigación.

#### 2.1.1 Historia de la OCDE

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) u *Organization for Economic Co-operation and Development (OECD)*, es ante todo una organización multilateral, bajo ideales europeos y presupuestos profundamente liberales sobre lo Estados democráticos. Catalogado por muchos como un *think tank*, sus prácticas y políticas pretenden ser compartidas con el interés de promover el más alto crecimiento sostenible de sus economías y aumentar el bienestar económico y social de sus pueblos. (OCDE,1960)

Esta organización es construida a raíz de dos elementos centrales, por un lado, como resultado de la reestructuración y reconfiguración de Europa posterior a la 2da Guerra mundial, y por el otro, a una actualización de esos programas luego de haber cumplido su misión edificante, ampliando su mandato de actuación y fortaleciendo la tradición de cooperación entre sus miembros. (Thorstensen e Gullo, 2018)

A lo largo de sus más de siete décadas, este organismo ha presentado una serie de transformaciones desde su original conformación para mantenerse dentro de las principales lideranzas políticas. Su procedencia remonta a 1948 bajo el nombre de Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), responsable por administrar la reconstrucción de los países europeos bajo la inyección económica del *European Recovery Program (ERP)* mejor conocido como *Plan Marshall* - programa de política externa estadounidense.

El 14 de Diciembre de 1960 la OECE, reunida en París, Francia, modificó su razón social y junto a los gobiernos de la República de Austria, del Reino de Bélgica, de Canadá, del Reino de Dinamarca, de la República Francesa, de la República Federal Alemana, del Reino de Grecia, de la República de Islandia, Irlanda, de la República Italiana, del Gran Ducado de Luxemburgo, del Reino de los Países Bajos, del Reino de Noruega, de la República Portuguesa, España, del Reino de Suecia, de la Confederación Helvética, de la República Turca, del Reino Unido de la Gran Bretaña y Norte de Irlanda, y de los Estados Unidos de América; dan paso oficialmente a la transformación de la OECE en la Organización para la Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE). (OCDE,1960)

Al inicio, esta organización enfrentó el escenario bipolar en el que se había dividido el planeta y sus diversos discursos impactaban a lo interno de la organización; la institución funcionó, de facto, como herramienta política para prevenir que sus integrantes adoptaran posturas contrarias al liberalismo en un contexto de reconfiguración mundial. Cabe resaltar también, que el grupo funcionó para extender marcos mínimos sobre el entendimiento de la democracia, de derechos humanos y otras prácticas del *Western Hemisphere*, fortaleciendo la identidad de ese *Norte global* junto al resto de organizaciones internacionales, creadas posconflicto y que le darían forma a ese nuevo Orden Mundial.

El proceso de ampliación del número de miembros de la OCDE comenzó poco tiempo después de su fundación: ya en 1964, Japón accedió a la institución, siendo sucedido por Finlandia en 1969, Australia en 1971 y Nueva Zelanda en 1973 – siendo los dos primeros defendidos por Estados Unidos y los dos segundos por el Reino Unido. Con la adhesión de esos miembros, el “club de países ricos”, como era conocida la organización, quedó completa, ya que para la década de 1970, prácticamente la totalidad de países desarrollados era miembros de este grupo. (CNI, 2018)(Naddi, 2020)

Al anterior proceso se le llamó primer Ciclo de Expansión o Alargamiento, con el pasar de las décadas, y principalmente con el fin de la Guerra Fría, se puede observar una segunda ola de alargamiento de esta organización ya que en los años noventa se da la adhesión de la República Checa (1995), Polonia (1996), Hungría (1996) y Eslovaquia (2000) – como parte de los países europeos – bajo la estrategia de asegurarlos dentro de ese nuevo orden y reducir las probabilidades de que la URSS, en un caso hipotético, se reunificara. Por otro lado, pero dentro de la misma ola expansionista, México (1994) y Corea del Sur (1996) ingresaron a la OCDE con el objetivo de contrabalancear el escenario europeo dentro del organismo. (Naddi, 2020)

Antes del presente siglo, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económica (OCDE) no poseía un cuerpo regulatorio claro para la incorporación de nuevos miembros, los países que ingresaron después de los años sesenta lo hicieron, según el trabajo de Godinho (2018) como “resultado de una discrecionalidad en la selección de nuevos miembros, basándose mayoritariamente en propuestas/intereses de los países miembros y discusiones informales”. Luego de ese periodo la OCDE creó “*The Strategy for Enlargement and Outreach*” de la mano del Presidente del Grupo de Trabajo de Jefes de Delegación, el embajador Seiichiro Noboru, en palabras de Noboru:

En la década de 1970, la OCDE estaba compuesta por todas las principales economías de mercado que comprendían una gran parte de la producción y el comercio mundial. Esa proporción está disminuyendo y las proyecciones a largo plazo indican que esta tendencia debería acelerarse a medida que se desarrolle la economía mundial y más países compartan los beneficios de la globalización. Para seguir siendo un actor influyente en la arquitectura global del análisis de políticas internacionales, el diálogo y la elaboración de normas, la OCDE debe ajustar de manera innovadora y selectiva su membresía al nuevo contexto global. (OCDE, 2004)

Luego de este documento que quedó conocido como “Informe Noboru”, en 2007 se estableció el Procedimiento General para Futuras Adhesiones (OCDE, 2007), el cual determinó los parámetros procesales, a la medida de cada candidato, para la adhesión de nuevos miembros, donde el Directorio analiza y aprueba la invitación al futuro miembro, el Secretario General prepara la hoja de ruta (*roadmap*) y los comités evalúan la capacidad del candidato para cumplir con las obligaciones / instrumentos de la Organización. (Naddi, 2020)

Posterior al informe Noboru y sus repercusiones dentro de la organización, se genera el tercer ciclo u ola de adhesión que se caracteriza por la incorporación de Chile (2010), Estonia (2010), Israel (2010), Eslovenia (2010), Letonia (2016), Lituania (2018) Colombia (2020) y Costa Rica (2021) como miembros permanentes; en paralelo, y mencionado en ese mismo informe, se acuerda el mecanismo de los países no miembros, llamados *Key Partners*, señalando el acercamiento hacia las economías emergentes y su rol dentro de la organización.

Podemos decir que la causa de estas olas de expansión correspondió, entonces, justamente a la búsqueda por adquirir mayor legitimidad a lo largo de todo el escenario internacional (Godinho, 2018) teniendo en cuenta la atracción de países con características económica y políticamente fuertes; que afianzaran la cooperación y la interdependencia a través de la ejecución de sus prácticas; además, la misma expansión pretendía brindar mayor consolidación sobre el simbolismo o imagen de la organización dentro de la gobernanza en el Sistema Internacional.

### 2.1.2 Función de la Organización

La OCDE, apegado a sus investigaciones, practicas, políticas y estándares internacionales ha cobrado relevancia dentro y fuera del ámbito europeo/estadounidense; dicho sea de paso, varios países de diversos espectros políticos pretenden iniciar consultas de adhesión o ya las pusieron en marcha (caso Argentina, Croacia, Brasil, Uruguay, Perú) reconociendo los beneficios que este “grupo de países ricos” representa, ya sea en términos simbólicos o materiales, entre ellos el perfeccionamiento de las políticas públicas.

Con el paso del tiempo, la organización se propuso ser responsable por velar con sus estadísticas, informes y revisión entre pares - y no con herramientas coercitivas mas allá de la voluntad de las naciones- la arquitectura global de los Estados. Entiéndase, ser una unidad intergubernamental que propone prácticas institucionales “correctas” de los Estados-nación modernos; delimitando incluso, la dirección hacia una eficacia del aparato nacional y reconociéndolo, de cierta forma, ante el resto.

Actualmente su actuar radica en fijar y componer estándares de escala global y representar un sello de calidad por sobre las naciones, separando de alguna forma, aquellos que pueden ser entendidos como *graduados*<sup>1</sup> y aquellos otros que aún no han institucionalizado ciertas practicas, aquellas que la maquinaria del mundo occidental considera en cierta medida, fundamentales, esto pensado desde luego en términos de arquitectura económica, social, y política favorable para grupos principalmente de inversión que buscan seguridad para sus movimientos de capital.

Con lo anterior, los gobernantes de las naciones partícipe buscan atraer empresas, ser reconocidos y hacer crecer sus economías; en paralelo constituir foros multinivel que ayuden a enfrentar los principales desafíos globales, compartir experiencias, discutir y apuntar normas en conjunto para solventar esas problemáticas o crear rutas que nivelen el impacto de esos desafíos. Esto lo logran acabo bajo instrumentos legales como: decisiones, recomendaciones, declaraciones y acuerdos internacionales, que, como señala Carlos Marcio Cozendey (2017), se terminan convirtiendo en referencias utilizadas también, por países no miembros y otros organismos.

---

1 Y por tanto se les concede un supuesto sello de calidad.

### 2.1.3 *Key Partners* y Otros Espacios de Influencia

Con respecto a los partners clave, estos “participan en el trabajo diario de la OCDE, aportando perspectivas útiles y aumentando la relevancia de los debates políticos” (OECD, 2021a, p.22), dentro de esta categoría destacan África del Sur, Brasil, China, India e Indonesia, principalmente debido al tamaño de sus mercados y a las expectativas futuras en cuanto a su desarrollo. Los socios clave o *key partners* tienen el derecho de participar en las discusiones sobre políticas públicas de los comités de la OCDE, además se involucran en los estudios realizados por la Organización y hacen parte de otras estadísticas. Por demás, el documento Noboru deja abierto la participación de estos actores para una futura adhesión plena a la OCDE. (OCDE, 2017b)

Con estos tres ciclos de expansión y bajo los ideales iniciales, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, junto a sus ahora 38 miembros, ha construido una proyección como foro de discusiones de alto nivel, y ha ejercido poder simbólico en otros organismos y naciones. Integrándose y actuando de forma directa dentro de otros grupos de poder como por ejemplo: el G20, G7, *Asia-Pacific Economic Cooperation* (APEC) y Naciones Unidas (UN), colaborando y coordinando políticas macroeconómicas, promoviendo reformas y ayudas multilaterales. (Discover the OECD, 2021)

Según el director de Políticas y Estrategia de la Confederación Nacional de la Industria de Brasil (CNI), José Augusto Coelho, “La OCDE busca, de forma vigorosa, destacarse como una especie de “secretaría general” informal del G-20 y contribuir para varios temas de la agenda del grupo” (Coelho, 2017). Este objetivo le permitiría entonces, acercarse a *players* importantes como los son China, Brasil e Indonesia, que sí forman parte del grupo G20 pero no directamente de la OCDE.

Uno de los principales documentos relativos al acercamiento entre la OCDE y otros organismos es, por ejemplo, el “*G20/OECD Principles of Corporate Governance*” donde Angel Gurría señala que:

El propósito del gobierno corporativo es ayudar a construir un ambiente de confianza, transparencia y responsabilidad necesarios para fomentar la inversión a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad empresarial, apoyando así un crecimiento más fuerte y sociedades más inclusivas. (OECD. 2015a)

Este documento contiene varias ediciones desde su primera publicación en 1999 y su más reciente en 2017, señalando la importancia del tema y la continuidad del mismo. Con el grupo de los 7 (G7), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico ha realizado múltiples análisis, como el de las “*FDI inflows to G7 countries*” o en idioma español y de forma completa, las “Entradas de IED a los países del G7, 1992-2008 y 1er trimestre de 2009”. (OECD, 2009)

Esta unión entre ambos no debe sorprendernos, en tanto y en cuanto, porque los objetivos del G7 son posturas macroeconómicas, dirigidas claramente entre las principales naciones, buscando “coordinar las finanzas, la economía, el empleo, la seguridad, la política comercial y muchas otras áreas” (IOE, c2022). Por lo tanto, se evidencian muchos puntos de encuentro entre el G7, G20 y la OCDE, adoptando un mismo canal de acción para conseguir un mayor alcance y resultados dentro del S.I.

A lo interno de las reuniones y consejos OCDE, plataformas como el TUAC - *Trade Union Advisory Committee to the OECD*, representante de los sindicatos de muchas partes del mundo; y el *Business and Industry Advisory Committee to the OECD* - BIAC, representante del sector privado e industrial de muchos países, además de multidinarias ONGs con actuación en diversos escenarios internacionales como *Oxfam*, *Friends of Earth*, *World Wild Fund for Nature* (WWF), *Northern Alliance for Sustainability* (ANPED) y muchas otras, se hacen presentes en los comités, foros y reuniones OCDE, actuando como observadoras de las negociaciones o impactando directamente la dirección de estas, en la promulgación de políticas públicas y de otra índole. (Academia de Centroamerica, 2021) (Thorstensen, 2018)

Se mencionan los anteriores actores para afirmar el rol de la OCDE como espacio de grandes debates cuya influencia es cada vez más amplia y extendida a través de las alianzas con otros organismos como la CEPAL, ONU, OMC, FAO, OMS, UNESCO, Banco de Desarrollo Asiático, Banco Europeo de Inversiones (BEI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), G7, entre otros, y donde organizaciones no gubernamentales también se hacen presentes como observadoras o *players* activos dentro de las dinámicas OCDE.

#### 2.1.4 Estructura de la OCDE y Áreas de Actuación

Con respecto a su estructura, debemos recordar que Mathias Cormann es el actual Secretario General de la OCDE, representa el sexto en ocupar ese puesto de representación tras el mexicano, José Angel Gurría, haber terminado su tercer quinquenio (periodo 2006 - 2021) a la cabeza de dicha organización. Cormann, nació en Bélgica pero su carrera política la ejerció en Australia y desde el pasado, 01 de Junio de 2021, inició el comando de la organización, asumiendo los principales desafíos:

- contribuir a una sólida recuperación económica tras la pandemia de la COVID-19;
- impulsar y promover el liderazgo mundial para adoptar medidas ambiciosas y efectivas contra el cambio climático, con el fin de alcanzar el objetivo de cero emisiones netas para el año 2050;
- ultimar un planteamiento multilateral de la fiscalidad de los servicios digitales;
- aprovechar las oportunidades y mejorar la gestión de los riesgos de la economía digital;
- promover políticas basadas en el mercado y un orden internacional basado en normas; y
- fortalecer el compromiso y la influencia de la OCDE en la región de Asia-Pacífico.

(Biografía del secretario general de la OCDE, 2021)

El Consejo (supervisión y dirección estratégica), la Secretaría (datos empíricos y análisis) y los Comités (debates y exámenes) son los 3 pilares de esta organización, por su parte, el Secretario General, asistido por cuatro Secretarios Generales adjuntos, preside la Secretaria y el Consejo, sirviendo como enlace crucial entre las delegaciones nacionales y la Secretaria.

Con respecto al Consejo de la OCDE, este es el órgano decisorio general de la organización. Está formado por los embajadores de los países miembros y la Comisión Europea<sup>2</sup>, y está presidido por el Secretario General. Se reúne periódicamente para examinar los trabajos de la Organización, expresar sus inquietudes y adoptar decisiones consensuadas.

---

<sup>2</sup> La Comisión Europea participa de los trabajos e investigaciones, pero no tiene derecho de voto ni puede tomar parte de forma oficial en la adopción de normas presentadas al Consejo, es un (quaseMembership).

Una vez al año se celebra la Reunión del Consejo a nivel Ministerial (*the Ministerial Council Meeting – MCM*), este evento reúne a jefes de gobierno y ministros de Economía, Comercio y Asuntos Exteriores de los países miembros y son acompañados de funcionarios gubernamentales; especialistas en políticas, BIAC, TUAC, así como otros interlocutores sociales de la OCDE, observadores de organizaciones económicas multilaterales y observadores invitados de algunos países no miembros; acá se permite realizar un seguimiento del trabajo de la organización y establecer prioridades. También se debate sobre el contexto económico y comercial mundial y se abordan asuntos como el financiamiento de la organización o el proceso de adhesión. (OECD, Acerca de Estructura Organizativa)

En sus documentos oficiales y relativos a la estructura organizativa<sup>3</sup>, la OCDE señala que trabaja con más de 300 comités, Grupos de Expertos (*Expert Groups*) y Grupos de Trabajo (*Working Groups*) que abarcan prácticamente todos los ámbitos de la política pública. Estos comités están conformados por los países miembros y socios.

En esa misma línea, los Comités proponen soluciones, analizan y producen datos, estadísticas y resultados que la Secretaría pueda convertir en asesoramiento sobre políticas y buenas prácticas, o incluso en instrumentos jurídicos, según la decisión del Consejo. Son responsables de realizar revisiones por pares y monitorear la implementación de los instrumentos de la OCDE. Colaboran con expertos nacionales y se enfocan en los mismos ámbitos temáticos que los ministerios gubernamentales. Cada año, unas 40.000 personas participan en estas reuniones representando a organismos públicos, el mundo académico, el sector privado y la sociedad civil, además de representantes de la Secretaría de la OCDE, miembros de delegaciones permanentes, altos funcionarios, expertos designados por Miembros; desde acá algunos debates evolucionan en negociaciones. (OECD, Acerca de Estructura Organizativa)

La Secretaría de la OCDE, es coordinada por el Secretario General asistido por uno o más Secretarios Generales Adjuntos, quienes también son responsables de conducir las actividades del Consejo. La Secretaría es un órgano estructural “fuerte” (Cozendey, 2017, p. 26), multidisciplinario y subdividido en directorías, departamentos y órganos especiales, que se encargan de realizar las labores de investigación, análisis y recomendaciones de política pública; esto incluye alrededor de 3300 empleados que son economistas, juristas, estadísticos, científicos, sociólogos, expertos en comunicación, entre otros. La Secretaría posee un papel

---

3 Ver - OECD. Acerca de Estructura Organizativa. Disponible en: <https://www.oecd.org/acerca/estructura/> . Acceso 15/08/2021

estructural en los diferentes métodos de trabajo y amplia libertad de manifestación, además de eso, propone la mayor cantidad de temáticas y de proyectos. (Cozendey, 2017)

El Secretario General, además de encabezar la Secretaría como Director, preside las sesiones del Consejo, elabora la agenda, busca involucrar a las delegaciones nacionales de los Miembros con las actividades de la Organización, y mantener abiertos los canales de comunicación entre los diferentes órganos de la OCDE. Durante el cumplimiento de su mandato de cinco años, tiene responsabilidades relacionadas con la política, ejecución y gestión, así como la representación de la OCDE. (Thorstensen, 2018)

Esta organización multilateral analiza y se subdivide especialmente en las siguientes temáticas: Educación; Emprendimiento, Pymes y Desarrollo Local; Cooperación y Desarrollo; Política Fiscal y Administración; Asuntos Financieros y Empresariales; Economía; Medio Ambiente; Transporte; Agricultura y Comercio; Empleo, Asuntos Sociales y Laborales; Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial; Estadísticas; Energía, Ciencia, Tecnología e Innovación (OECD. Temas). Todas ellas, considerando espacios de crecimiento bajo nuevas prácticas responsables, que faciliten el desarrollo ciudadano y el bienestar social, acorde con ciudades más resilientes, verdes y de la mano de la tecnología digital. Además de su sede en París, la OCDE tiene centros en Berlín, México, Tokio y Washington D.C, estos centros forman parte del departamento de comunicaciones y asuntos públicos de la OCDE. (OECD, Acerca de Estructura Organizativa).

En su página *Web*, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, bajo el lema *Better Policies for Better Lives* (Mejores Políticas para Mejores Vidas)<sup>4</sup> centra justamente al papel de las políticas en la construcción de un camino de mejoramiento para las vida de los ciudadanos, esto no obstante, puede encubrir políticas que busquen solo el beneficio de selectos grupos a lo interno de las naciones. Teniendo en cuenta eso, el presente trabajo no pretende analizar la extensión real de las políticas puestas en práctica por estas naciones, a pesar de ello, consideramos necesario desmitificar la existencia de organismos que busquen, como única meta, el empoderamiento de la ciudadanía global.

---

4 COMEX. Mejores Políticas para Mejores Vidas, c2019. Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. Disponible en: <<https://www.comex.go.cr/ocde/>>. Acceso el 14/08/2021

Este organismo actúa, asimismo, en otras áreas del planeta como apoyo a iniciativas regionales:

Trabajamos con numerosos países en distintas regiones, principalmente a través de iniciativas regionales, que abarcan África, Eurasia, Oriente Medio y el Norte de África, América Latina y el Caribe, el Sudeste asiático y Europa Sudoriental. Estas iniciativas regionales facilitan la comparación de políticas públicas y el intercambio de mejores prácticas entre países de una zona geográfica concreta, tanto dentro de su región como en relación con otras. También contribuyen a orientar a los países hacia estándares internacionales reconocidas y hacia ambiciosos programas de reforma, con el objetivo de crear las condiciones para una mayor prosperidad y un mayor bienestar de los ciudadanos no sólo a escala nacional, sino también local y en las ciudades. En función de los distintos tipos de colaboración, los países y las economías también pueden ser invitados a participar en comités y foros mundiales. (OECD, Acerca de Miembros)

El peso de los 38 actores reunidos en este club, más sus *key partners*, representan alrededor del 80% del comercio y 60% de la inversión mundial (OECD, Acerca de Miembros) (DW, 2021), es por esa razón que este organismo ha adquirido cada vez más protagonismo en algunas discusiones e, indirectamente, encaminado propuestas a las altas esferas, especialmente en un mundo donde algunas instituciones internacionales han perdido fuelle o protagonismo. Lo anterior es señalado, también, por las brasileñas Vera Thorstensen y Marcelly Fuzaro Gullo de la Fundação Getulio Vargas, argumentando que ante la parálisis de la OMC, la OCDE habría aumentado su relevancia como foro alternativo de debate<sup>5</sup>. (Thorstense, 2018)

Bajo ese contexto, la OCDE además busca ser un *Standard Settings* y ser el centro o foro internacional de propuestas económicas-comerciales y de estructura estatal, esto significaría crear dinámicos debates que moldeen la estructura de funcionamiento de los Estados-nación -con representantes de los Estados miembro y otros como la sociedad civil- esta postura sobre *Standard Settings* es indicada por Andrés Valenciano<sup>6</sup>, ministro de Comercio Exterior de Costa Rica -COMEX, del gobierno 2018-2022.

La lógica de actuación de esta organización ha sido un tanto flexible para poder adaptarse a las diversas dinámicas, lideranzas y tiempos actuales, esto siguiendo la filosofía de ser *más global, más inclusiva y más importante*<sup>7</sup>. La incorporación de países Latinoamericanos a su lista de miembros puede ser entendida bajo ese lente de expansión o

5 Teoría que debe ser más analizada en otras investigaciones aunque nos suscribimos a ella en el presente documento.

6 Ver Andrés Valenciano en (Academia Centroamericana, 2021)

7 Ver - OECD. Key initiatives to build a more global OECD.

puede representar diversas ópticas; el presente análisis pretende aportar para ese debate. Por un lado, es notorio que países como México, Colombia y Chile sobresalen por su peso económico en la región, además de que en materia político-institucional abrazan preceptos liberales que los convertiría en idóneos candidatos para ser parte del grupo OCDE.

Ya sea por sus dimensiones de mercado o por los avances en su diversificación de la producción, estos 3 países reúnen, efectivamente, fuertes características entre sí. Sin embargo, el más reciente país latinoamericano adepto al selecto organismo de la OCDE pasa lejos de ser un actor fuerte en materia económica o poseer dimensiones sobresalientes en cuanto a su mercado o peso político en el Sistema Internacional. Costa Rica, como miembro número 38, tiene características muy particulares que lo alejan del perfil inicial “de países ricos”, aunque concentra sí prácticas que lo hacen resaltar ante la región centroamericana y caribeña, pero, ¿quién es Costa Rica ante los ojos del mundo y ante la OCDE? En las siguientes paginas se abordará dicha cuestión.

#### 2.1.5 Financiación de la Organización

Por otro lado, para mantener el funcionamiento de la organización y asegurar la correcta ejecución de los objetivos, los diversos miembros participan de forma directa en la financiación total del organismo, para ello, la OCDE coloca un monto respectivo al tamaño de cada economía miembro (bajo carácter proporcional) y se realiza de forma bianual. Aunque además, permite la contribución voluntaria a programas específicos que no estén cubiertos por el financiamiento principal. A continuación, se señalan los porcentajes que le corresponden a cada nación y se destaca el papel de los Estados Unidos como mayor contribuyente, seguido por Japón y Alemania. (Ver Cuadro #1)

En este análisis porcentual, se aborda el presupuesto “Parte 1” correspondiente al presupuesto del periodo 2019-2020, y representa un total de 202.5 Millones de euros (OECD, 2019). Continuando con lo relacionado a financiación, el documento llamado “*Member Countries' Budget Contributions for 2019*” señala que:

Mientras tanto, los presupuestos de la Parte II cubren programas que son de interés para un número limitado de miembros y se financian de acuerdo con escalas de contribuciones u otros acuerdos entre los países participantes. Los presupuestos consolidados de la Parte II para 2019 ascienden a 105 millones EUR. (OECD, 2019)

Por lo que podemos decir que el presupuesto global para el 2019-2020 correspondió, efectivamente, a 386 millones de euros, involucrando la planificación, elaboración de presupuestos, gestión financiera y otros gastos.

En el relatorio o reporte del Secretario General de la organización dirigida a los Ministros en el 2021 (*OECD Secretary-General's Report to Ministers 2021*) se enfatiza que el presupuesto de la OCDE y el contenido de su programa de trabajo se establecen cada dos años por el órgano de gobierno de la Organización, el Consejo, sobre la base de las recomendaciones del Secretario General. Por otro lado, se destaca además, que para este periodo 2021 el mismo correspondió a un total de 398 millones de euros (presupuesto sumados de la parte I, la parte II y el anexo) (OECD, 2021a, p.32).

A continuación TABLA #1, relativo a la participación porcentual de los países miembros en las contribuciones presupuestarias de la Parte I para el 2019-2020:

Tabla — 1

**Participación porcentual de los Países Miembros en las contribuciones presupuestarias de la Parte I para 2019-2020**

País Miembro	% Contribución
Alemania	7.2
Australia	3.1
Austria	1.5
Bélgica	1.7
Canadá	3.5
Chile	1.2
Dinamarca	1.4
Estonia	0.9
Finlandia	1.3
Francia	5.2
Grecia	1.1
Hungría	1.0
Islandia	0.6
Irlanda	1.3
Israel	1.4
Italia	4.0
Japón	9.4
Korea - Corea del Sur	3.3
Letonia	0.9
Lituania	0.9
Luxemburgo	0.8
México	2.7
Netherlands – Holanda	2.2
Nueva Zelanda	1.1
Noruega	1.6
Polonia	1.6
Portugal	1.2
Slovak Rep – Eslovaquia	1.0
Slovenia – Eslovenia	0.9
Spain – España	3.0
Suecia	1.6
Switzerland - Suiza	2.2
República Checa	1.1
Turquía	2.2
United Kingdom – Reino Unido	5.4
United States – USA	20.5
<b>Total</b>	<b>100%</b>

FUENTE: OECD. Member Countries' Budget Contributions for 2019. (2019)

### 2.1.6 HISTORIA E IDENTIDAD DE COSTA RICA

Como características principales, debemos mencionar que esta nación es una República democrática basada en un régimen presidencialista. Según su Constitución Política, el territorio nacional es dividido administrativamente en 7 provincias, estas a su vez en 83 cantones y subdividida en 481 distritos. La República de Costa Rica posee un territorio relativamente pequeño con 51.100km<sup>2</sup> de territorio continental, hace frontera con los países centroamericanos de la República de Nicaragua al norte y la República de Panamá al sur, por otro lado, al este del país se encuentra el Océano Pacífico y al oeste el Mar Caribe. (Costa Rica, Constitución) (Registro Nacional, 2021) (Oficina de Información Diplomática, 2019)

Su superficie marítima, no obstante, constituye una mayor proporción ya que representa más del 90% de su total espacio geográfico, por esa razón, este país contiene acuerdos de límite marítimo con Panamá, Colombia e incluso Ecuador, de hecho, con este último Costa Rica posee un espacio fronterizo que va más allá de la famosa Isla del Coco<sup>8</sup>, con la también famosa, Isla Galápagos.

De acuerdo con los datos oficiales del Instituto Geográfico Nacional, la superficie total del país es de 594.974,85 kilómetros cuadrados, los cuales el 91.4% corresponde a superficie marina y 8.6% a superficie terrestre. (GENIGA, 2020)

Luego de estos datos iniciales que ayudan a ubicar al país centroamericano, es imperativo realizar un recorrido histórico para delinear de mejor forma la identidad, construcción y características de la imagen costarricense. Además de lo anterior, como señala el texto *Raza e Identidad de Costa Rica*, hay que aclarar que “la imagen del costarricense se crea en contrapunto con el resto de la comunidad federal” (Urbina, 2014), por esa razón – misma que compartimos en este análisis- debemos exponer la fundación de la sociedad costarricense y la relación con la antigua Federación Centroamericana. Estos elementos son fundantes para definir al país aquí estudiado, y de paso, quizá identificar caminos que puedan demostrar la incorporación de Costa Rica al grupo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en la actualidad.

---

<sup>8</sup> El país cuenta con varias islas pequeñas, ubicadas sobre todo en el Pacífico, siendo la más famosa de estas debido a su gran biodiversidad, la Isla del Coco, la cual se ubica a 532 kilómetros de la costa nacional (Cabo Blanco) y es considerada patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. (Chacón, 2017) (CIMAR, 2006)

## 2.1.7 Formación Histórica

### *Contexto periodo colonial*

Dentro del proceso de colonización (1502-1821), el presente análisis apunta a ciertos elementos importantes que pueden o no, justificar un cierto devenir en el camino adoptado tiempo después en la conformación del *protonacionalismo*<sup>9</sup> costarricense, y más adelante, en la plena construcción del Estado-nación de Costa Rica, esto como evento fundante o generador de la identidad de la sociedad costarricense.

### *I- Geografía*

En primer lugar, a diferencia del resto de provincias centroamericanas y como primer elemento a ser levantado en el contexto de colonización, Costa Rica poseía una cierta libertad con respecto a la Capitanía General de Guatemala<sup>10</sup>, esto derivado de su lejanía al estar posicionada al otro extremo de la capital, por lo que muchos autores subrayan ese factor como circunstancia de *marginalidad* que caracterizaba a dicha provincia (Brenes, 1978, p.424); además de eso, por su condición de *isla de montaña* como lo asegura Meléndez Chaverri (1983) - haciendo alusión a su sistema montañoso y de cordilleras que dividían el territorio- lo que complicó la comunicación con el Imperio español, el cual comandaba desde aquel otro territorio centroamericano más cercano a México. Eso resultó algo positivo y en paralelo, generó muchas desventajas.

Durante la dominación española la prosperidad de Costa Rica experimentó muchos altos y bajos, por el azote de los piratas y corsarios que infestaban las costas en uno y otro océano. Esta causa y la lejanía de la capital colonial, coartaron el desarrollo de la provincia y la mantuvieron sumida en profunda miseria y obscuridad. (Molina, 1851, p.4)

A los españoles se les dificultó sobremanera el control de este territorio, debido a la violencia del terreno y a la diversas sublevaciones de los pueblos indígenas que atacaban el avance español y huían hacia las montañas. En el texto *“Conquistadores y Pobladores: Orígenes Históricos-Sociales de los costarricenses”* el historiador Carlos Meléndez (1982), nos muestra una conversación del conquistador Rodrigo de Contreras con Diego Gutiérrez<sup>11</sup>, gobernador designado para la provincia de Costa Rica, en donde denunciaba:

9 Término creado por Erick Hobsbawm 1992

10 Nombre y división administrativa que recibe el istmo centroamericano bajo control español.

11 El 29 de Noviembre de 1540 por virtud de Real Cedula y común acuerdo entre la Corona y el Consejo de Indias, se faculta a Diego Gutiérrez para venir a la conquista y pacificación de un territorio de gobernación, que se designa ya con el nombre concreto de Costa Rica.

que aquel terriblísimo país de ningún modo se podía conquistar por estar lleno de asperísimos bosques y de crudelísimas montañas, y que allí no solamente no se podía andar a caballo, sino que en muchos lugares aun los hombres con gran pena podían andar a pie; y que todos los capitanes que habían entrado en aquellos países, entre muertos de hambre y matados por los indios, habían perdido allí casi todos los españoles que consigo llevaban. (Meléndez, 1982, p.28)

Por otro lado y para entender mejor las dificultades que presentaron los europeos en territorio costarricense, en el documento “Cartilla Histórica de Costa Rica” se señala que para la primera parte del siglo XVI, específicamente en 1524:

A partir de este mismo año los españoles sometieron la mayor parte de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. De toda la América Central sólo la provincia de Costa Rica no había podido ser conquistada, a pesar de los muchos deseos que había de conseguirlo por la gran fama de su riqueza. (Fernández Guardia, 1927, p.31)

En el siglo XVI se ejecutaron varios intentos por dominar lo que hoy es conocido como Costa Rica, esto significó momentáneos avances y claros fracasos por parte de los españoles (Chacón, 2017, p.40-41) debido a las tácticas de los pueblos originarios que consistían, entre otras cosas, en quemar campamentos europeos, asimismo, cultivos de la región para condenar a los españoles al hambre; estos episodios son expresados a profundidad en el texto *Rebeliones y Sublevaciones de los indígenas contra la dominación española en las áreas periféricas de Costa Rica (de 1502 a 1710)*. Y que explica el por qué de los colonizadores haber *prolongado* (Meléndez, 1982) o dejado estas zonas por varias décadas bajo cierta “libertad”.

Las poblaciones de la región del Caribe sur enfrentaron tenazmente los intentos de los españoles por asentarse en dicha zona; así mismo rechazaron los esfuerzos de éstos de trasladarlos hacia nuevos poblados distantes de sus sitios de habitación originales. (...) El revés de los españoles durante estos años -entiéndase la retirada- fue el resultado de la combinación de tres factores: a) las características ecológicas del territorio, de alta pluviosidad; b) el escaso apoyo logístico de los expedicionarios al no contar con un cercano núcleo de donde recibir provisiones o refuerzos; c) la resistencia tenaz de los indígenas, quienes lograron forjar alianzas superando sus disensiones internas, enfrentando de manera eficaz a los invasores. (Solórzano, 1996, p.127/p.130)

A pesar de ser, en un primer momento “la costa rica”<sup>12</sup>, con el tiempo los españoles perdieron interés en este territorio y en sus riquezas, aunque ya habían retirado una gran cantidad de oro pero “pequeña” si comparado, por supuesto, con el resto de la América Continental. Otro elemento fundamental causante del desinterés sobre esta área, serían no solo el fracaso de sus expediciones iniciales, la dificultad para ingresar y la violencia de los indígenas, sino además, la poca población que poseía el territorio – “alrededor de 27.000 indios bárbaros en el siglo XVI” (Fernández Guardia, 1927) y las pocas reservas auríferas (entiéndase oro y plata) en el territorio; estos factores hicieron con que esa área mantuviera cierta autonomía, aunque de igual forma, reclamada por la corona española. (Chacón, 2017)

En México, el Perú y otras partes muy pobladas de América, los conquistadores encontraron la recompensa de sus fatigas en las delicias de una vida holgazana y la riqueza que les proporcionaba el trabajo de los indios. No así los españoles de Costa Rica, que por la falta de minas y la gran escasez de población, se vieron reducidos a la mayor pobreza y a tener que cultivar la tierra con sus propias manos para no perecer de hambre. Sembraban maíz, trigo y hortalizas, y criaban ganado vacuno, caballo y de cerda. (Fernández Guardia, 1927, p.48)

Ya para el siglo XVII, los españoles controlaban el Valle Central, desde luego Cartago, antigua capital de Costa Rica fundada en 1563, y el Pacífico Central, aunque el resto del territorio era prácticamente desconocido y alejado de sus dominios, lo llamado “Tierra Adentro”. El Caribe sur sería un lugar muy codiciado, entre ellos Talamanca “dada la cercanía de esta zona del importante puerto de Portobelo, en Panamá, centro neurálgico del comercio entre España y el Virreinato del Perú”. (Solórzano, 1996, p.9)

Para puntualizar lo anterior, podemos asegurar que ciertamente la geografía tuvo mucho que ver con la notoria exclusión, no obstante, también se debió a una decisión política por parte de la Corona al encontrar otros territorios en el continente americano que ofrecían mejores accesos, y además, mayores reservas de metales preciosos, siendo que para entonces el pensamiento mercantilista era claramente dominante en el viejo continente<sup>13</sup>. Esta decisión

---

12 Según el fray Herrera, que acompañó a Vazquez de Coronado, “Colón, que fue el que descubrió este Nuevo-Mundo, habiendo recorrido toda la costa del mar del Norte, que fueron mas de mil leguas, nunca le hinchó el ojo otra tierra mas que esta; y así entre las mercedes que pidió a S.M. fue ser duque de Veragua (Centro América- Costa Rica), por alcanzar, por su experiencia y ciencia, ser la mas rica tierra que debajo del cielo había; y así muchas veces decía él que el cielo y las estrellas declaraban y mostraban las riquezas que en ella había, porque decía que, en todo cuanto había navegado y andado, no había conocido ni visto cielo mas limpio, ni estrellas mas resplandecientes, que lo era el que estaba sobre esta provincia; y que cierto entendía él que era la grande abundancia de oro y plata y metal que en ella había”. Ver Conquistadores y pobladores: orígenes histórico-sociales de los costarricenses – 1982 pag.35.

13 Doctrina y práctica económica de los Estados Nacionales durante el periodo que va del siglo XVI al siglo XVIII - Brenes, M. Matina, Bastión del Contrabando en Costa Rica. Anuario de Estudios Centroamericanos, VOL. 4 (1978)

priorizó terrenos y en el continente americano configuró nuevas fronteras, re-diseñó centros y periferias, como bien lo señala el historiador argentino Héctor Pérez Brignoli, especialista en historia costarricense y centroamericana:

Estos determinantes del medio geográfico y el hecho de que no hubiera en el istmo metales preciosos que permitieran una explotación altamente rentable lo condenaron a una situación marginal y periférica dentro del imperio colonial español. (Pérez, 2017, p.82)

## *II. Comercio*

Costa Rica era, en palabras Juan Alegría Guerrero, rector de la Universidad UNACAD de Nicaragua, “una provincia casi aislada, esto le permitió tempranamente realizar un comercio con otras latitudes” (Alegría, 2016). Pese a ello, otros estudios más recientes apuntan a que ese comercio era poco y esporádico, lo que no sacó al país de las *migajas de su indigencia*. (Molina, 1986).

Desde el siglo XVI y XVII, recordemos, los Imperio de Francia e Inglaterra continuaban sus disputas, esta vez se encontraban en constante rivalidad con el Imperio español como resultado de sus “descubrimientos” en territorios de ultramar; este conflicto se materializó, entre otras formas, con el robo de mercancías por parte de piratas en alto mar y saqueos constantes en territorio americano, dominios reclamados por los españoles.

Dentro de esas luchas geopolíticas, Holanda también aportaba a la guerra colonial y buscaba “su parte” o reparto del botín que provenía del nuevo mundo. América era un espacio que surgía ante ellos y que se presentaba como idónea para resolver algunos problemas del viejo continente. Es por esa razón, que Centroamérica y el Caribe tampoco quedaron inmutables ante ese escenario de potencias en busca del dominio por riquezas y la creación forzosa de mercados, que había iniciado ya, tiempo atrás.

En los años finales del siglo diecisiete el poderío marítimo mercantil español se encontraba en franca decadencia. Al morir Carlos II en 1700, quien no dejó descendencia, la situación se tornó aún más crítica. Francia e Inglaterra eran ya reinos poderosos y rivales de España. Los monarcas de ambos países codiciaban penetrar en los territorios americanos aprovechando la debilidad española. (Solórzano Fonseca, 1994, p.5)

Toda esa movilización político-estratégica repercutió directamente con lo que ocurría en las provincias centroamericanas, y desde luego, con Costa Rica, que no puede ser desvinculada de las otras latitudes y que era drásticamente afectada, al igual que el resto de colonias, por el forcejeo de esos juegos geopolíticos de dominación.

En América, el mercado internacional de ultramar se abrió de forma ilegal, motivada por el monopolio implantado sobre el comercio de las colonias (Brenes, 1978), generando, como alternativa <sup>14</sup>y como forma de escape a la fiscalización española, un importante comercio ilícito con otras potencias, aunque posterior a la Guerra de Sucesión, junto al acuerdo Utrecht (1713-1715), se permitió también de forma legal; no obstante, los canales no oficiales construidos desde tiempo atrás no se desarmaron, ya que funcionaban bajo diferentes principios y beneficios que los permitidos y privilegiados por la Corona española.

Cabe recordar que desde mediados del siglo diecisiete Inglaterra y Holanda se habían posesionado respectivamente de las islas de Jamaica y Curazao en el Caribe, las que serían utilizadas desde finales de esta centuria, como centros de distribución de mercancías europeas hacia los puertos de Hispanoamérica. (Solórzano Fonseca, 1994, p.6)

En esa línea, el comercio costarricense se caracterizó por el intercambio con ingleses, holandeses y francés que llegaban a las costas del caribe de este país, ya sea para intercambiar mediante el trueque, contrabandear o robar ciertas pertenencias de la población (e incluso a indígenas para venderlos en otras latitudes<sup>15</sup>). Posterior a eso, se observa en un segundo momento el fortalecimiento de un comercio más sólido con dinero y cacao como monedas, esto aún durante la dominación española hasta principios del siglo XVIII. (Chacón, 2020)

Pero, a medida que el desarrollo de la producción manufacturera y de la marina mercantes transformaban a Inglaterra en una potencia comercial, las actividades piráticas cedieron lugar al establecimiento de un comercio de contrabando entre estas islas y las costas americanas. (Solórzano Fonseca, 1994, p.6).

El historiador y jurista, Vladimir de la Cruz, señala que justamente este tema comercial produjo encuentros y transformaciones en el mundo de las ideas existentes en territorio nacional, ya que en las décadas siguientes se observó la presencia de intelectuales nacionales, y también centroamericanos que conocían, por ejemplo, las posturas de pensadores políticos contractualistas, propias del universo de Rousseau:

---

14 En el caso de Costa Rica las mercancías legales las recibíamos, generalmente, a través de Guatemala, que enviaba los cargamentos a León y de ahí a nuestra provincia, a la cual llegaba lo mas caro y lo mas feo. Por razones obvias, es fácil comprender que los colonos preferían esperar las naves foráneas que ofrecían mas ventajas. (Brenes, 1978, p.439)

15 Ver sobre este tema en: Brenes, M. Matina, Bastión del Contrabando en Costa Rica. Anuario de Estudios Centroamericanos, VOL. 4 (1978) p.412.

La flexibilidad comercial que se había desarrollado igualmente había permitido mayor contacto con Europa, y por medio de éste la penetración de libros y materiales asociados a los pensadores del Enciclopedismo y del liberalismo políticos, del pensamiento antimonárquico y pro republicano, de las tesis del contrato social, de la soberanía, del constitucionalismo y del gobierno civil. (de la Cruz, 2012, p.37)

Las características que se presentaron a lo largo de los siglos XVII y XVIII en Costa Rica: con pocos guardias españoles protegiendo sus costas; estar menos integrada a los círculos comerciales coloniales como consecuencia de su distancia político-administrativa de carácter meridional; y la escasez de minas en el territorio ante el deseo máximo mercantilista que dominaba la época, nos demuestran que el factor geográfico fue, sino algo determinante, por lo menos condicionante para explicar el (poco) desarrollo de la provincia de Costa Rica, eso además, reflejado ante los múltiples ataques piratas que condenaban al atraso y profundizaban la exclusión. (Molina, 1851)

Debemos aclarar que este proceso fue notoriamente más amplio, violento y complejo, además de poseer diferentes etapas que no fueron para nada lineales. En otras palabras, se trató de un largo e intrincado evento histórico que tuvo diferentes ritmos, pero que para el presente análisis se resaltan las características levantadas anteriormente, principalmente el punto *I Geografía*, justamente porque demuestra superficialmente la diferencia en el trato y el “carácter tardío” de la colonización (Melendéz Chaverri, 1982) esto en comparación al resto de territorios que sí fueron centrales para la Corona española.

Continuando con el punto anterior, es necesario señalar que con respecto al término “diferencia en el trato”, no pretendemos hacer alusión a una cierta condescendencia española o respeto por la cosmovisión de los pueblos originarios, ya que no la hubo; sobre este elemento el proceso de colonización se comportó de forma agresivamente homogénea en todo el continente. Sin embargo, resalta sí una diferencia en cuanto al sometimiento europeo que se vio tremendamente condicionado, ya que al cabo de varias excursiones e intentos de dominación fue notoria la retirada o postergación sobre el proceso de dominación iniciado en 1502 en suelo costarricense.

En el Punto *II Comercio*, se rescata los medianamente prematuros intercambios comerciales de pobladores costarricenses con otras latitudes, debido a su posición marginal ante las demás provincias de la capitanía y a la escasez de minerales que repercutió en un lento desarrollo monetario, esto, consiguientemente, afectó la respectiva integración comercial con la región (Chacón, 2017) (Pérez, 2017). Por exclusión, de España-Guatemala;

por invasión, de piratas-zambos mosquitos;<sup>16</sup> y por necesidad, al ser la más pobre del área, se vio forzada a entablar relaciones con otros grupos distintos a la metrópoli española y sus huestes, lo que originó un otro ideario en la población.

#### 2.1.8 La Formación de la República

Los factores históricos y sociales de América Latina están estrechamente ligados desde su propio nacimiento, aunque en la misma línea y sin entrar en contradicción, debemos reconocer que cada uno de estos Estados-nación están plagados de muchas particularidades. El caso centroamericano y en especial, el caso costarricense, no deja de ser uno de esos ejemplos que reúnen pintorescas características.

Posterior al periodo colonial, el 15 de setiembre de 1821, la provincia de Costa Rica se independizó oficialmente de la metrópoli española. En ese mismo año se crearían las bases para la formación de la República, estableciendo la Primera Constitución nacional “y en consecuencia la cuna de nuestro Derecho Público” (Peralta, 1955), conocida como “Pacto Social Fundamental Interino de Costa Rica” o “Pacto de Concordia”, que incluso refleja en su propio nombre, de facto, el fundamento político/teórico en el cual se basa (de la Cruz, 2012), emitido en Cartago, primera capital de Costa Rica, el 01 de Diciembre de 1821. Señalando en su artículo primero que:

La provincia de Costa Rica, libremente congregada y legítimamente representada por los legados reunidos en esta ciudad (Cartago) de todos los pueblos que la componen y suscriben, teniendo en consideración que por haberse jurado la independencia absoluta del Gobierno español en ésta y las demás provincias del reino y aún en toda la América Septentrional sobre diversas bases y principios, se hallan libres los pueblos para constituirse en nueva forma de gobierno; y deseando esta provincia conservarse libre, unida, segura y tranquila por un pacto de unión y concordia, ínterin que informándose las otras pueda concurrir al establecimiento de un gobierno supremo constitucional, se constituye éste provisional. (Pacto Social Fundamental Interino de Costa Rica (1821); Peralta, 1955, p.67)

---

16 Costa de la Mosquitia, segmento de la región histórico-geográfica comprendida entre Belice y Nicaragua, en esta región llegaron de un navío naufrago, en el siglo XVII, esclavos negros (Zambos) y se mantuvieron en esa zona junto a indígenas nativos de la etnia moskítia/miskito, estos realizan alianzas con los ingleses y ejecutan un mercado ilícito en centroamerica. - Ver Solano, 2005; Bozzoli, S.f.; Brenes, 1978.

A lo largo del proceso pos-independentista se produce una incertidumbre en todo el istmo, con diversas posturas sobre el nuevo norte que se debería adoptar la región e iniciando una disputa por el control de las ex-provincias. Tras diversas manifestaciones, discursivas y de poder, deciden bajo presión militar y enfrentamientos, unirse al Imperio Mexicano de Iturbide, aunque esta unión nunca se concretiza formalmente debido a la fugaz caída del Imperio, el cual no resistió medio lustro (1821-1823).

Luego a ese escenario, Costa Rica y el resto de provincias conformaron *las Provincias Unidas del Centro de América* (Gómez, 2019), posteriormente *República Federal de Centro América*, de la cual formó parte entre 1824 y 1838, misma que contenía 5 Estados federados: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; es menester aclarar que estas antiguas provincias ya mantenían un constante dialogo debido a que ellas, junto a Chiapas en México, formaban parte de la Capitanía General de Guatemala ante la Corona Española.

Esa República Federal se disuelve a los años, principalmente a raíz de dos elementos, por un lado, conflictos acalorados entre sus miembros desencadenando incluso constantes guerras civiles, entre ellas: la de 1826 a 1829<sup>17</sup>, y una posterior, del año 1837 hasta 1840 (Gómez, 2019), aunque es claro que en el intermedio se presentaron otros embates fratricidas y fuertes tensiones (Chamorro, 1951). Por otro lado, como segundo elemento, se debe mencionar múltiples desencuentros de la propia población de cada país, los cuales no estaban seguros si construir una vía libre e independiente, o si daban paso hacia la unificación federal de Centro América. Esa tendencia entre anexionistas y separatistas permeó el debate público centroamericano y la construcción del Estado costarricense de inicios de la década del siglo XIX.

Entonces se produjo el fenómeno político del régimen de opinión, pues unos cuantos costarricenses se dieron a la tarea de demostrar que la antigua provincia española podía aspirar a la integración de una nación autónoma, y mas que autónoma, separada de sus dos antiguos puntas de referencia jurisdiccionales: México y Guatemala; mientras otros deseaban la conservación, o la consolidación, de los nexos existentes, tanto por un deseo de pertenecer a una patria grande, como por el temor de que una Costa Rica aislada no pudiera encontrar elementos de gobierno propio, o corriera el riesgo de caer en poder de una de las naciones poderosas, en aquella época clásica de los imperialismos coloniales. (Peralta, 1955, p.16)

---

17 En este último año Costa Rica aprueba la ley Aprilia, bajo el mandatario Rafael Mora, la misma le permite a este país asumir funciones soberanas que corresponden al gobierno central a pesar de seguir en la Federación, esta ley demostraba ya una cierta separación ideológica con el rumbo centroamericano – Ver Meléndez 2004

Aquellos tiempos fueron de intensos debates y profundas luchas para definir el rumbo centroamericano, donde al final prevaleció, recordemos, el camino divergente, ya que “poco a poco cada provincia declaró su independencia, y de esta forma, el 31 de agosto de 1848, Costa Rica se convirtió en República, siendo José María Castro Madriz el último jefe de Estado y el primer presidente de la República”. (Esencial Costa Rica, c2021)

Esa no unificación entre los países de la región centroamericana, se debió en gran parte a rencores del mismo proceso de colonización, esto percibido en el fuerte *provincialismo* o *localismo* imperante en el istmo (Soto, 2014) (Gardner, 2003), señalado también por Rodrigo Facio Brenes:

En una atomización general, manifestada en celos, recelos, rivalidades y prevenciones localistas, agravándose en esa forma las tendencias disolventes y separatistas, naturalmente determinadas por las condiciones geográficas del Istmo. (Facio, 1960, p.38)

Es perceptible que en todas las décadas previas a la alcanzada independencia nunca se construyeron cimientos de confianza, comercio o ejercicios políticos que los acercaran los uno a los otros, por el contrario, se estimularon las divisiones y esos elementos se antepusieron al proyecto de integración centroamericano, que más bien era entendido como el dominio de una provincia sobre las demás (Soto, 1991). Esos “dolores del pasado” fueron heredados y además, fundamentales para la constante ruptura de estos esfuerzos regionales por conquistar, en conjunto, una federación de naciones.

Se hace referencia al hecho de que, durante la época de la Colonia, España fue incapaz de crear una unidad en la región. En el ámbito económico, por ejemplo, las provincias no mantienen nexos comerciales entre ellas sino con el exterior (México, Cuba y Colombia). (Soto, 2014, p.30)

Otro de los relatos que nos ayudan a entender la desdicha centroamericana, es la que se expone en el texto “*Trayectoria y Crisis de la Federación Centroamericana*”, ya que en este se dibuja el papel fundamental que tuvo Europa en la condena hacia el istmo, además de relatar los negativos efectos que tuvieron otros actores externos en la región, extinguiendo la poca capacidad de acción de los pueblos centroamericanos y reduciendo aún más su desarrollo.

Sobre el sistema político-económico mantenido por España en sus colonias de América poco hay que decir, por bien conocido. Prohibido el comercio entre las diversas colonias y entre éstas y toda otra nación que no fuera la Metrópoli, resultaba de tal modo reducida la posibilidad de colocación para los frutos que aquí se producían, los que necesariamente, a falta de todo estímulo lucrativo, debían irse abandonando, que la producción, en vez de incrementarse, se iba restringiendo más y más. Y la situación se agravaba especialmente para Centroamérica, por su situación geográfica, desviada de las grandes líneas marítimas del sur y del norte, y sometida directamente a la acción de los piratas y filibusteros establecidos en las Antillas. Estos últimos se encargaron de hacer absoluto el aislamiento del Istmo, y más aún, fueron la causa del abandono por los colonos de las ricas regiones del litoral atlántico. (Facio, 1960, p.15)

El trecho anterior, demuestra en pocas líneas la forma en la que se conformó el desarrollo inicial centroamericano y va en comunión con lo expuesto antes en este mismo capítulo. La visión española sobre el proceso de colonización no comprendía dejar grandes avances o ruta de progreso, por el contrario este fue negado impidiendo el comercio con otras regiones del área., los ataques piratas -todos europeos- también intensificaron dicha condena hacia al atraso.

#### 2.1.9 Construcción de la Individualidad Costarricense

Luego de la formación oficial de la República de Costa Rica, se implantaron mecanismos y una cierta retórica que se presenta como fundamental para la construcción de identidad nacional. Resulta importante destacar aquí algunos elementos que son, en mayor o menor medida, marcantes para la construcción de la imagen o vía costarricense, esto incluso desde el propio contexto de la colonización europea que ciertamente aportó para la construcción de imaginarios, y en última instancia, para la conformación de la identidad nacional.

En este proceso, ciertamente confabularon o concatenaron elementos y relaciones que permitieron que esta nueva República se diferenciara del resto. Para la primera parte del siglo XVIII, podemos considerar la existencia de un *proto-nacionalismo*, ya que el Estado-nación apenas se estaba gestando y sus escasas elites aún no diseñaban una clara esencia tica<sup>18</sup>. No obstante, desde esa época ya los grupos intelectuales del país reconocían su fundamento pacifista (Molina, 1986, p102) en contrapartida al de sus vecinos, que se

---

18 El termino Tico – Tica, responde a un gentilicio de los costarricenses (BBC, 2015)

embarcaban en constantes conflictos, a lo interno y entre el vecindario desde el minuto uno de alcanzada su independencia.

Un elemento fundamental de tal retrato es el papel de la rivalidad internacional en el istmo, cuya importancia, empírica y teórica, Munro nos hace recordar. Esta competencia por obtener la hegemonía en Centro América no era producto de la intervención de las grandes potencias, si no de la lucha entre los regímenes de cada país, salvo Costa Rica. Los presidentes, en sus intentos por consolidar su poder, muchas veces fomentaban las revoluciones en los países vecinos para colocar aliados en la silla presidencial. (Lehoucq, 2003, p.8)

Las palabras de Danar Gardner Munro, demuestran las luchas continuas entre las ex-provincias centroamericanas, en medio de ellas, Costa Rica fue la única que se aislaba de participar y controlar política y belicamente la región.

#### 2.1.10 Madurez Política

El hecho de que la Costa Rica de 1821, ya idealizara y creara las bases para su primera constitución, llamada Pacto de Concordia, según el historiador, catedrático y miembro de la academia de geografía e historia costarricense, Juan Rafael Camacho, se debió a “un imaginario colectivo basado en valores de modernidad política” (Quesada, 2010). Ese concepto y sentimiento anterior, solo pueden ser entendidos luego de la transformación ocurrida tras las Cortes de Cádiz, que generaron desde 1812, y a lo largo de las décadas, grandes repercusiones liberales a lo interno de España, limitando incluso el poder del Rey.

En paralelo con lo que sucedía en España, en los pueblos de ultramar se generaban repercusiones en el grueso de todas las colonias (Meléndez, 2012), adoptando ahora una nueva representatividad política ciudadana y no solo la de seres dominados y tutelados. Aunque hay que aclarar que fue desde 1808 donde ya se percibía una ebullición intelectual que agitaba, por ejemplo, un nuevo concepto de soberanía a lo interno de los territorios.

Con respecto al tema de la nación, se determinó que ésta era el sujeto esencial de la soberanía, con lo que se destruía el pilar teórico, tal vez el más importante de la monarquía - Cortés de Cadiz 1812. (Quesada, 2010, p.8)

La constitución de Costa Rica de 1821 debe ser entendida como una mudanza fundamental en la propia concepción de la sociedad, motivada y promovida por los intelectuales de la época. El Pacto de Concordia funcionó entonces, como punto inicial para señalar el camino republicano que recién se formaba a lo interno de la nación, por medio del cual, la sociedad costarricense pretendía caminar, abrazando preceptos liberales propios de la ilustración, representados por el pensamiento francés y estadounidense del momento. (de la Cruz, 2012)

Este Pacto Social Fundamental Interino de Costa Rica, fue constituido el 01 de diciembre 1821, pocas semanas después al *grito* independentista que provenía de Guatemala en ese mismo año, mientras que en el resto de ex-provincias centroamericanas las constituciones llegarían apenas, años más tarde. La Constitución de la República de El Salvador en 1824, la de la República de Guatemala al igual que la de Honduras en 1825 y, la República de Nicaragua que plasmaría la suya hasta 1826. (Meléndez, 2012) (de la Cruz, 2012)

Es en este contexto en que se produjo un proceso de fabricación de atributos nuevos de la provincia de Costa Rica, sirviéndose de la comparación con Nicaragua, con los otros países del Istmo y con el resto de las recién independizadas colonias españolas. A la pequeñez y pobreza proverbiales del período colonial se superpusieron atributos positivos y la lealtad de antes se transformó en vocación por la paz. La promulgación del Pacto de Concordia en diciembre de 1821 y el establecimiento de un autogobierno legalmente constituido fueron la materia inicial utilizada con el fin de elaborar señales de identidad. (Acuña, 2002, p.50)

Ese acto parece delinear el imaginario de madurez política, un tanto prematuro, que levantarían las élites costarricenses por sobre los otros Estados centroamericanos. Estos últimos continuarían, de hecho, en conflictos, riñas y desestabilizando gobiernos los unos a los otros, especialmente desde Guatemala ya que también, como herencia, esta República pretendía seguir dirigiendo o controlando como lo hacía desde sus instituciones coloniales:

En Guatemala, tras la derrota de Morazán, sobrevino un periodo de treinta años de dominio conservador liderado por Rafael Carrera, quien para proteger sus espaldas instaló en los gobiernos de Honduras y El Salvador a dos caudillos fieles, Francisco Ferrera y Francisco Malespín, respectivamente. (Silva, 2014, p.34)

### 2.1.11 Formación Social

Aunado a eso, uno de los elementos que permitieron esa presunta diferenciación con el resto del istmo fue que el Estado de Costa Rica se formó en el llamado Valle Central<sup>19</sup> del país (Meléndez, 2004), esto generó mucho mayor y mejor entendimiento entre sus ciudadanos ya que mientras la antigua capitanía de la región contaba, para el inicio de 1800, con más de medio millón de habitantes, la población de Costa Rica, según el texto *El Laberinto Centroamericano*, era apenas de 50 mil personas y con sólo un 10% de población indígena (Pérez, 2017). Para 1824, según los escritos de Ricardo Facio, se registra el número de 70 mil habitantes. (Facio, 1960, p.72)

El escenario anterior, sin pensar que sea algo bueno o algo malo, generó una falsa noción de homogeneidad en el país, ya que se decía que en ese territorio todos se conocían y eran igualmente pobres. Esta condición, que medianamente existió, debido a que no había grandes terratenientes y que a cada intento por conformar una incipiente industria esta era desmantelada por los piratas y zombos-mosquitos (Brenes, 1978), efectivamente propició un terreno propicio para el modelo liberal de democracia, o proto-democracia para entonces, que era además antagónica a las guerras y los dominios de poder generados en el área.

En Costa Rica, el hecho de que prácticamente todos los habitantes eran de la misma raza y habían heredado la misma civilización ha hecho que el país sea más democrático y ha obligado a la clase que controlaba el gobierno a tomar en cuenta, en cierta forma, los deseos e intereses de las masas. (Gardner, 2003, p.181)

Por otro lado, debemos señalar que los costarricenses eran, en el periodo pos-independentista los más pobres de la región centroamericana, eso, en unas cuantas décadas sería revertido y Costa Rica pasaría, ya para el decenio de 1830, a ser la más rica de las naciones del istmo. Principalmente por una condición, también, supuestamente de “homogeneidad”, en este caso de carácter económico, donde el grueso de la población no estaría tan dividida en clases económicas producto recordemos, de esa pobreza en la que surgía; además de no poseer grandes terratenientes ya que por ser excluida y atacada (por los ya mencionados filibusteros, piratas y zombos mosquitos) cualquier industria era reducida rápidamente. (Bosch, 1987)

<sup>19</sup> El Valle Central, es una depresión tectónica con una extensión de tres mil doscientos kilómetros cuadrados, ubicada en el centro del país, se extiende desde San Ramón de Alajuela en el oeste, hasta Paraíso de Cartago en el este, al norte limita con la Cordillera Volcánica Central y al Sur con las estribaciones de la Cordillera de Talamanca. El valle se divide en dos secciones: el Valle Occidental, donde se ubican las ciudades de San José, Alajuela y Heredia; y el Valle Oriental donde se encuentra la ciudad de Cartago, antigua capital colonial de la provincia de Costa Rica. (Chacón, 2017)

Esa circunstancia o condición en la que nace la Costa Rica de 1821 sería, más que perjudicial, favorable, ya que funcionó como elemento unificador, mientras que para el resto de estados centroamericanos sí presentaban notorias clases sociales y por tanto, divisiones. Los diversos conflictos entre ellos eran resultado de esas disparidades, generando retrocesos y hasta tiempos de anarquía como los sucedidos en la Nicaragua de 1821 a 1857. (Wolfe, 2007) (Molina, 1851 p.23) (Barbosa, 2007)

Y en efecto, mientras en Costa Rica, al finalizar el coloniaje, se halla una sociedad con un régimen de vida económica, social e intelectual de carácter marcadamente igualitario, en el otro extremo del Istmo, Guatemala, el espectáculo es el de una serie de grupos sociales y económicos superpuestos los unos a los otros en relación jerárquica de medios materiales y espirituales. (Facio, 1960, p.45)

Es claro que los estudios más recientes como los de Iván Molina<sup>20</sup>, permiten reconocer que efectivamente el discurso de las élites, y en especial el discurso relativo a la “homogeneidad”, se presentó y reprodujo sin una contraparte intelectual que pusieran en tela de duda tales aseveraciones. La cita anterior, evidentemente no puede ser cierta en su amplio sentido, ya que pensar una sociedad económica, social e intelectualmente de carácter *igualitario*, es como mínimo, insostenible, y debe generar dudas. Ese acto representa, de igual forma, la construcción del Estado costarricense, caracterizado -como sucedió prácticamente con la totalidad de Estados- con tintes burgueses y una corriente liberal propia de la época.

Sobra decir que la acción evidencia, desde la propia narrativa y en un sentido más concreto, la exclusión por parte de grupos en el poder de las camadas más alejadas al Valle Central del país, principalmente indígenas y afrodescendientes que existían en el territorio pero que no eran sentidos como “costarricenses”, término que ciertamente cargaba una connotación política y de la cuál algunos eran merecedores del mismo y otros no tanto.

Debemos recalcar que el presente análisis no pretende detallar y debatir lo qué era cierto y lo qué no sobre la identidad del país mencionado, sino, ante todo, demostrar qué recursos fueron utilizados/levantados en el proceso de construcción de la identidad nacional y cómo se construyó. Esta cuestión efectivamente hace uso de posturas reales, fantasiosas y una mezcla de ambas, en todas las naciones así aconteció. En este caso se observa, además, el desconocimiento por parte de estos grupos conformadores para entonces del joven aparato estatal, del resto de miembros y la diversidad racial del territorio.

---

20 Ver Los Jueces y los Juicios del Legado Colonial del Valle Central de Costa Rica – Iván Molina 1986

Esa decisión, sin importar si se basó en ideales conscientes u omisos, fue la primera piedra que construye el muro de la identidad nacional, y su contenido es sí una decisión eminentemente política, en busca de un proyecto a lo interno y fundamentalmente hacia lo externo del territorio, hacia otras latitudes para que reconocieran “lo moderno/europeo” en América Central. Ese germen (de las apariencias) es fundante en la construcción de imaginarios sociales y todo lo que representa los Estados-nación; a raíz de eso, no es de extrañar que la identidad del “ser costarricense” se haya construido en contrapunto a los demás países centroamericanos – y viceversa.

En cuanto a la unión, las reformas liberales acentuaron las fuerzas centrípetas contraria al restablecimiento de un estado supranacional. Los Estados nación se fortalecieron y se profundizaron las diferencias entre ellos, como resultado de desarrollos económicos y políticos desiguales, sobre los cuales se construyeron identidades esencialmente a partir de la diferencia. (Silva, 2014, p.38)

Esa diferencia en el lado de Costa Rica, se profundizó y tomó mayor auge, cuando las clases insípidamente más adineradas del país comenzaron el negocio de la industria del café, negocio que como se señaló al inicio de este segmento, catapultó la economía de la nación y le permitió un acelerado desarrollo (Molina, 2000 p.23) pasando a ser, de la más pobre, a la más rica de las ex-colonias centroamericanas.

#### 2.1.12 Impacto de la Industria del Café

Resulta que, en la década de 1830, la incursión en la industria del café hizo con que se transforma aún más la situación social, si bien es cierto existía ya una amplia agricultura, cacao y oficios artesanales, nada se comparó al impacto de la producción y exportación del café o “grano de oro” en el país, que consolidaría ese comercio principalmente con la potencia inglesa.

La gran mayoría de los que vivían en Costa Rica tenían sí una economía pequeña y excluida de grandes mercados; esta era caracterizada por el intercambio o trueque y la utilización del cacao como moneda de circulación, por esa razón y a diferencia de lo que apuntaron varios historiadores, es falso señalar hacia una economía meramente de subsistencia como factor generalizado y constante a lo largo de toda la colonización y de todo el territorio <sup>21</sup>(Ver Anexo A sobre este proceso de economía de subsistencia). La economía de

<sup>21</sup> Esto ciertamente no niega que habían individuos con mayores recursos que otros, y se desvincula en este trabajo la idea de “igualdad” reproducida por las elites del país.

subsistencia, que sí se dio por el contexto y razones ya expuestas, fue cambiando a medida que pasaban las décadas y aumentaba la población nacional. Este tema es presentado de mayor forma en la tesis doctoral de Manuel Chacón Hidalgo.<sup>22</sup>

Como aclaración, para el siglo XVII y XVIII la provincia de Costa Rica realizaba un comercio -un tanto intermitente- de cacao, tabaco, productos derivados del ganado como sebo y cuero, además exportaba madera, cerdos, gallinas, miel, bizcochos, sal, grasa, culantro y algunos cereales con Panamá, Cartagena y otras latitudes. (Solórzano, 2001)

Este comercio que si bien es cierto no permitió un desarrollo notorio, ni la constitución de grandes oligarquías en el país, generó una mayor circulación de monedas que antes eran relativamente escasas en el territorio. No obstante, sería hasta la década de los años 30<sup>23</sup>, en el siglo XIX y principalmente a inicios de 1840, que se daría la consolidación de la industria caficultora en el país, el también llamado “grano de oro” y la verdadera responsable por abrir los mercados económicos costarricenses, primero con Valparaíso y seguido con Inglaterra. (Molina, 1987) (Díaz; Viales, 2011)

La década de 1840 vio el despegue inicial de la caficultura en las inmediaciones de San José y Heredia. Las exportaciones directas a Londres por la vía del Cabo de Hornos comenzaron en 1843 y ascendieron, de unos 23,000 kilogramos enviados a Chile en 1832, a más de un millón en la década de 1840 a cuatro millones en la década de 1850; a once millones ya para 1870; y a más de veinte millones en 1950; Segligson, Peasants, pp.19-20. (Gudmundson, 1986, p.3)

Diversos autores rescatan el temprano éxito de la economía cafetalera costarricense, y entienden a este producto como el responsable directo de iniciar la construcción y consolidación del Estado-nación en Costa Rica. Bajo la industria del café, ahora sí, se generó una mayor configuración de clases sociales, aunque en la misma línea se tiene que aclarar que la producción cafetalera fue manejada por diversos actores ciudadanos y no necesariamente por grandes familias como si se refleja en el caso, por ejemplo, salvadoreño; como lo señala Mario Samper junto a Brignoli en su trabajo “*El Significado Social de la Caficultura Costarricense y Salvadoreña Análisis Histórico Comparado*” (1994), donde apuntan a que en El Salvador catorce familias se apoderaron de esta industria mientras que en Costa Rica se le caracterizó como país de pequeños y medianos propietarios.

22 Ver Tesis Doctoral - Escasez monetaria y transacciones de bienes y servicios en la provincia de Costa Rica en el siglo XVII – Chacón, 2017

23 De 1827 a 1834 también se reporta la exportación del producto “palo de Brasil” principalmente para Nueva York e Inglaterra, aunque este árbol sería sobrexplotado y su producción sería frenada por varias décadas en el país – Ver (Díaz; Viales, 2011)

Este elemento anterior, es un factor de destaque en tanto y en cuanto que su rol ayuda a entender desde dónde se construye la democracia participativa costarricense: “la ampliación de los canales de participación política fue algo posible y hasta natural en un contexto social en el que los productores agrícolas medianos y pequeños tenían un espacio destacado” (Pérez, 2017). Explica de alguna forma, incluso, esa característica pacífica y la poca presencia de conflictos por tierra y por poder político de la época<sup>24</sup>, no así sus vecinos regionales, que continuaban en la disonancia constante y luchas por poder -aprovechado tiempo después por las compañías bananeras y por la invasión del estadounidense William Walker en la región. (Molina, 2000, p.25).

Continuando con la actividad del café, esta incursión a gran escala le permitió a Costa Rica, como precursora de este producto en el istmo<sup>25</sup>, con el mandatario Braulio Carrillo (1835-1842) como uno de sus principales exponentes, centralizar el Estado y fortalecer tanto la formación de la nación, como la dimensión de la industria caficultora; generando riqueza y defendiendo los intereses de este monocultivo, traduciéndolo en fuente de divisas, empleo, desarrollo y convirtiéndolo en la principal fuente de exportación (Bosch, 1987) (Rodríguez, 2014). En palabras de Luis Guillermo Solís Rivera que describe:

Un país que se inserta exitosamente en el mercado mundial de manera temprana y por medio de un producto “de punta” que permite el desarrollo de dinámicas sociales medianamente equitativas (por ejemplo Costa Rica, país que exportaba café a Europa ya en 1839 y logra a partir de este monocultivo consolidar un régimen rural basado en pequeñas y medianas plantaciones cuyos titulares son propietarios de sus propias fincas), aunque sea pequeño tenderá a contar con un Estado y una élite política que asimilará con mayor facilidad y provecho los condicionamientos externos. (Solís Rivera, 2007, p.400)

Lo anterior ratifica la presencia de nuevas clases sociales, pero en paralelo refleja el reparto un tanto democrático que tuvo el producto insignia de la industria costarricense; el autor continúa la cita señalando que este *grano de oro* permitió un Estado medianamente sólido y:

---

24 Que los hubo y ninguna nación centroamericana se libra de dicho germen, aunque en CR fueron relativamente más escasos.

25 Hacia la década de 1850 el café ya había creado una élite productora en el Valle Central de Costa Rica que afianzará la concentración de la economía del país en ese producto. Luego, ya en la década de 1870 Guatemala, El Salvador, Nicaragua y en menor medida Honduras se unirán a la producción de café. - (Viales, 2011)(Díaz,R, 2019)

(...) fue tanto el éxito del modelo agro exportador costarricense que pese a la irrupción del capital transnacional bananero norteamericano a finales del siglo XIX y principios del siglo XX (en el cenit de la doctrina del “Gran Garrote” y la diplomacia del dólar), la oligarquía cafetalera del país nunca perdió el control del sistema político, el cual, a diferencia de otros de la región, más bien pudo ser reformado pocas décadas más tarde dando pie a una de las democracias más estables de América Latina. Todo ello, sin romper con los entendimientos y alianzas con los Estados Unidos y más bien usándolas para afincar un régimen que fue tan conservador en sus raíces como progresista en su expresión pública: el Estado Benefactor. (Solís Rivera, 2007, p.400)

Se detalla en la líneas expuestas por Luis Guillermo Solís Rivera, que Costa Rica logró, gracias al producto del café, centrar el aparato estatal y conseguir hacer frente a diversos desafíos del momento y adoptar reformas que le permitieron a las oligarquías nacionales mantener el control del Estado, esto a diferencia de otros países centroamericanos que se vieron mayormente comprometidos en cuanto a la posesión de su respectivo aparato Estatal en manos nacionales.

### 2.1.13 Invasión de William Walker a Centroamerica

Debido a la centralización del Estado en Costa Rica, la conformación de un grupo militar<sup>26</sup> y al acercamiento de este país con Gran Bretaña, el episodio bélico siguiente -aún durante el transcurso del siglo XIX- culminaría de buena forma. Como punto inicial de este acontecimiento, las jóvenes naciones centroamericanas serían invadidas por el aventurero William Walker, este estadounidense, motivado por los discursos de superioridad moral y racial con el que se construía desde tiempo atrás, los Estados Unidos de América, e influenciado por la Doctrina del Destino Manifiesto, termina generando una guerra regional por la soberanía del istmo. (Molina, 2008)

Este capítulo de la historia centroamericana es crucial en el presente análisis principalmente por dos cosas, por un lado, para demostrar que a raíz de no haber tenido una guerra propiamente independentista en 1821, la mayoría de las naciones centroamericanas no habían construido ese sentimiento de propiedad, unidad o pertenencia sobre el terreno que les había correspondido como país. Sería entonces la llamada: “Guerra contra los Filibusteros”, “La Guerra Nacional”, o, como se le llamó también en Costa Rica “La Campaña Nacional de

---

26 Conformada para el año 1850 gracias a la centralidad Estatal y el ingreso cafetalero.

1856-1857”, desde donde se afianzaría ese sentimiento, y despertaría el orgullo y defensa de los centroamericanos por rescatar lo que estaba siendo amenazado. Su respectiva soberanía nacional.

Como segundo punto, es importante porque a raíz de este conflicto Costa Rica sería denunciada internacionalmente y obligada, luego de la guerra, a disputar su primer litigio internacional, lo que más adelante las elites costarricenses utilizarían para solidificar el imaginario de “Estado Moderno” y “diferente” en comparación el resto de sus hermanas ex-provincias centroamericanas.

Antes del litigio, abordaremos rápidamente el enfrentamiento con el aventurero William Walker. Este capítulo de la historia centroamericana presenta como principales protagonistas al ya mencionado aventurero Walker y a la República de Nicaragua, ya que sería ahí desde donde se viabilizaría el plan de control sobre el resto de naciones del istmo. Hay que resaltar que este personaje, junto a varios filibusteros<sup>27</sup> más, habían dominado años antes una parte de Sonora, región perteneciente a México, aunque sería recuperada poco tiempo después (Cruz, 2020). Esa experiencia no es menor y funcionó como motor para envalentonar los posteriores planes de control sobre Centroamérica.

El filibusterismo, definido por Carmen Fallas Santana como “una empresa militar organizada para hacer la guerra a estados o territorios con los que su propia nación estaba en paz, con el propósito de subyugarlos y ocuparlos” (2015, p.25); encuentran en Nicaragua el espacio perfecto para dirigir un nuevo orden regional, aunado a la motivación de controlar el tránsito interoceánico que ofrecía geográficamente el istmo centroamericano, conectando con mayor facilidad, como ya sabemos, ambos océanos. Con respecto a este último tema, el tránsito interoceánico, Walker había escrito tiempo atrás en el periódico *Crescent*, algunos artículos señalando la necesidad de dominar por parte de los Estados Unidos la vía y el control de acceso interoceánico<sup>28</sup> (Fallas, 2015, p.31). Esto último nos deja claro que el proceso de invasión en Centroamérica era efectivamente un proyecto geopolítico y no necesariamente una aventura *random* por el continente.

---

27 En la década anterior a la Guerra Civil estadounidense (1861-1865), el filibusterismo constituyó un fenómeno que alcanzó a miles de personas de diferentes orígenes sociales, económicos y regionales; hijos de ricos, plantadores sureños, políticos, abogados, periodistas, médicos, capataces, jóvenes aprendices, inmigrantes e indigentes de las ciudades que se unieron a los ejércitos filibusteros. - Ver Fallas, 2015

28 El éxito de la vía del Tránsito incrementó el interés por construir un canal interoceánico, y avivó la competencia entre Estados Unidos y Gran Bretaña, la cual culminó en la firma del tratado Clayton-Bulwer en abril de 1850, por el cual ambas potencias se comprometían a no tener un control exclusivo sobre el posible canal. En tales circunstancias, el interés de Walker por consolidar su presencia en el sur de Nicaragua y el norte de Costa Rica se explica porque tal dominio le garantizaría una posición estratégica en cualquier negociación para la construcción del canal. - Ver Molina, 2006

Walker también expresó su deseo de que la “civilización nacida en el valle del río Mississippi la más perfecta y poderosa jamás vista en el mundo” ejerciera mayor influencia sobre otras regiones del hemisferio. Argumentando que “así como Atenas formó Grecia y Grecia a Europa, así esta ciudad influirá en el Oeste y por medio del Oeste en todo el Continente Americano. (Bolaños, 2003, p.46)

El escenario generado desde 1821 hasta 1857 en Nicaragua, es reconocido por la historia nicaraguense como un periodo de anarquía (Barbosa, 2007). Esta afirmación puede o no ser tan cierta, aunque resulta la forma oficial en la que la República de Nicaragua se explica el proceso de múltiples conflictos; luchas intestinas por poder entre el Partido Liberal y el Partido Conservador; una poca centralidad del Estado; la forma de entender, además, la invasión del estadounidense Walker a su territorio, e incluso, la forma de dimensionar la ascensión de este como presidente de la nación.

Bajo ese escenario de constantes luchas políticas, en 1853 se enfrentaron en elecciones nicaraguenses, Francisco Castellón por parte del Partido Liberal, y por el Partido Conservador, Fruto Chamorro (Rodríguez, 2007); este último es electo “director supremo” (título político que existía para referirse al mandatario de Estado); y a mediados de 1854 este se entera de un movimiento que pretendía derrocarlo. De esa manera, Chamorro manda a capturar a los artífices del plan y los expulsa del territorio, haciendo con que estos encuentren refugio en Honduras desde donde se organizarían para tomar el poder en Nicaragua.

Al finalizar ese episodio, el mandatario Chamorro promulga, a través de la Asamblea Constituyente, una nueva constitución que cambiaría la figura de “director supremo” por la de “presidente de la República”, además de otorgarle otros poderes a dicho puesto político y de ampliar el mandato constitucional. Este acto enfurece a la oposición liberal -aquella que se encontraba en el exilio-, principalmente porque soñaban con la unión Centroamérica y al nombrar como República a Nicaragua, dicho deseo se alejaría cada vez más. Este grupo recibe apoyo, hombres y dinero por parte del presidente hondureño, y armados, deciden irrumpir de nuevo en tierras nicaraguenses.

Los liberales pasarían a llamarse “democráticos”, y los representantes del gobierno, “legitimistas”; los primeros tendrían como sede la ciudad de León y los segundos Granada. En cada una de estas ciudades se declara un mandatario distinto, ya que Chamorro y los legitimistas eligen a José María Estrada como presidente, y en León, los “democráticos” reconocen a Francisco Castellón como “Supremo director del Estado del Gobierno provisorio” de acuerdo con la constitución de 1838 que era la única que reconocían como legítima. (Fundación EB, 2014)

Este contexto en el que surge la Guerra Civil, es fundamental para entender las circunstancias que rodeaban la dinámica nicaraguense de entonces, y ayuda a dimensionar de qué forma el aventurero norteamericano se aprovecha y escala rápidamente la confianza de estos actores políticos hasta apoderarse de la presidencia del país.

Ambos bandos deciden, a través de la compañía que dirigía la Vía de Transito interoceánica, contratar extranjeros para que se unieran a sus filas de combate y es a raíz de este mecanismo que, en los Estados Unidos, el doctor, abogado y periodista<sup>29</sup> William Walker, analiza la oportunidad de obtener mayor “éxito” con sus proyectos (Molina, 2008), ya que:

El vínculo de Walker con Nicaragua se estableció por medio de Byron Cole con quien se había asociado en San Francisco para publicar un periódico que no tuvo el éxito esperado. Según lo relató el propio Walker en el libro *La Guerra de Nicaragua*, Cole le sugirió abandonar los planes de conquista de Sonora e interesarse por Centroamérica que ofrecía “mejores posibilidades de éxito”. Cole había realizado algunos viajes por el istmo centroamericano a raíz de haber hecho inversiones en una compañía dedicada a la explotación yacimientos de oro en el oriente de Honduras. (Fallas, 2015, p.38)

En resumidas cuentas, William Walker consigue ser recomendado por Cole ante la lidianza de Castellón (democráticos), y estos firman un contrato que le permite a Walker venirse a Centroamérica junto a más de 50 filibusteros, estos arriban en junio de 1855, listos para ser parte de esta Guerra Civil nicaraguense (Molina, 2008)(Vargas, 2013). La primera misión de los aventureros, junto a la centena de nicaraguenses que los acompañaban, fracasa, en el proceso mueren varios de los norteamericanos.

En las semanas siguientes, tras diversos enfrentamientos que parecen ganar y en otros donde salen perdiendo, los filibusteros invaden Granada, que se encontraba prácticamente indefensa y muchos de los nicaraguenses deciden huir, incluyendo el presidente de los legitimistas, José María Estrada<sup>30</sup>. Esto le da prácticamente el gane sobre la Guerra Civil a los democráticos que se alzan con el poder. En el proceso, como recompensa Walker es condecorado comandante del ejército (no sin antes realizar artimañas ya que los nicaraguenses no querían ofrecerle esa posición<sup>31</sup>).

---

29 Cruz García, R; y Díaz, G. “¿Quiénes eran los filibusteros?”, *Relatos e Historias en México*, núm. 142. (2020), p. 50-59.

30 El 12 de marzo de 1855, el presidente Chamorro falleció de muerte natural y la Asamblea autorizó al Presidente interino don José María Estrada, continuar en el ejercicio del cargo – Ver Fundación Enrique Bolaños, 2014

31 Ver Fallas, 2015

Con respecto al conflicto entre los partidos nicaraguenses, El Salvador y Guatemala se habían ofrecido como intermediarios para poner fin a la Guerra Civil, aunque esto no se lleva a cabo. Por su parte, Costa Rica había adoptado una política de neutralidad y de no interferencia en asuntos externos, por lo que acompañaba el proceso, pero no se colocaba al respecto.

El país central en esta investigación, Costa Rica, ya venía acompañando desde 1854 el conflicto nacional en Nicaragua, de la misma forma el presidente del país, Juan Rafael Mora Porras (1849-1853 y 1853-1859) estaba enterado de la compañía estadounidense de filibusteros, ya que:

se nutría de las informaciones que recibía de los representantes diplomáticos de Costa Rica en Washington. En diversas comunicaciones ellos ponían en evidencia la hipocresía del gobierno de Estados Unidos “que verbalmente condenaba las actividades de los filibusteros, pero por otro lado los favorecía decididamente”. (Quesada; Retana, 2014, p.13)

Existieron otros informantes que señalaban esta potencial amenaza para la región, entre ellos, diplomáticos de CR en EUA y también:

(...) el francés Adolphe Marie, llegado al país en 1848, y cercano colaborador de Juan Rafael Mora (llegó a ser subsecretario de Relaciones Exteriores), alertaba acerca del significado verdadero del filibusterismo, en tanto que expresión genuina del Destino Manifiesto. Sentenciaba que Walker era un peligro para la “nacionalidad” y la integridad territorial del país, enemigo de la raza y la religión. (Bernard Villar,1976) (Quesada; Retana; 2014)

Ante esta situación Juan Rafael Mora, conocido popularmente como “juanito mora”, percibía la escalada en el conflicto, la presencia de innumerables extranjeros en Nicaragua - lo que cambiaba la naturaleza de poder en el país- y la sensación de tener cada vez más, la contienda en territorio costarricense, ya que exiliados legitimistas pedían ayuda a Costa Rica al ser perseguidos hasta frontera adentro. Esto lo lleva a enviar una alerta a las demás naciones centroamericanas para conformar un ejército regional, además lo lleva a prepararse con armas, compradas un año antes a la potencia inglesa, y fortalecer el ejército nacional<sup>32 33</sup> para hacer frente a la invasión en el istmo. (Fallas, 2015)

---

32 El número de efectivos se elevó de unos 2.800 en 1830 a más de 7.000 en 1854; en este último año, además, el gobierno adquirió, en Gran Bretaña, varios cañones y un primer cargamento de 500 rifles “minnie”, fabricados en Gran Bretaña, y considerados entre los mejores de la época. -Ver Molina, 2008.

33 El ejército fue elevado a 9000 efectivos en 1856– Ver Molina, 2000

El nuevo gobierno de Nicaragua (liderado por Patricio Rivas) decide enviarle cartas a Costa Rica para negociar diversos temas, pero Juan Rafael Mora rechaza la propuesta e incluso expulsa al corsario (militar húngaro de nombre Schlessinger y lacayo de Walker) del país, esto enfurece al gobierno nicaraguense y a los filibusteros por lo que deciden declararle la guerra a CR.

En el inicio del conflicto, llamado por muchos intelectuales como la “Primera Campaña” (1856), Honduras responde que no se involucraría en temas internos de Nicaragua; El Salvador decide no participar porque estaba en preparaciones para las elecciones electorales, y por su parte, Guatemala acepta aunque una vez declarada también la guerra por parte de Costa Rica hacia su vecino inmediato del norte, el presidente guatemalteco decide no unirse a la contienda, por lo que el conflicto se desarrolla, en un primer momento, solo con estos dos ejércitos. (Fallas, 2015)

El 19 de marzo de 1856, los filibusteros ingresaron a territorio costarricense, en la región de Liberia, Guanacaste, ahí acontece el primer enfrentamiento y uno de los más memorables para este país. El evento se da en Santa Rosa y, bajo una emboscada, el ejército de Costa Rica realiza el primer ataque que tras una confusión del ejército nicaraguense, liderado ahí por Schlessinger, deciden estos últimos huir, no sin antes dejar 20 muertos del lado costarricense y alrededor del doble en el lado de los filibusteros/nicaraguenses.

El conflicto se traslada hacia el otro lado de la frontera<sup>34</sup>, aunque antes de eso, la misión costarricense consistía en ocupar el paso de la Vía de Tránsito para evitar que llegaran suministros hacia los filibusteros. La región de Rivas sería el otro punto de confrontación, el 11 de abril de 1856, que tras varias horas de duelo, dejaría más de 500 muertos del lado tico y alrededor de 250 del lado nica/extranjeros (Vargas, 2013). Este evento culmina con la retirada de Walker de ese lugar, ya que se había quedado sin municiones y se esperaban refuerzos de los costarricenses.

La epidemia del cólera es otro factor inesperado y cumple un papel fundamental en las muertes de la población centroamericana, además es esa una de las razones por las cuales se interrumpe la guerra, y de esta forma termina la “Primera Campaña” entre las dos naciones. Posteriormente, para la llamada “Segunda Campaña” que se daría a finales de ese mismo año, participarían guatemaltecos, salvadoreño y hondureños que se sumarían a los costarricenses -y a los nicaraguenses disidentes del control filibustero.

---

34 Antes de llegar a Nicaragua se enfrenta un segundo grupo en Sardinal, Costa Rica – Ver Molina, 2000

Esta parte del conflicto ofrecería un otro escenario a lo interno de Nicaragua, ya que ahora sí, se entronizaría William Walker como presidente del país -con unas elecciones marcadas por el fraude- y luego de eso, el país adoptaría políticas como la de aceptar el inglés como idioma oficial, inician discursos como la idea de una sociedad dominada por blancos que dirigiría el supuesto mal de la cultura mestiza y, para sorpresa de pocos, se institucionalizaría la esclavitud africana como método acelerador de la mano de obra y el desarrollo en la nación. Estas ideas eran una clara propuesta de lo practicado por los estados sureños en Estados Unidos, aunque hay que aclarar que para este momento el congreso estadounidense decide romper relaciones con Nicaragua.

Esta segunda parte -y última- de la guerra, ofrece varios puntos de confrontación, los ejércitos centroamericanos se encontraban prácticamente listos desde inicios de setiembre, aunque el ataque en conjunto sería iniciado hasta mediados de noviembre, cuando Costa Rica -que lideraba el ejército centroamericano<sup>35</sup>- se recuperara de la primera contienda y enviara sus tropas. Este episodio se alarga por varios meses, con diferentes tácticas y ciudades como escenario de batalla. Esto acontecería hasta el golpe final, dado justamente el 11 de abril de 1857 por los ejércitos centroamericanos, que agotaron a los filibusteros y los dejaron sin suministros. Entonces los extranjeros se rinden (Molina, 2008). Se firma un documento para detener la guerra, permitiendo que Walker saliera del territorio, al igual que más de un centenar de invasores que lo acompañaban, confiando con que nunca más volverían a centroamerica.

William Walker es recibido como un héroe en suelo norteamericano, se promete así mismo que regresaría, aunque ese sueño se frustra al ser encarcelado en Nueva Orleans por realizar la expedición militar de carácter ilegal. Aunque poco tiempo después, logra pagar la fianza y en ese tiempo se dedica a escribir un libro sobre el episodio de su vida como filibustero. Ya en 1860 reanuda el proyecto de colonización centroamericano, pero esta vez llega a Honduras, donde es acorralado por el ejército hondureño con apoyo de los británicos. Su historia culmina con un juicio en el país catracho<sup>36</sup> y es sentenciado a muerte. (Fallas, 2015) (Fernández, 1927)

---

35 En Cojutepeque, los gobiernos de El Salvador y Honduras convinieron en promover una alianza con Costa Rica y Guatemala, destinada a salvar la nacionalidad nicaraguense y a defender al Istmo Centroamericano de toda dominación extraña. El Congreso de El Salvador otorgó al Presidente Mora el título de Benemérito de la Patria; al general en jefe del Ejército Nacional, José Joaquín Mora, y a su jefe de Estado Mayor, José Ma Cañas, se les concedió el grado de general de división del ejército salvadoreño; don Juan Rafael aceptó los honores como «un nuevo estímulo para mi consagración a la santa causa que hoy defiende en este Continente la raza latina»- Vargas 2013

36 Gentilicio de los hondureños

Señala el geógrafo francés Élisée Reclus, en su *Nouvelle géographie universelle*, citada por Armando Araya en su texto para el SICA, titulado “La defensa de la dignidad de Centroamérica en 1856 y 1857”:

(...) el fracaso de los filibusteros en Nicaragua no debe ser considerado de simple importancia local, por jugarse en esa guerra no solamente el destino de la América Central, sino en realidad la suerte de los Estados Unidos y del Nuevo Mundo(...). De haber podido arrastrar a sus compatriotas del norte en una política de conquista, se hubieran transformado en los dueños incontrastables de Washington, y la Guerra de Secesión hubiera sido evitada. (Vargas, 2013)

Lo anterior, ciertamente fue entendido a cabalidad por los centroamericanos, esto les ayudó a refundar la noción de independencia, y a proteger su soberanía, ahora sí, ganada. Desde este conflicto se reconoció la importancia de una verdadera unión regional y además, el menester incuestionable de formar un Estado sólido que hiciera frente a las posibles invasiones geopolíticas, a pandemias/pestes globales y, por supuesto, a fortalecer su identidad nacional.

#### 2.1.14 Arbitraje Internacional

Durante ese mismo año, en 1857, se comenzó a recibir una serie de demandas por parte de particulares estadounidenses en contra del Estado de Costa Rica, esto debido a los presuntos destrozos generados por el ejército tico en posesiones (bienes e inmuebles) de empresarios gringos.

La mayoría de estos reclamos se encontraban motivados en los supuestos daños sufridos por los demandantes a causa de las actuaciones del Gobierno costarricense durante el conflicto. Estos reclamos se presentaron de diversas formas y ante diferentes autoridades, entre ellos al Consulado de Estados Unidos en Costa Rica, a los consulados de Estados Unidos en Nicaragua, a Legación de Costa Rica en Washington, al Departamento de Estado y a la Secretaría de Relaciones Exteriores en San José. Dentro de perjuicios de los cuales fueron acusadas las tropas costarricenses se encontraban el ataque, secuestro o destrucción de propiedades, vapores, alimentos y otros bienes de los supuestos ofendidos, así como la exigencia de trabajos forzados a favor de las tropas costarricenses. (Cascante, 2010)

Estas demandas, sus respectivos procesos de investigación y la resolución de los mismos solo fueron encaminados en 1860, cuando se implantó una comisión mixta que “contaban con tres miembros, uno por parte de los Estados Unidos, otro por el país demandado y un tercero escogido por ambos comisionados” según el historiador y experto en política externa costarricense Carlos Humberto Cascante Segura (2010). Este fue el mecanismo legal que reiteradamente, utilizó el Estado norteamericano para resolver diversos reclamos.

(...) en el plano jurídico la negociación versaba sobre la amplitud de las funciones de la Comisión, pero en el plano político versaba sobre la condición que debía atribuirse a Costa Rica en el conflicto y la definición de las acciones militares de Costa Rica como una guerra justa. Al final, se arribó a una situación intermedia en la cual toda demanda debía ser conocida por la Comisión, la cual debía definir la responsabilidad costarricense. (idem)

Además de lo anterior, la República de Costa Rica señaló la necesidad de sentar responsabilidades por parte de los filibusteros (entiéndase indemnización) por los daños generados en territorio costarricense. Esto permitió a la Comisión, además, impedir que reconocidos miembros del grupo filibustero interpusieran demandas hacia el Estado centroamericano, lo que permitió descartar una gran cantidad de esas denuncias.

Para mayo de 1862 – según el mismo historiador- “se habían presentado un total de 41 demandas”<sup>37</sup> <sup>38</sup>, la gran mayoría de estas tenía que ver con la Vía de Tránsito y especialmente la empresa que administraba dicho paso.

Es así como el litigio fue visto por las autoridades del Gobierno como un ataque que no solamente perjudicaba las finanzas públicas, sino como una afrenta a un país pequeño, que había actuado con justicia. Esta visión se consolidó aún más en el discurso oficial al conocerse el resultado del arbitraje, en el cual el árbitro, a pesar de no fallar todos los casos a favor de Costa Rica<sup>39</sup>, dictaminó que la guerra en contra de Walker había sido justa de acuerdo con el Derecho de Guerra. (idem)

La importancia de este evento en la presente investigación radica en el enfoque de legalidad, de *orden y de progreso* que el Estado costarricense adoptó para entonces, tanto en defensa de su soberanía, como ante el uso del derecho internacional, elementos que convertían a la nación en algo “consolidado” y “moderno”, según las élites. Esto, tras pocas décadas de

37 Ver Anexo Tabla 2 sobre Reclamos presentados ante la Comisión Mixta

38 Para el 19 de noviembre de 1862, fecha en que los integrantes dieron por concluidos los trabajos de la comisión, se habían rechazado un total 13 reclamos por un valor de 544 233 pesos

39 De 2.192.645 colones demandados, se obligar a pagar únicamente 25 204 pesos

alcanzada su independencia y recién iniciado el proyecto nación de los grupos en el poder, funcionaba perfectamente como algo de profundo significado, especialmente - como ya dijimos- durante la construcción del nacionalismo y la búsqueda por identidad nacional.

Puede colegirse que el arbitraje representó la oportunidad para presentar y consolidar la imagen de un país “civilizado”, que se orientaba al “orden”, al “progreso” y actuaba de acuerdo con el “Derecho de Gentes”. Tal situación era significativa (...), la mayoría de los reclamos correspondía a actos que contradecían esa percepción y planteaban violaciones a las costumbres que conformaban el Derecho de Guerra. Además, como puede apreciarse en este diálogo entre el secretario Volio<sup>40</sup> y el Congreso, el litigio se convirtió en un enfrentamiento entre la justicia y la injusticia, donde la pequeña Nación había demostrado su capacidad para manejar ese tipo de inconvenientes, gracias a que su causa era justa y apoyada en el Derecho. Desde esta perspectiva, el resultado contribuía a fortalecer la percepción interna de que a pesar de su debilidad y aislamiento, la República podía sobrevivir ante amenazas extranjeras. (Cascante, 2010)

#### 2.1.15 Perfilando la Invención e la Identidad

El proceso histórico acá detallado sobre Costa Rica, tomando como base los condicionantes de la propia colonización y de ahí en adelante otros episodios igual de marcantes para la construcción de imaginarios, le permitió a los grupos intelectuales y en especial -durante la era liberal (Urbina, 2014)- consolidar un paquete de argumentos que generaron unidad a lo interno, construir pilares definitorios desde donde se sostendría el Estado costarricense, y etiquetas que moldean o definen la raíz de la sociedad centroamericana aquí retratada.

Esta invención del Estado, retoma supuestas características *protonacionales*<sup>41</sup> como el carácter pacifista, la neutralidad o hasta la esencia trabajadora de los habitantes de este país para costurar la nacionalidad. Esto es relatado por una variedad de autores -de ahora y de la época- que observaron una dinámica notoriamente política, sobre los discursos y prácticas del joven Estado. Dicho sea de paso, estos líderes rescatan la Campaña Nacional como uno de los ejes centrales<sup>42</sup> en esta construcción de identidad y en el producto heroico, no de las élites, sino del pueblo humilde y valiente que se levantó en armas. Esta narrativa -encerrada en realidad- permitió unificar a la población entorno al Estado.

40 Julián Volio Llorente, Secretario de Relaciones Exteriores 1862-1863

41 Ver Steven Palmer (1990) Uno de los primeros trabajos sobre la identidad del Estado costarricense.

42 En las décadas de 1850 y 1860, la confianza de Costa Rica en su viabilidad como nación se consolidó. La base económica de esta certeza fue la continua expansión de la producción y exportación de café y su fundamento psicológico fue el triunfo contra William Walker. (Acuña, 2002, p.65)

La historiadora Ileana Muñoz García con su tesis de maestría en historia presentada en 1988 y publicada en el 2002, señalaba que las élites ya habían planeado identificar y particularizar a su país a partir de un conjunto de etiquetas y en oposición clara frente a Centroamérica... Muñoz apunta que en las décadas posteriores a la independencia, los gobernantes costarricenses elaboraron un discurso de particularidad nacional que giraba en torno a ejes como la legalidad y el respeto al ordenamiento jurídico, la defensa de las libertades individuales, la tranquilidad interna producida por el éxito en la organización política y el “espíritu” de lo pobladores del país, el contraste entre la sociedad costarricense y las demás naciones centroamericanas y la promesa de civilización y progreso. (Díaz, 2008 p.54)

Ella enfatiza que el:

(...) acento que pone el discurso estatal en la paz como particularidad del Estado de Costa Rica, se mantiene a pesar de las luchas políticas que registra este periodo. Además de fortalecer la imagen del gobierno costarricense, esta estrategia permite ir señalando una diferenciación de nuestra sociedad con el resto de Centro América, y a partir de ahí ir sentando las bases de una nacionalidad.(...) La “tranquilidad” interna y externa se proclama constantemente a pesar de los levantamientos políticos y de la Campaña del 56. Para sustentar el orden y la paz, dos recursos son de fundamental importancia: el contraste con Centroamérica como forma de minimizar el peso de los disturbios internos, y el enunciado de “neutralidad” como norma en cuanto a la conducta externa. (Muñoz, 2002)

Se coloca de forma extensa la anterior cita del texto “*Campaña Nacional y Memoria Conmemorativa, un análisis historiográfico*” de David Díaz 2008, ya que ratifica varios puntos del presente trabajo. Esta lectura del historiador aquí mencionado, y que utiliza a su vez a su colega Ileana Muñoz García, permite visualizar la dirección que emplearon los líderes del joven Estado para llenar los vacíos de unidad y consolidar la idea de Estado-nación ante su población; obviamente también la representación ante el mundo.

La época liberal (Molina, 2004) brindó, a través de los cuentos, producciones estatales, periódicos y demás medios ligados a la educación, la reproducción y solides de estas premisas identitarias, que para entonces no fueron intelectualmente cuestionadas o debatidas. Esas etiquetas empleadas, moldearon ciertamente el pensar/actuar de la sociedad, fundamentalmente para conquistar acuerdos a lo interno de la nación y en paralelo, para construir el rol de Costa Rica en la dinámica externa al Estado.

Algunos autores sostienen que estos, llamemos valores identitarios, se generaron de forma orgánica y cultural en la sociedad -entre ellos Juan Rafael Quesada-, que posteriormente solo fueron reproducidos y masificados a través de las instituciones estatales; otros, sin embargo, destacan la construcción y manipulación de estos imaginarios

especialmente a lo largo del siglo XIX por elites e intelectuales y, apelan entonces, a la invención de la identidad -entre ellos el autor Steven Palmer o con ligeras diferencias las colocaciones de Víctor Hugo Acuña. Ambas posturas son irrelevantes en este estudio ya que, pretendemos explicar qué etiquetas o moldes fueron utilizados y no necesariamente si fueron reales o ficticios; si fueron adulterados o surgieron por una dinámica *quase* innata de la población y sus inter-relaciones .

Los adjetivos, ideas y particularidades expuestas a lo largo de esta investigación para definir la construcción de la sociedad costarricense, se completan con un último elemento que le da forma y carácter a la susodicha identidad nacional. Antes de presentar el ingrediente o engranaje central, se debe aclarar que a lo largo del siglo XXI, muchas otras sociedades también la pusieron en práctica para constituir sus imaginarios, vale la pena resaltar que los casos más destacados son el de la Argentina y el de los Estados Unidos.

#### 2.1.16 El Ideal de Excepcionalidad

La Costa Rica Moderna, hoy con sus más de 5 millones de habitantes, fue moldeada bajo ideales de “*excepcionalidad*” (Cruz, 2005) (Acuña, 2018) (Lascaris, 1975) este elemento es central para poder entender la dinámica y/o dirección que adopta el Estado costarricense incluso hoy día – y que podría ofrecer, tal vez, mayores insumos para entender el ingreso de Costa Rica ante la OCDE.

El ideal de *excepcionalidad*, sería introducido en un primer momento por las contadas elites burguesas de la época de finales del siglo XIX, que buscaban desvincularse - por diversas razones que deben ser profundizadas en otro análisis- del resto de Centroamérica, caracterizada por numerosas guerras, desestabilización social y múltiples debilidades institucionales, de las cuáles Costa Rica presumía manejar de mejor forma; además de presumir de una mayor estabilidad de su gobierno la burguesía costarricense promovía una imagen del país donde existía una carencia de cruces raciales – y a través de eso la mencionada “homogeneidad”.

Estos discursos identitarios manejados por la burguesía costarricense fueron algunos de los elementos que moldearon el imaginario del colectivo, que para entonces se encontraba en construcción y eran, bajo diferentes mecanismos, promovidos por estas elites en escenarios

regionales e internacionales, además aceptados y reproducidos por su población a lo largo de todo el siglo XIX y la primera parte del siglo XX. (Gólcher, 1998)

Dentro de los elementos que empoderaron -si se puede decir de esa forma- a las elites de Costa Rica a adoptar esta narrativa en cuanto a su población, se deben mencionar las particularidades o accidentes por los que pasó el Estado de Costa Rica y que se relataron en las páginas anteriores, no obstante, a raíz de eso algunos discursos utilizados fueron los que a continuación detallamos: varios de ellos están cargados de razón, otros tergiversados y algunos claramente inexactos como la condición de blanquitud en su sociedad, levantada una y otra vez en el imaginario burgués costarricense.

Parece que existía una dicotomía de pensamiento con respecto a los caminos que cada una de las ex-provincias centroamericanas adoptó luego de su independencia. Estas eran claramente distintas pero el discurso de las elites costarricenses enfatizaba las “grandes disparidades” y en la práctica tal vez no eran tan lejanas las unas de las otras, pero como lo asegura Victor Acuña Ortega, “en la década de 1860, la conciencia de su diferencia respecto de los otros países centroamericanos y su voluntad de caminar por su propia vía había avanzado en el seno de las elites de una manera casi irreversible” (Acuña, 2002, p. 213). Esto funcionaba disminuyendo las condiciones del resto y enalteciendo la de los costarricenses:

Por consiguiente, mientras Guatemala (y junto con ella Centroamérica) se mostraba inmovilista y atrasada, Costa Rica se identificaba como progresista y moderna. Esta reproducción de ‘ permitía plantear con facilidad la visión de excepcionalidad que las diversas facciones de la oligarquía costarricense estaban construyendo, con la ventaja de establecer el entorno regional. (Cascante, 2015)

Además de eso, el poco éxito de la Federación Centroamericana, la guerra civil en todos esos países y en especial los años de anarquía o discordia nicaraguense que permitió la llegada filibustera, fueron objeto de lecturas elitistas por parte de los intelectuales del país. Costa Rica se fundaba así misma reconociendo los errores y fracasos de sus vecinos, que siendo un poco más adinerados y con mayor población, aún no habían construido un Estado-nación medianamente sólido, lo que legitimaba los discursos y por ende el poco debate ante la “excepcionalidad” tica y la dimensión de “diferente” que estaban siendo levantadas alrededor de su población.

Esta idea de imagen y contrapunto, fue esencial en la pos-independencia y en la consecutiva era liberal; solidificada además con las lecturas de los aventureros, o terceros al Estado, que en sus escritos sobre el país señalaban, por ejemplo el francés Felix Belly en 1856, que:

La pequeña república de Costa Rica presenta un fenómeno político y social tan extraordinario que temo mucho no ser tomado en serio al pintarla tal como es (...) las ideas de dictadura, de ilegalidad arbitraria, de gobierno personal, de prestigio de poder y de inviolabilidad administrativa, sólo son ideas de otro mundo. (...) La joven república costarricense ha probado con su ejemplo que la práctica radical de *self government* vale más que los procedimientos empíricos del cesarismo para el progreso moral, así como para el material, y que la felicidad suprema de un pueblo consiste en no ser salvado por un gran hombre. (Belly, 2002, p. 462) (Soto, 2017b)

Estas narrativas, si bien son cargadas de romanticismo e incluso no de tanta realidad<sup>43</sup>, aportaron para la imagen de excelencia, replicada en múltiples escenarios y, reproducidos asimismo durante el siglo XX, en uno de los casos más símbolos se encuentra, además, los relatos del filósofo español Constantino Lascaris, que en 1975 escribió *El Costarricense*, y que detalla ese particular *excepcionalismo* tico, como lo analiza el trabajo de Alexander Jiménez Matarrita, que aborda justamente la producción de Lascaris:

Láscaris sostiene que es raro encontrar una comunidad en la cual se den a la vez la libertad y la convivencia. Según él, este país lo logra. Costa Rica es una población cuya vida en común consiste en respetarse mutuamente... [y] el costarricense ha desarrollado una colectividad socio-política sobre las bases de la libertad individual y de la convivencia (...) Cuando habla de doctrinarios políticos dice que, sin contradecirse, actúan “a la tica” y eso significa que evitan las extremosidades (sic) y buscan la convivencia. Esto es una virtud política que está en el centro mismo de la excepcionalidad: Resolver problemas “a la tica” quiere decir evitar que la sangre llegue al río, y esto en un continente bañado en sangre, en el que la vida humana concreta e individual no vale casi nada, es algo peculiar. Por eso, Costa Rica no encaja en las coordenadas generales de Latinoamérica. (Jiménez, 2014 p.39)

A estas narrativas se le sumaban importantes conquistas sociales por parte del Estado, que eran verdaderas y cubiertas desde luego por ese velo de la excepcionalidad, como lo relata el texto de Marc Edelman<sup>44</sup>, publicado por la Universidad de Stanford en la década de los 90, y que describe que:

43 Costa Rica contó en el siglo XIX con un par de dictaduras como la de Braulio Carrillo y hasta golpes de Estado.

44 Edelman, M. (1999). *Peasants Against Globalization: Rural Social Movements in Costa Rica*. Stanford University Press.

Ya para 1980, después de más de tres décadas de políticas reformistas, Costa Rica se ufana de tener indicadores de bienestar social que se acercaban a los de países desarrollados. La esperanza de vida promedio al nacer era de 73.5 años y la tasa de mortalidad infantil de 19.1 por mil; Cuba era el único país latinoamericano que las igualaba. La tasa de alfabetización de adultos de 93.1 por ciento era superada solo por Cuba y los países más desarrollados del cono sur de Sudamérica: Argentina, Chile y Uruguay [MIDEPLAN 1990, 22:23; BID 1984, CEPAL 1984]. (Edelman, 1999)

Se mencionan los anteriores elementos para dejar claro que el principal ideólogo y responsable de la imagen costarricense es efectivamente el Estado como institución social, este es el protagonista de, no sólo las ideas de excepcionalidad, sino también de los efectos materiales de ese término en su población -y sus diferentes significados- a lo largo de las décadas. Esto es afirmado por intelectuales a lo interno de la nación y algunos autores extranjeros que lo señalan de la misma forma.

En este Capítulo 1 se delinearón y profundizaron los dos objetos de estudio, respectivamente la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, y el Estado centroamericano de Costa Rica. Este acercamiento histórico permite una mayor comprensión de ambos y además identificar el porvenir particular de Costa Rica en su construcción individual y regional. Los siguientes Capítulos ofrecen mayores insumos para el entendimiento de este país dentro del sistema internacional y, fundamentalmente, el camino donde se encuentran ambas entidades – CR / OCDE.

## 2.2 COSTA RICA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL

La República de Costa Rica ha tenido un rol constante en diversos organismos internacionales, mismos que enumeramos en este capítulo de la investigación y que pueden ser entendibles como reflejo de su política externa. Ambas ramas, -la identidad nacional y la política externa-, son equiparables, se nutren la una de la otra para poder definirse y abordan en sí mismas, la proyección del país tanto a lo interno como a lo externo de la frontera. En ese sentido “la política exterior descansa sobre las representaciones de identidad, pero también es a través de la formulación de la política exterior que las identidades son producidas y reproducidas”. (Hansen, 2006) citado por (Murillo, 2012).

Este capítulo describe esa postura costarricense alrededor de las organizaciones e instituciones internacionales, acto y presencia que tal vez dejen en visto una dinámica continúa del Estado de Costa Rica; la postura y el rol que cumple ante estas instancias puede ir en comunión con el asiento o membrecía adquirida ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económica (OCDE), a raíz de eso, la presente tarea de examinar ese camino estatal en otros espacios políticos.

Esa tarea debe iniciar con el marco de la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* o el *Pacto de San José*, redactada en la capital de Costa Rica en noviembre 1969, y que de alguna forma ratifica la posición “moral” donde dicho documento multilateral fue construido. Recordemos que, en su propio preámbulo, el mismo señala que:

Reafirmando su propósito de consolidar en este Continente, dentro del cuadro de las instituciones democráticas, un régimen de libertad personal y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre... (Pacto de San José de Costa Rica, 1969)

Esto propiamente no habla del país en sí, pero visto desde una postura *quase* de larga duración, se observa efectivamente una imagen consolidada en razón de democracia, de una cierta integridad de esta sociedad para hablar de temas de Derechos Humanos o reconocer, como mínimo, un Estado sólido que confía en sus instituciones. ¿Cómo podemos asegurar eso? Debido a que esta imagen no inicia bajo el “Pacto de San José”, ya que, desde inicios de ese mismo siglo, este *locus* costarricense se utilizó e hizo uso de la misma imagen.

Pocos recuerdan que la primera Corte Supranacional de Justicia que existió en el mundo, fue justamente la Corte de Justicia Centroamericana (CACJ – *Central American Court of Justice*), 1907-1918, que tuvo una vida muy efímera pero su impacto y experiencia jurídica no es menor y quedó marcada como la primera institución que abarcaba esa titánica tarea, la de conciliar conflictos entre Estados<sup>45</sup>. Eso, en una de las zonas menos tranquilas del planeta como lo es la región centroamericana, debería ser aún más plausible y no objeto de olvido. Poco ha sido estudiada esta Corte y tal vez sea por lo que Robert Keohane señala: “*Latin American countries are takers, instead of makers, of international policy, (...) they have relatively little influence in international institutions*”(2001).

Probablemente lo señalado anteriormente por Robert Owen Keohane, no nos asombre ni resulte nuevo, el impacto de lo producido en esta región del planeta no es tan valorado o sus efectos se limitan a un rango estrictamente regional. Mucho menor es su importancia -pareciera- a medida que retrocedemos en el tiempo, por ejemplo, no solo el caso de la Corte Centroamericana de Justicia a inicios de siglo XX pasó desapercibida en gran parte del globo, sino que además, otros eventos de tamaño relevancia histórica como la Independencia Haitiana (que inició desde 1790 aunque se concretizó en 1804) quedan en un segundo lugar y su importancia historia es reducida u opacada por otras igual de importantes.

Retomando a la CACJ, pues, este organismo es mencionado en la presente investigación ya que para inicios del siglo XX fue en Costa Rica, justamente, donde se escogió localizar la sede de dicha Corte, instalada en un primer momento en Cartago y posteriormente en San José. La importancia de esta organización multilateral fue descrita por el profesor de Ciencias Políticas Charles Ripley:

Su creación no solo demuestra la intelección progresiva de los miembros signatarios, sino también la creencia general de que las organizaciones gubernamentales internacionales (OIG) podrían desempeñar un papel central en la paz y la diplomacia. Antes de que la Corte cerrara sus puertas el 25 de mayo de 1918, pudo adjudicar con éxito importantes disputas regionales, abordar seis casos individuales de derechos civiles que involucraban a ciudadanos centroamericanos y encargar una serie de misiones por búsqueda de la paz en toda la región. (Ripley, 2018, p.50)

---

45 Ver Ripley, C. *The Central American Court of Justice (1907-1918): Rethinking the World's First Court*. Diálogos Rev. Elec. de Historia, 19(1):47-68, 2018 · ISSN: 1409-469X · San José, Costa Rica.

En la misma línea, la experiencia de la Corte Centroamericana y el Pacto de San José, tienen una vinculación directa o indirecta con relación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Institución que también seleccionó a este país como sede permanente y que no representa una mera coincidencia histórica. Esto tiene un vínculo con la identidad del Estado costarricense, y por supuesto, con su proyección de política externa que le ha permitido ocupar y ser representante de ciertos valores occidentales, comenzando por el Estado-nación burgués, la noción de democracia, claramente de derechos humanos y de libertad. Cada uno de esos valores son, evidentemente un ropaje, su concretización nacional o institucionalización en la sociedad deben ser analizados singularmente y abordados en otro trabajo.

Con respecto a los inicios de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tenemos que remontar hacia el último cuarto del siglo XX, cuando:

La Asamblea General de la OEA, el 1 de julio de 1978, recomendó aprobar el ofrecimiento formal del Gobierno de Costa Rica para que la sede de la Corte se estableciera en ese país. Esta decisión fue ratificada después por los Estados Partes en la Convención durante el Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, celebrado en noviembre de 1978. La ceremonia de instalación de la Corte se realizó en San José el 3 de septiembre de 1979. (Corte Interamericana de Derechos Humanos – CIDH)

Es de resaltar, de igual forma, que la actual presidenta de la CIDH es doña Elizabeth Odio Benito<sup>46</sup>, costarricense, elegida por 20 votos de los 22 posibles (UpeaceNews, 2015) lo que puede ser leído, de nuevo, como un reconocimiento no solo al compromiso e institucionalidad costarricense, sino también, al de muchos de sus individuos que ocupan este tipo de espacios, siendo ratificados por sus pares extrafronterizos.

Elizabeth Odio es además, *ex-Jueza de la Corte para la Antigua Yugoslavia (1993-1998)*, *ex-Jueza de la Corte Penal Internacional (2003-2012)* y *ex-Consejera de la UPAZ*, a raíz de su constante lucha en diversos temas como crimines de guerra, género y medio ambiente -incluso a lo interno de la propia ONU-, es acreedora de varios premios y diversas cátedras en su nombre, entre ellas, la cátedra “*Elizabeth Odio Benito*” creada en el 2014 por la Universidad para la Paz (UPeace). (UPeaceNews, 2015)

---

46 Ver CORTEIDH. **Composición Actual de la Corte IDH.** c2022. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/composicion.cfm>. Acceso: 19/12/2021.

Dicho sea de paso, la *Universidad para la Paz* o *University for Peace* es una institución de enseñanza superior creada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el objetivo de ofrecer un espacio y especialización que contribuyera directamente a los estudios de pos-graduación sobre los procesos de paz en el mundo y la coexistencia pacífica; eso como fundamento principal, aunque como segunda razón se debe a la invitación y esfuerzo por parte del entonces presidente de Costa Rica (1978-1982), Sr. Rodrigo Carazo Odio, el cuál ofreció esta idea y cedió un respectivo terreno para ser la sede permanente de esa institución. (University for Peace, c2021/c2022)

Así quedó registrado en el Acuerdo adoptado mediante la resolución 35/552 de la Asamblea General de las Naciones Unidas con fecha del 5 de diciembre de 1980:

Recordando que, en su resolución 34/111 del 14 de diciembre de 1979, se aprobó la idea de crear una Universidad para la Paz, institución internacional especializada en estudios de posgrado, investigación y difusión del conocimiento especialmente dirigido a la formación para la paz dentro del sistema de la Universidad de las Naciones Unidas- propuesto por el Presidente de la República de Costa Rica en su discurso ante la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones y ofrecido por él a la comunidad internacional a través de las Naciones Unidas(...) The General Assembly (ONU). Resolution No 35/55 GA Index. A/RES/35/55 - 5 Dec. 1980

Este acto, de tamaño visión geopolítica, funciona para poner en lo más alto del escenario político internacional la imagen de este país como heredero de la causa de Derechos Humanos y, sin duda, simultáneamente el paquete ya descrito anteriormente de valores occidentales (democracia, libertad, individualismo, igualdad ante la ley, constitucionalismo, propiedad privada<sup>47</sup> - Ver Samuel Huntington).

Por tradición, por identidad o como forma de protección ante la política externa de terceros Estados, la jugada estratégica de Costa Rica de colocarse los “valores universales” y a partir de ahí, indirectamente buscar una protección de la comunidad internacional que apoye dicha narrativa es, como mínimo, merecedora de un profundo análisis geopolítico.

Las formas en la que se ha construido esta narrativa histórica, que como se abordó en

---

<sup>47</sup> Occidente difiere de las demás civilizaciones, no en el modo en que se ha desarrollado, sino en el carácter peculiar de sus valores e instituciones. Entre éstos se encuentran sobre todo su cristianismo, pluralismo, individualismo e imperio de la ley, que hicieron posible que Occidente inventara la modernidad, se extendiera por el mundo y se convirtiera en la envidia de las demás sociedades. Estas características, en conjunto, son peculiares de Occidente. Europa, como ha dicho Arthur M. Schlesinger, es «la fuente -la fuente única-» de las «ideas de libertad individual, democracia política, del imperio de la ley, los derechos humanos y la libertad cultural... Estas son ideas europeas, no asiáticas, ni africanas, ni de Oriente Próximo u Oriente Medio, salvo por adopción» (Huntington, 1997, p.306)

el capítulo anterior, no puede ser entendidas sin el ideal de *excepcionalidad* nacional, se ha formado y resignificado a lo largo de las continuas décadas con diferentes propuestas, diversas políticas y decisiones estatales que marcan la presencia de esta nación en diversos espacios. Una de las más memorables decisiones, de hecho, es la de prescindir de su ejército nacional.

### 2.2.1 Abolición del Ejército

Dicho sea de paso, el primer país del mundo en abrir mano de su institución bélica -entiéndase el ejército o brazo armado- fue la República de Costa Rica en 1948 (Notimérica, 2017). Su principal ideólogo y ejecutor fue el político, José Figueres Ferrer<sup>48</sup>, presidente en los periodos 1953-1958, 1970-1974, que tras la Guerra Civil de 1948 surgió como tercera fuerza política al denunciar ciertas irregularidades en el proceso electoral de ese año. Luego de la Guerra Civil, que dejó más de mil muertes en el país (Romero, 1998, p.42), se establece la Junta Fundadora de la Segunda República, liderada por el político acá mencionado.

Este evento, que ha sido profundamente analizado por diversos autores, representó la consolidación de ese rumbo pacífico y democrático por el cual el país ya se venía idealizando, es acá, efectivamente, donde la construcción del Estado ya ofrecía una solida identidad y la propia Guerra Civil era reflejo de eso. Nuevas clases sociales y especialmente intelectuales surgían ante el Estado-nación de la época contestando a los grupos caficultores de antes. Tras la crisis de los años 30, sumado a los efectos de un mundo pos-1era y 2da Guerra Mundial, además de la penetración del pensamiento anarquista y comunista en diversos sectores populares e intelectuales del país, ofrecieron las condiciones idóneas para cuestionar el funcionamiento del Estado, dudar de las oligarquías, y entonces, generar la explosión social.

Luego del conflicto a lo interno de la nación, José Figueres Ferrer como presidente ante la Junta Fundadora de la Segunda República, proclamó, el 1ero de diciembre de 1948, la abolición oficial de las fuerzas armadas y señaló, en el cuartel general Bellavista hoy Museo Nacional del país, que:

Los hombres que ensangrentamos recientemente a un país de paz, comprendemos la gravedad que pueden asumir estas heridas en la América Latina, y la urgencia de que dejen de sangrar. No esgrimimos el puñal del asesino sino el bisturí del cirujano. Como cirujanos nos interesa ahora, más

---

48 Ver - Asamblea Legislativa República de Costa Rica. José Figueres Ferrer. 2009. Disponible en: <http://www.asamblea.go.cr/ca/Expresidentes%20de%20Costa%20Rica/Forms/DispForm.aspx?ID=16>. Acceso: 22/12/2021

que la operación practicada, la futura salud de la Nación, que exige que esa herida cierre pronto, y que sobre ella se forme cicatriz más sana y más fuerte que el tejido original. Somos sostenedores definidos del ideal de un nuevo mundo en América. A esa patria de Washington, Lincoln, Bolívar y Martí, queremos hoy decirle: ¡Oh, América! Otros pueblos, hijos tuyos también, te ofrendan sus grandezas. La pequeña Costa Rica desea ofrecerte siempre, como ahora, junto con su corazón, su amor a la civilidad, a la democracia. (Castro, 1955, p170/171)

Ese acto que primeramente fue simbólico, quedó consagrado en la Constitución de 1949 y gradualmente el país cambió su sistema de defensa. Como aclaración, es necesario señalar que un país sin ejército no es sinónimo de un país inseguro o una postura política que invite a la corrupción y al caos generalizado. El régimen adoptado por Costa Rica se debió al trasfondo inobjetable sobre los imaginarios de igualdad y paz<sup>49</sup>; también al escenario interno y externo al territorio que facilitaban la decisión, de igual forma, como tercer elemento, la abolición de la institución militar era sí una forma de fortalecer la democracia y promover los discursos por encima de la utilización de la fuerza, que era una constante también histórica en el istmo (Abarca, 2018).

La guerra civil de 1948 “es un parteaguas en la historia del siglo XX de nuestro país” (Romero, 1998). Así lo aseguran varios autores que resaltan los acuerdos generados entre los comunistas, el partido oficialista y la iglesia- y que daría paso a la *socialdemocracia* en el país. Esta imagen de entendimiento entre diversos grupos es la que se ha impregnado en varios espacios nacionales para fundamentar la idea de acuerdos sociales y la capacidad del consenso entre los miembros de la sociedad costarricense.

El desenlace político no fue una lucha fratricida que acabó en un romantizado acuerdo social sin más, la verdad fue una lucha de clases (Jimenez; Ramírez, 2020)<sup>50</sup> que surgió años antes y se contraponían hasta el estallido civil, en los años posteriores a este conflicto, a pesar de que se aprobaron y fortalecieron las reformas sociales e institucionales, también se perpetuó un cierto *revanchismo* que persiguió a miembros del partido comunista en territorio nacional e incluso existen registros de asesinatos y desapariciones. (Romero,

---

49 La decisión de Figueres Ferrer también era una jugada estratégica para no ser objeto de golpes de Estado en su contra.

50 El economista Jorge Rovira ha señalado que después de 1948 se configuraron dos núcleos diferentes de intereses empresariales, ya que el primero estaba anclado en la vieja dinámica de acumulación de capital de índole agroexportador; y el segundo, se venía deslumbrando a través de la diversificación de la estructura productiva, en la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo capitalista, lo cual, permitiese una mayor independencia a las crisis externas del sistema económico mundial, sosteniendo sus esperanzas en la industria manufacturera y en un desarrollo hacia adentro. (Semanao Universidad, 2020)

1998) (Rojas, 2020)

Dentro de los estudios sobre los resultados generados tras más de 70 años sin ejército, se recomienda la investigación de la Universidad de Costa Rica titulada “*A farewell to arms: The Long run developmental effects of Costa Rica’s army abolishment*” divulgado en español como “Adiós a las Armas: Los efectos en el Desarrollo de Largo Plazo de la Abolición del Ejército de Costa Rica, un Análisis Contractual” (2018). Este estudio, dicho sea de paso, termina señalando el impacto económico generado por la decisión abolicionista, entre otros beneficios como la concretización de la democracia y el fortalecimiento de las instituciones, por otro lado, destaca su estabilidad política en comparación a la región:

Desde 1951, América Latina ha experimentado 97 golpes de estado exitosos o fallidos, 21 episodios de violencia política internacional, 134 episodios de violencia política civil y 35 episodios de violencia étnica. (...) Costa Rica y Uruguay son notablemente diferentes del resto de los países de América Latina en cuanto a episodios de violencia política y golpes de estado. Sin embargo, esta tabla sí tiene en cuenta dictaduras o años bajo gobiernos autocráticos. Una vez considerado esto, Costa Rica es un país excepcional, donde el único episodio de violencia política en el país fue el intento de derrocamiento del gobierno de Figueres en 1955. Pero incluso este episodio duró menos de un mes y se resolvió a través de canales diplomáticos en vez de la guerra. (Abarca; Ramirez 2018, p.19)

La importancia de ese evento en el presente análisis es abordar la construcción del imaginario pacífico que se implantó en varios momentos históricos de Costa Rica, posteriormente de forma regional y luego en ámbitos más macro como la ONU, UPEACE y diversos acuerdos como el del “Pacto de San José” que utilizaron esta imagen del país para darle soporte a políticas o compromisos globales; resaltando y ratificando esta identidad costarricense alrededor de principios pacifistas y republicanos.

### 2.2.2 Premio Nobel de la Paz

Otro de los actos importantes dentro de esta narrativa pacifista sucedió a finales del siglo anterior, ya que al ex-presidente Arias Sánchez se le condecoró con el Premio Nobel de la Paz por su rol ante los conflictos centroamericanos de los años 80.

El ex-presidente Oscar Arias Sánchez, ha tenido una carrera bastante reconocida a nivel internacionales con más de 60 *Honoris Causa*, entre ellos, se encuentra el de: la Universidad de Harvard, Princeton, Dartmouth, Oberlin College, Marquette, Washington University, la Universidad de Salamanca en España, Bahcesehir en Turquía, Yonsei en Japón,

Kyung Hu en Corea del Sur y Essex en Inglaterra. Además de eso, ha sido acreedor de múltiples premios como el Premio de la Paz Martin Luther King Jr, la Medalla de la Libertad de Filadelfia, el Premio Jackson Ralston, el Premio Príncipe de Asturias, el Premio Humanitario Albert Schweitzer y el Premio de las Américas. (Oscar Arias Sánchez sitio Web, c2022)

Este reconocimiento se debe fundamentalmente a su rol como intelectual y al papel que ejerció en su presidencia (1986-1990) que estuvo caracterizada por un escenario regional centroamericano bastante desafiador. Oscar Arias Sánchez asumió la presidencia bajo un contexto regional de gran turbulencia. La caída de la dictadura de Somoza, en 1979, y la toma del poder por parte del Frente Sandinista de Liberación Nacional crearon un ecosistema de constantes cambios y tensiones en la región, todo esto sumado a un ambiente global marcado por la Guerra Fría liderada por dos superpotencias. Estas últimas, y su directa injerencia, amenazaban en amplificar los conflictos en el área.

Tal intervencionismo incrementó el rigor de una guerra civil que ya había reclamado más de cien mil vidas en Guatemala, agravó la inestabilidad interna en El Salvador y Nicaragua, y creó tensiones fronterizas entre Nicaragua y sus países vecinos, Honduras y Costa Rica. A pesar de que el Gobierno previo había tomado la decisión de hacer una « Proclama de Neutralidad », Costa Rica parecía irremediablemente involucrada en los conflictos del área. Frente a estas amenazas, Oscar Arias intensificó sus esfuerzos para promover la paz. (Irenees, 2005)

Hay que recordar que este proceso tuvo múltiples actores que buscaban pacificar la región, aunque con pocos o nulos resultados, especialmente con la negativa de los Estados Unidos en dejar de suministrar armamento para la “contra” revolucionaria. Ante estas condiciones Oscar Arias Sánchez intervino de forma directa y participó de varios encuentros que buscaban el diálogo centroamericano como primer objetivo. Rechazó al Director Oficial de la *Central Intelligent Agency* (CIA) -William Casey- y se reunió varias veces en la Casa Blanca superponiendo su propio plan de paz y rechazando la postura de Reagan<sup>51</sup>.

En 1987, el Presidente Arias diseñó un plan de paz para poner fin a la crisis regional. Ampliamente reconocido como el Plan de Paz Arias, su iniciativa culminó en los Acuerdos de Esquipulas II o el Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica firmado por todos los presidentes de los gobiernos de Centroamérica el 7 de agosto de 1987. En este mismo año le fue concedido el Premio Nobel de la Paz. (Irenees, 2005)

---

51 Ver - PrensaOscarArias. Una hora para la paz - 25 años del Plan de paz. 13 Set 2012. Video (38:02 min) YouTube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=x-CLAcLQYE0>. Acceso el: 24/12/2021

Por ese protagonismo ante un escenario llamado a ser un foco intenso de la Guerra Fría, el presidente Dr. Oscar Arias S., fue reconocido en el plano internacional por encaminar el proceso a “buen puerto” y oponerse a fuerzas supremas como la Soviética y la *Yankee* que encontraban en esta región una oportunidad para mover su respectivo tablero político.

El Secretario General de la Organización de Estados Americanos -José Miguel Insulza-, recordó tiempo después, refiriéndose al presidente aquí mencionado, “(...) cómo en esos difíciles años de desesperanza, de división y de lucha entre hermanos fue su voz, su iniciativa de paz, la que abrió un camino para esa misión” (OEA, 2006). Luego de este evento, acabada su presidencia, tuvo una vida política bastante activa, por ejemplo, invitó a varios<sup>52</sup> premios Nobel de la Paz para construir un *Código Internacional de Conducta sobre la Transferencia de Armas* y “ofrecer liderazgo moral a favor de su campaña”<sup>53</sup>. El documento rezaba en su preámbulo que:

Venimos de diferentes naciones con historias variadas, y en el pasado, el mundo ha honrado cada una de nuestras luchas por la paz y la justicia con el Premio Nobel de la Paz. Hoy, hablamos como uno solo para expresar nuestra preocupación común con respecto a los efectos destructivos del comercio de armas no regulado. Juntos hemos redactado un Código de Conducta Internacional sobre la Transferencia de Armas que, una vez adoptado por todas las naciones vendedoras de armas, beneficiará a toda la humanidad, nacionalidades, etnias y religiones.

Este Código de Conducta Internacional regirá todas las transferencias de armas, incluidas las armas y municiones convencionales, la capacitación militar y de seguridad, y las tecnologías militares sensibles y de doble uso. El Código estipula que cualquier país que desee comprar armas debe cumplir ciertos criterios, entre ellos la promoción de la democracia, la protección de los derechos humanos y la transparencia en el gasto militar. También prohibiría la venta de armas a las naciones que apoyan el terrorismo y a los Estados que se dedican a la agresión contra otras naciones o pueblos. (Código de Conducta sobre Transferencia de Armas, 1997)

---

52 La comisión de premios nobel incluía: al American Friends Services Committee (1947), Norman Borlaug (1970), Mairead Maguire (1976), Betty Williams (1976), Amnistía Internacional (1977), Adolfo Pérez Esquivel (1980), Lech Walesa (1983), el Rev. Desmond Tutu (1984), Médicos Internacionales para la Prevención de la Guerra Nuclear (1985), Elie Wiesel (1986), Oscar Arias (1987), el Dalai Lama (1989), Mikhail Gorbachev (1990), Rigoberta Menchú (1992), Joseph Rotblat (1995), las Conferencias de Pugwash (1995), José Ramos-Horta (1996), y Jody Williams (1997). - Código Internacional de Conducta sobre Transferencia de Armas, Hoja de Datos, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. Disponible en: <http://www.vrijmetselaarsgilde.eu/Maconnieke%20Encyclopedie/FMAP~1/REFORM/reform3/code1-span.shtml.htm>. Acceso el 26/12/2021

53 Idem

Este “marco moral”, junto a la imagen de Oscar Arias a nivel internacional y a lo interno del país, le permitieron ocupar por segunda vez la presidencia de CR (2006-2010); a raíz de eso promovió ante la Naciones Unidas el *Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)*<sup>54</sup> como una de sus principales banderas de campaña. Este tratado, aunque con muchos detractores, logró ser aprobado y representa uno de los “principales legados del derecho y diplomacia costarricense para la convivencia universal” – según relató el Canciller de la República para ese entonces. (La República, 2014) (Embajada de Costa Rica, 2014)

El 02 de abril de 2013, la Asamblea General aprobó el histórico Tratado que regula el comercio internacional de armas convencionales, incluyendo las armas pequeñas, los tanques de batalla, aviones de combate y municiones de racimo. (...) El tratado es el primer instrumento de derecho internacional que enlaza normas éticas para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales, lo que resulta en un nuevo marco multilateral para la transparencia y rendición de cuentas en el comercio de armas. (Fundación Arias, 2014)

El Tratado sobre el Comercio de Armas, representa un esfuerzo moral por poner bajo control una industria extremadamente rica y deshumana que prioriza -en nombre del Estado- la guerra por sobre los servicios esenciales del Estado y las necesidades de su población. El TCA fue ratificado por las partes y entró en vigor en el 2014, no obstante, su implementación, aunque buena y necesaria, no se traduce en menores conflictos o ausencia de guerras. El tratado es mencionado en el presente análisis para reconocer la lucha moral y el faro humanista el cuál es adoptado por la diplomacia e imagen costarricense en diversos espacios. Además de convertirse en una especie de Estado comprometido con “las buenas prácticas”, que en el siguiente capítulo serán contrapuestas a los objetivos del grupo de la OCDE.

### 2.2.3 Logros y Políticas excepcionales

En esta subparte de la disertación se detallan algunas prácticas sobresalientes que ayudan a dimensionar por qué razón la República de Costa Rica resulta medianamente relevante dentro de la lógica OCDE. Entendido lo anterior, como aquellos Estados-nación que por su institucionalidad o por su vanguardia en determinadas áreas se convierten en países *role model* que lideran ciertas políticas, prácticas o espacios que pueden ser replicables hacia otras realidades. Todo eso dentro de la dimensión claramente occidental de pensamiento de sociedad y centrado bajo la perspectiva económica como factor guía del desarrollo.

<sup>54</sup> El Tratado sobre el Comercio de Armas fue copatrocinado por Argentina, Australia, Costa Rica, Finlandia, Kenia, Japón y el Reino Unido.

Por otro lado, antes de exponer lo relativo a logros y políticas excepcionales, se debe reconocer que en política externa un tema en específico ha sido negligenciado por la gran mayoría de Estados, durante muchas décadas el tema medio-ambiental fue abordado erróneamente como algo constante e inagotable; fuente de riqueza infinita. En esa línea, múltiples grupos civiles y líderes ambientalistas, desde la década de los 70, han intensificado sus denuncias, investigaciones y peticiones para que la “alta política” respalde con mejores visiones el asunto global del ambiente, esto en la arena nacional pero principalmente en la internacional.

El medio ambiente y todo lo que ello significa, ha escalado hasta convertirse en uno de los temas más importantes y sensibles dentro de política externa de muchos países. La cuestión medio ambiental se rescata dentro de este análisis ya que Costa Rica ha adoptado algunas prácticas que le han sido merecedoras – en primer lugar, de voz en diversos espacios-, de reconocimiento y premios que abordaremos someramente a continuación. Esto como consecuencia de que, desde su política externa reflejada incluso a través de su “marca país”<sup>55</sup>, se levanta una y otra vez la bandera ecológica como elemento central de la realidad costarricense y la de su economía; lo que le ha permitido ser sentido/colocado como líder en esta área.

Costa Rica, con apenas 0,03% de la superficie terrestre del planeta posee más del 5% de la biodiversidad mundial (DW, 2019) (ICT, 2022) (Embajada de CR, s,f), esto como resultado de su modelo de vida “verde” y al fungir, geográficamente hablando, como ruta de paso entre el sur y el norte del continente americano, además de poseer salida hacia ambos océanos, el Océano Atlántico y el Océano Pacífico, mismos que bañan sus costas lo que le ofrece una riqueza enorme en cuanto a variedad de flora y fauna. Esas condiciones, le permiten hacer uso del discurso verde con el que se reconoce al país internacionalmente.

---

55 El Instituto Costarricense de Turismo (ICT) ha creado la marca país “Esencial Costa Rica”. La marca país es una herramienta de mercadeo utilizada por diversos países para destacarse en mercados internacionales. Por lo tanto, “Esencial Costa Rica” es la forma en que Costa Rica se proyecta al mundo para promocionar el turismo, la inversión extranjera directa, las exportaciones y su cultura. (BID, 2018)

En comunión con lo anterior, se destaca su matriz energética que por sétimo año<sup>56</sup> ha sido principalmente generada por energías renovables, siendo desde el 2015 superior al 98% de producción limpia<sup>57</sup>, y solo un pequeño porcentaje utilizando recursos fósiles. Ante eso, el Instituto de Energías del país señaló que: “Nuestra matriz eléctrica es el resultado de más de 70 años de aplicar políticas de sostenibilidad y solidaridad, que impulsan el desarrollo energético junto a la preservación y la recuperación del ambiente”. (Delfino, 2021)

La investigación del Banco Interamericano Desarrollo titulada, *Retos Ambientales para Costa Rica*, del 2018, responde al porqué del ambiente ser especialmente importante para este país Centroamericano, donde resalta:

- i. La conformación de su matriz eléctrica que es eminentemente renovable y basada en el recurso hídrico.
  - ii. El sector agroexportador costarricense es un gestor fundamental del desarrollo rural, y su éxito depende tanto de los servicios ecosistémicos como de poder mostrarle al mundo que Costa Rica produce de forma amigable con el ambiente.
  - iii. La actividad turística costarricense es una importante generadora de riqueza, con efectos multiplicativos que se extienden a la totalidad de la economía.
  - iv. El imaginario del costarricense está fuertemente ligado a la riqueza natural del país: que alberga el 6% de la biodiversidad mundial, además de que los Parques Nacionales y la recuperación de la cobertura forestal y especies asociadas de aves y anfibios son un orgullo y fuente de patriotismo. Esto le da al país una importante ventaja competitiva que viene de su reputación de “amigable con el ambiente”.
  - v. Ventajas en sectores que van desde turismo y agricultura, hasta inversiones financieras verdes.
  - vi. Entre otras como su densidad marítima y la condición de vulnerabilidad frente a eventos hidrometeorológicos.
- Nota técnica 1531 - Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2018)

---

56 En 2015 el país basó el 98,99% de su consumo energético proveniente de energías limpias; en el 2016 el 98,21%; en el 2017 el 99,67%; en el 2018 el 98,60%; en el 2019 el 99,15% y en el 2020 el 99,79%. (Delfino, 2021)

57 Los tres recursos principales de la matriz costarricense son el agua, con un aporte de 74,12 %; seguido por la geotermia (12,97 %) y el viento (12,33%). La biomasa y el sol completan las fuentes propias del país, y acumulan entre ambas 0,56 %. (Swissinfo, 2021)

Se expone la cita anterior porque se reconoce, desde una organización internacional como lo es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), justamente esa imagen verde con la que la República de Costa Rica es expuesta y conocida en diversos escenarios. A esas características se le suman ciertas políticas nacionales como, por ejemplo, dos iniciativas de protección e incentivo medioambiental que han recibido múltiples reconocimientos. Por un lado, el Pago por Servicios Ambientales (PSA) y por otro, la Reducción Certificada de Emisiones de Carbono.

El Pago por Servicios Ambientales (PSA) consiste en un mecanismo de compensación económica hacia aquellos individuos<sup>58</sup> que deciden conservar, en sus fincas o lotes, la cobertura forestal del país, ya sea cultivando más árboles o preservando y haciendo crecer los que poseen. Entonces se genera un compromiso, regulado bajo monitoreo y un cuerpo legal, que pretenden los siguientes objetivos específicos: fijación y retención del carbono a través de tener mayor cobertura forestal -Mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI); esto genera un ciclo de protección sobre el recurso hídrico, el aire, la madera y en paralelo, de la biodiversidad como un todo; además de aportar hacia la belleza escénica de la zona; todo lo relatado previamente es determinado por el compromiso entre el Estado -representado por FONAFIFO<sup>59</sup>- e individuos o grupos que acceden al programa de derechos por servicios ambientales, recibiendo un pago anual respectivo.

Los pagos por servicios ambientales (PSA) sirven como un medio para llegar a un fin que es la conservación. Los PSA resultaron y siguen siendo el programa ambiental por excelencia de Costa Rica, pues brinda un esquema administrado por el gobierno costarricense que recompensa a los agricultores y a los pequeños y medianos productores que llevan a cabo actividades forestales sostenibles. (Muro Llano, 2021)

Este financiamiento del programa es derivado mayoritariamente por el impuesto sobre los combustibles fósiles, de créditos financiados por el Banco Mundial y por la inversión directa de empresas comprometidas con el ambiente tanto en el ámbito nacional como internacional. Revirtiendo o intentando compensar el impacto de su cadena de

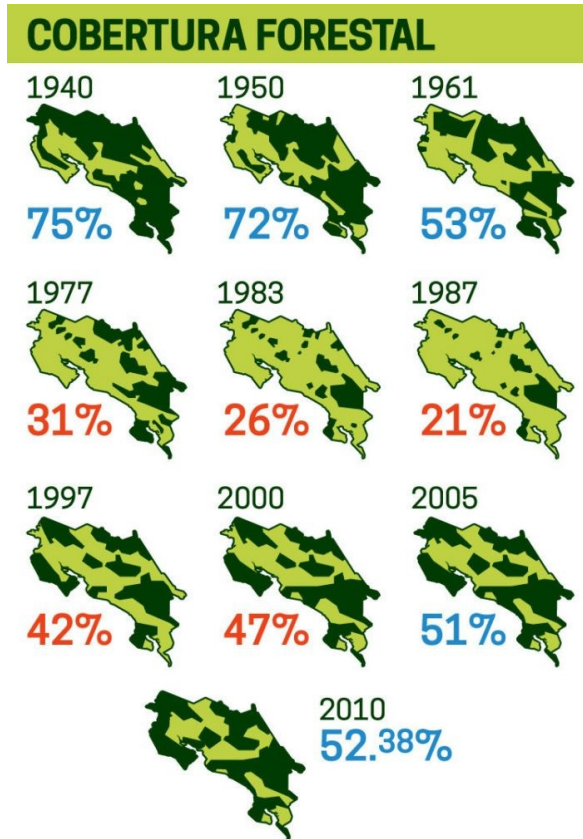
---

58 El hecho de que en Costa Rica haya persistido una estructura de pequeña y mediana propiedad, con formas diversas de economías campesinas articuladas al mercado, significa que una proporción elevada de dueños de propiedades pequeñas reciben PSA y establecen demandas a través de canales institucionalizados y de diversas formas organizativas, como las cooperativas campesinas, las asociaciones indígenas, las organizaciones gremiales locales y regionales, organizaciones no gubernamentales, cámaras empresariales y también de otras iniciativas privadas particulares que forman parte del tejido social de los aprendizajes asociados con este proceso. (IICA, 2010, p.17)

59 Fondo de Financiamiento Forestal adscrita al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) del país.

producción en el planeta. En ese sentido, el Programa por Servicios Ambientales<sup>60</sup> ha demostrado poderosos resultados:

**Figura 1: — Cobertura Forestal**



Fuente: Arguedas, 2016

deforestación más altas de América Latina. Poco después de este mínimo histórico, el gobierno tomó una serie de acciones para cambiar esta situación. Así sucedió”. (Muro Llano, 2021)

Como segundo ejemplo de las iniciativas costarricenses sobre la temática medioambiental, se destaca la *Reducción Certificada de Emisiones de Carbono* o los *Certified Tradable Offset*, creada, al igual que las PSA, en 1996.

En los años 40, la cobertura boscosa del país era del 75% y presentó desde entonces una acelerada deforestación que para 1987 le cobró más de la mitad de sus bosques, con apenas 21% de cobertura para ese año; reflejada la evolución en la imagen adjunta.

Gracias a ese giro de pensamiento en el desarrollo nacional y acuerpado por múltiples leyes y proyectos, esta nación se convirtió en el primer país tropical en revertir su deforestación (France24, 2021b) (Salom, 2021), el cual, a través de un intenso programa nacional de reforestación le ha permitido obtener un 60% de cobertura forestal a la fecha y consolidar su modelo verde.

La vicepresidenta del país, Epsy Campbell Bar detalló que: “En las décadas de 1970 y 1980, Costa Rica tenía una de las tasas de

60 Para saber más sobre las PSA ver - Oficina Nacional Forestal. Programa de Pago por Servicios Ambientales. Enero 2020. Disponible en: <https://onfcr.org/psa-2>.

Estos certificados son una estrategia innovadora que, tras la Convención Marco del Cambio Climático en 1992, se pretendía que grandes países industrializados redujeran su huella e impacto a raíz del dióxido de carbono que producían sus industrias. Es en ese contexto donde Costa Rica se ofrece como pulmón verde para -de alguna forma- “compensar” los efectos de los ya mencionados daños ambientales por parte de las industrias. A raíz de eso, y puesto en práctica dicho mecanismo, el país tuvo acceso a pagos por resultados a gran escala para conservar sus bosques, regenerar tierras degradadas y ampliar sistemas agroforestales para actividades productivas sostenibles. (Banco Mundial, 2013)

En julio de 1996, el país vende los primeros CTO (Certified Tradable Offset) mediante un convenio binacional con el gobierno de Noruega, por un valor de US\$ 2 millones en concepto de secuestro de carbono a US\$10 por tonelada de carbono secuestrado. El 85% de estos recursos provenían de un impuesto noruego sobre el carbono, mientras que el 15% restante pertenecía a un consorcio noruego. En este caso, los inversionistas recibieron 200.000 CTO. (IICA, 2010, p.72)

En la Unión Europea, tiempo después se creó un mecanismo propio de comercio de derechos de emisión llamado ETS, *Emission Trading System*, esto en el 2005 con varias reformas a través de los años. En español pasó a llamarse *régimen de comercio de derechos de emisión de la UE* (RCDE UE), en este caso, lo que se pretende es reducir poco a poco los gases de efecto invernadero, vendiendo bonos a cambio de “derechos” (1Permiso = 1 Ton de Co<sub>2</sub>), con los años la idea es vender menos y menos bonos con un valor cada vez mayor para reducir el peso de estas industrias, e invertir ese ingreso en proyectos que combatan el cambio climático. (Consejo de la Unión Europea, 2019)

En este sentido, los ingresos totales recibidos por los Estados miembros, el Reino Unido y los países del EEE<sup>61</sup> procedentes de las subastas entre 2012 - año de inicio de la subasta en el marco del RCDE UE- y mediados de 2020 han superado los 57.000 millones de euros, de los cuales la mitad se han generado en el periodo de 2018 y 2019. (elÁgora, 2020)

Ambos instrumentos costarricenses, demostrados más arriba en este trabajo, son replicables en otras latitudes y han funcionado conjuntamente en el plan de descarbonización de Costa Rica, son además, parte importante de la *Estrategia Nacional de Cambio Climático* (ENCC) del 2009, que posteriormente pasó a llamarse *Plan de Acción Estrategia Nacional de Cambio Climático*<sup>62</sup> (2015-2018), y que ahora se reestructuró en el *Plan Nacional de*

61 Espacio Económico Europeo

62 Para saber más ver: Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC). Dirección Cambio Climático (2015). Disponible: <https://www.uned.ac.cr/extension/images/ifcmdl/amas/recursos/cambio-climatico/plan-de-accion-estrategia-nacional-cambio-climatico.pdf>

*Descarbonización*<sup>63</sup>, creado a inicio del presente siglo por varias administraciones costarricenses e implantada a finales del 2019 con miras al 2050, donde se espera convertir al país, como meta máximo, en carbono neutral.

La República de Costa Rica, país pro-activo en materia medioambiental y en acuerdos multilaterales sobre esta línea, ha utilizado los resultados de esos programas y políticas ambientales para ser un referente en la materia, lo que le ha permitido ser reconocida como una voz fuerte ante el cambio climático y además en lo que significa “economía verde”. Teniendo en cuenta esos proyectos, fue galardonada con diversos premios de renombre como: el reciente *EarthShot Prize* en la categoría Proteger y Restaurar la Naturaleza por *The Royal Foundation* de los duques de Cambridge, Inglaterra. (BBC News, 2021) (*Earthshortprize*, 2021) (Cinde, 2021)

Además de ese premio, en el 2019 el país fue acreedor del “*UN Champion of the Earth award*” de las Naciones Unidas, por su rol en la protección de la naturaleza y el compromiso con sus políticas ambiciosas en el combate contra el cambio climático (UNFCCC, 2019). “*Costa Rica has been a pioneer in the protection of peace and nature and sets an example for the region and for the world*” señaló Inger Andersen, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (UNEP, 2019)

Por otro lado, recibió el premio por parte del *Global Sustainability Forum (GSF)*, iniciativa también de la ONU junto a las empresas de Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible y organizado por la universidad LUISS de Roma, otorgándole dicho premio igualmente en 2019 y convirtiéndose en el primer país en recibirlo, ya que el galardón fue pensado para reconocer empresas y sus esfuerzos de sostenibilidad.

A este premio se le suman: el *Premio Refugio Global Oceánico (2019)*; el *Premio internacional Protocolo de Montreal (2019)*; el *Premio de Acción Mundial sobre el Clima* de la ONU (2020); el reconocimiento por más de 54 millones de dólares del Fondo Verde del Clima; 60 millones de dólares por parte del ERPA (*Emission Reduction Purchase Agreement*) entre el Gobierno de Costa Rica y el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) que es administrado por el Banco Mundial (2020); 20 millones de dólares por parte del Gobierno de Noruega (2021) esto en el contexto de la anterior Cumbre del Clima; 15 millones de euros por parte del Gobierno de Alemania (2017); y algunos otros premios e inversiones que componen una serie de reconocimientos internacionales relacionados al

---

63 Para saber más ver: Dirección del Cambio Climático. Plan Nacional de Descarbonización (2021). Disponible en: <https://cambioclimatico.go.cr/plan-nacional-de-descarbonizacion/>

cambio climático, incentivando y reconociendo los esfuerzos de este país, solidifican su voz como referencia ambiental. (MINAE, 2021) (PNUD, 2021) (Delfino, 2020) (La Nación, 2017) (CNN, 2017) (France24, 2021)

Aunque Costa Rica es un país pequeño y metafóricamente también su importancia geopolítica en el planeta, “históricamente ha asumido un rol crítico como sitio de experimentación de políticas para el desarrollo sostenible” (Cover, 2020) como lo señala el investigador Alonso Ramírez Cover de la Universidad de Costa Rica. Ante esa argumentación -que compartimos en este análisis- y que se corrobora con el rol del país ante los premios e inversiones anteriores, asimismo, por su anterior rol anfitrión como país sede de la PreCOP25<sup>64</sup> en el 2019, -esto en territorio nacional- evento que antecedió y fue coproducido junto a Chile, país suramericano donde se efectuó la Cop25. (Delfino, 2019) (Presidencia de la República de CR, 2019)

Ese rol estratégico y de proyección nacional le permite crear fuertes alianzas, como por ejemplo la del 2021 junto a Francia y Reino Unido, la llamada *High Ambition Coalition for Nature and People*, como lo señala en la pagina oficial del grupo mencionado:

la Coalición de Alta Ambición (HAC) por la Naturaleza y las Personas, que está copresidida por Costa Rica, Francia y el Reino Unido, reúne a más de 50 gobiernos de seis continentes que pretenden asegurar un acuerdo mundial para proteger al menos el 30 % de la tierra y al menos el 30 % de los océanos del planeta para 2030 en la COP15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebrara este año -2021- en Kunming, China. (HAC, 2021)

Además de otras alianzas importantes como la de este país centroamericano de la mano de su ministra de Ambiente, Andrea Meza, y su homólogo de Dinamarca, Dan Jørgensen. Estos dos países proponen poner fin rápidamente a la utilización del petróleo y gas natural en el planeta, basado en los informes del IPCC<sup>65</sup>; y dieron paso a la creación del BOGA - *Beyond Oil And Gas Alliance* invitando a otros líderes y países a unirse a la iniciativa<sup>66</sup>(The Scotsman, 2021) (Reuters, 2021) (France24, 2021a). Es de resaltar que en los últimos días la Ministra Meza de CR fue seleccionada para ser la próxima secretaria ejecutiva

64 Costa Rica inaugura la PreCOP, la convención mundial más grande de nuestra historia. Delfino. 09 Oct 2019. Disponible: <https://delfino.cr/2019/10/costa-rica-inaugura-la-precop-la-convencion-mundial-mas-grande-de-nuestra-historia> Acceso el: 09/01/2022

65 Intergovernmental Panel on Climate Change

66 Al Final 11 miembros se suscribieron al acuerdo: Costa Rica, Dinamarca, Francia, Suecia, Groenlandia, Quebec (por parte de Canada), Irlanda y Gales, además de regiones o Estados “miembro-asociados” como el estado de California, Nueva Zelanda y Portugal, y también Italia como “país amigo” al BOGA. (La Republica, 2021)

adjunta de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, esto, nuevamente, es una expresión de la imagen de este país representada aquí a través de individuos ocupando las más altas esferas en diversas organizaciones:

“Como costarricense y mujer me siento honrada por este importante nombramiento internacional, que es un reconocimiento también para el país como pionero en conservación de los recursos naturales y líder global en la lucha contra el cambio climático”, afirmó Meza. (Swissinfo, 2022)

Existe otro proyecto que también debe ser mencionado en la presente investigación, ya que es, en la misma línea, ligado al ambiente y además histórico por representar la primera tecnología aeroespacial de este tipo diseñada y ensamblada 100% en territorio nacional. El Batsú-CS1, también conocido como proyecto *Irazú*, consiste en un satélite del tipo CubeSat (un cubo de 10 centímetros de diámetro y 1 kilogramo de peso) cuya función es la de monitorear el cambio climático y seguir la huella de los procesos de fijación de carbono en bosques tropicales costarricenses, representó el primer satélite del país y además el primero de toda la región centroamericana<sup>67</sup> (Umaña, 2018). La Agencia Aeroespacial Japonesa (JAXA) facilitó el lanzamiento de este satélite, liberado desde el módulo japonés *Kibo*, de la Estación Espacial Internacional, esto en abril del 2018 y lanzado a bordo de la nave espacial *Dragon* de la corporación SpaceX. (DW, 2018)

El proyecto aeroespacial *Irazú* es mencionado aquí por su impacto inaugural dentro de la historia aeroespacial costarricense, reflejo además de un desarrollo nacional -en este caso tecnológico- y porque representó un incentivo directo al crecimiento regional centroamericano en la industria mencionada. Esto se comprueba ya que desde el 2018 se han enviado otros satélites al espacio con sello regional.

Ejemplo de lo anterior es el satélite “Proyecto Morazán”, que consiste en un sistema de alerta temprana para inundaciones en zonas específicas de ríos centroamericanos con el fin de prevenir de manera oportuna las amenazas de los desastres naturales agravados por el cambio climático. Este satélite del tipo CubeSat, fue producido en Honduras entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con ayuda de las Universidades San Carlos de Guatemala y la Universidad de Costa Rica, así como el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos del Costa Rica (CFIA), la Agencia Aeroespacial Japonesa y el Sistema de Integración Centroamericana. (Rodríguez, 2021)

---

<sup>67</sup> Ese hito nacional se vio estimulado además por el astronauta Frankling Chang Diaz, costarricense, que en conjunto a profesionales del Tecnológico de Costa Rica (TEC) dieron paso a la creación de la Asociación Centroamericana de Aeronáutica y del Espacio (ACAE) en 2010.

La inclusión de profesionales y estudiantes costarricenses y guatemaltecos en el proyecto gestado por el Ing. Carlos Enrique Alvarado Briceño, Coordinador de la Comisión Aeroespacial del CFIA, obedece a experiencias recientes previas en este tipo de iniciativas, como lo fue el Proyecto Irazú, desarrollado en Costa Rica. (SICA, 2021)

Al respecto, Briceño del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos añadió que:

Trabajar a nivel regional en Centroamérica también nos ayuda a compartir el conocimiento, pero sobre todo, el desarrollo de capacidades con nuestros vecinos para poder colaborar adecuadamente y crear también capacidades resilientes” (CFIA) (Ojo al Clima, 2021)

Antes del “Proyecto Morazán”, el Tecnológico de Costa Rica (TEC) trabajó en un segundo satélite de la mano de la Universidad de George Washington, en Estados Unidos, este segundo satélite también comprendía la temática ambiental y buscaba medir el nivel de los humedales costarricenses (La República, 2019). Estas oportunidades en el ámbito espacial reflejan un crecimiento regional al utilizar el instrumento del SICA para compartir, liderar y desarrollar proyectos en conjunto, como lo señala Adolfo Chaves, coordinador del Laboratorio de Sistemas Espaciales del TEC:

Somos países con capacidades complementarias que no las hemos sabido aprovechar, como sí las aprovechan los europeos (...) Creemos que Centroamérica puede generar misiones conjuntas donde compartamos costos y obtengamos el beneficio completo en la parte de monitoreo. (Ojo al Clima, 2021)

El desarrollo aeroespacial es mencionado en la actual pesquisa debido al crecimiento tecnológico y a la proactividad del país, lo que lo habilitaría -en parte- a ser bien recibido ante el grupo de países de “buenas prácticas” OCDE, a raíz de convertirse en un cierto *role model* regional. Por otro lado, es tremendamente simbólico el hecho de que el primer satélite costarricense esté ligado a investigaciones medioambientales, fortaleciendo aún más la imagen de este país como espacio de políticas e investigación en esta línea.

#### 2.2.4 Excepcionalidad Verde

A raíz de todo lo anterior y otros innumerables ejemplos, el país ha resignificado su ideal de excepcionalidad, ahora, bajo una condición ambiental. Ciertamente el discurso de la excepcionalidad inicial marcó el camino de esta República, aunque a través de los años se ha venido deteriorando. Una excepcionalidad racial ya no solamente es falsa, sino que xenófoba y racista; la excepcionalidad en educación y en salud como pilares del humanismo y antagónicos al brazo militar extinto en el territorio, si bien es cierto, resulta objeto de orgullo nacional, eso no los coloca en una balanza propiamente de “diferentes” y mucho menos “superiores”.

Por otro lado, los discursos de excepcionalidad democrática, aunque reales, son entendidos internacionalmente como un marco mínimo de cualquier democracia sólida, además, ante las recientes fuerzas políticas globales, poco a poco ha crecido un sentimiento que no apoya tanto este régimen de ordenamiento ciudadano (la democracia participativa) y eso se ve reflejado también en parte de la sociedad costarricense; por lo que aquellos temas que eran entendidos como acuerdos y parte indispensable del país, gradualmente se han debilitado y puesto incluso bajo amenaza.

Otro de los imaginarios excepcionales sobre Costa Rica, relativos a la paz y tranquilidad del territorio, también se ha venido modificando con un aumento de violaciones sexuales, asaltos y atentados nunca antes visto. Ante esa realidad, presumir del imaginario de inicios del siglo anterior, es algo descontextualizado y falso para este país centroamericano -al menos en parte.

Es por eso que una de las áreas donde mayor constancia y resultados *excepcionales* efectivamente se ha demostrado, incluso, comparativamente hablando sobre las experiencias de otros Estados, es justamente en lo relacionado a políticas verdes, relativas al cuidado medioambiental y a la descarbonización del aparato estatal. Por eso, el discurso estatal contemporáneo está ligado a la *excepcionalidad* de la sociedad costarricense en esa línea, la ambiental. Eso representa a nuestro ver, una sustitución del ideal creado allá atrás con la propia conformación del Estado, aunque el proyecto ligado a una “imagen verde” lleva más de 30 años, con la implementación de parques nacionales, zonas protegidas y al exitoso plan de reforestación nacional.

Desde la década de 1990, Costa Rica ha venido proyectándose como una eco-utopía en el imaginario global, llevando al surgimiento de epítetos sobre el país como una “república verde” (Evans, 1999) y dando cabida a una vertiente en la narrativa nacional como una excepción global. (Cover, 2020, p.7)

Se debe aclarar que una cuestión es la imagen verde del país y otra es la realidad concreta. Esto debido a que el país, a pesar de implementar grandes esfuerzos por reducir su CO2 en el planeta y por crear modelos más ecológicos sobre la actividad humana y productiva de la sociedad, posee a lo interno grandes contradicciones ambientales. Como ejemplo, la República de Costa Rica es, desde hace algunos años el principal exportador de piña del mundo<sup>68</sup> (CONAB, 2020), esta industria ha generado enormes problemáticas ambientales, principalmente debido a la contaminación de sus químicos. Por otra parte, la industria bananera ha institucionalizado prácticas igualmente nocivas para el medio ambiente y sus productores, demostrando además, pagos denigrantes a los trabajadores del campo -muchos de ellos inmigrantes. Dicho sea de paso, esas contradicciones son notoriamente aceptadas y hasta protegidas por el aparato estatal; ambos casos son estudiados en múltiples análisis y se recomienda su lectura.

Con relación a las anteriores contradicciones, se suma el propio *Acuerdo de Escazú*<sup>69</sup>, cuyo nombre completo es “*Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*”, documento que fue redactado en marzo del 2018, cuyas negociaciones tardaron varios años para su construcción. El proyecto, justamente, fue firmado en Escazú de Costa Rica y vale resaltar además, que este es un proyecto de la CEPAL con la co-presidencia de Costa Rica y Chile.

El Acuerdo de Escazú es un convenio internacional sobre derechos humanos y medio ambiente que busca garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales. (UCR, 2021)

---

68 En 2020, Costa Rica fue el principal exportador de piña del mundo, con envíos por 922,7 millones de USD (47%), seguido por Filipinas, con exportaciones mundiales por 308 millones de USD (16%). Los principales mercados de destino fueron Estados Unidos (51%), Holanda (11%), España (7,4%), Italia (7,1%), Reino Unido (6,7%) y Bélgica (6,5%). Ver (Procomer, 2021)

69 CEPAL. Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Publicación de las Naciones Unidas. 2018. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf)

De forma ambigua o poco comprensible, este país -a inicios del 2022- aún no ha ratificado el proyecto latinoamericano y caribeño, ese acto va notoriamente en contra a la imagen de Costa Rica como “líder medio-ambiental” o “campeón verde” y se trae abajo cualquier discurso progresista en materia de derechos humanos o justicia medio-ambiental (Boeglin, 2021). Chile por su parte, junto al recién elegido Gabriel Boric, se movilizó hasta el pasado 18 de marzo del 2022 a firmarlo, aunque aún se espera su ratificación ante el Congreso. (Voz de América, 2022)

Estos datos se mencionan en la presente investigación debido a que el principal enfoque del mismo es demostrar la imagen del país como nuevo miembro de la OCDE, pero no significa eso, que se pasa por alto elementos que deben ser efectivamente problematizados; mucho menos se adopta una postura romántica sobre el Estado de derecho costarricense, que está unido, recordemos, a una cadena capitalista de extractivismo y otras prácticas igualmente condenatorias. Se sugiere una lectura más profunda sobre estos temas que trascienden de la pesquisa actual.

Por otro lado, resulta pertinente recordar, nuevamente, que la *excepcionalidad* como emblema del Estado, fue usado por múltiples sociedades para construirse a sí mismas, en otras palabras, es un ideal relativamente manoseado y utilizado como medio de consolidación nacional. *The American Exceptionalism*<sup>70</sup> en el caso norteamericano; el *Sonderweg*<sup>71</sup> para el caso alemán; *L'exception* francés<sup>72</sup>; o hasta la versión argentina y chilena de su respectiva excepcionalidad son fieles ejemplos de este recurso, con notables diferencias entre los unos y los otros, lo que permite visualizar que la *excepcionalidad* (y sea lo que eso signifique en cada uno de estos territorios) fue una constante en diferentes contextos y que en mayor o menor medida buscaban el mismo objetivo. Trazar un camino de éxito por el cuál caminar y paralelamente separarse de sus “competidores”/países vecinos.

---

70 Ver Walt, S. The Myth of American Exceptionalism. Foreign Policy. Oct 2011. Available at: <https://foreignpolicy.com/2011/10/11/the-myth-of-american-exceptionalism/>.

71 Ver - Everett, Annie. The Genesis of the Sonderweg. **International Social Science Review**, Vol. 91 [2015], Iss. 2, Art. 1. Available at: <https://digitalcommons.northgeorgia.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1130&context=issr>.

72 France24. French Culture: An 'exception' to be protected?. France24 English. Video (12:27) Youtube. Abr 2020. Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=xMwxRYejLaA>

### 2.3 PUNTOS DE ENCUENTRO ENTRE LOS OBJETIVOS OCDE Y LA IDENTIDAD DEL ESTADO COSTARRICENSE

Costa Rica es un país de ingreso medio alto (Banco Mundial, 2021), esto, no obstante, lo coloca lejos del resto de países miembros de la OCDE, incluyendo a México, Colombia y Chile. A raíz de eso la idea de ser parte del club de los “países ricos” se presenta -a primera vista- como algo un tanto incongruente, todavía más cuando reconocemos que existen otras naciones latinoamericanas interesadas en la inserción plena a la organización -y con un poder político/económico mayor- como por ejemplo Argentina y Brasil. Esta rápida descripción sobre el escenario, refleja que no necesariamente el poder económico sea el recurso más llamativo o primordial que la organización OCDE busca entre sus miembros.

Una parte del informe Noboru (2004), que recordemos, es el documento que da pie al mecanismo de adhesión de los futuros miembros de la Organización, citada a continuación, retrata de mejor forma el rol de un *player* como Costa Rica, con respecto a su relativo peso y tamaño:

Claramente, la adhesión de un país que puede contribuir significativamente al proceso de aprendizaje entre pares en la estructura de comités de la OCDE sería un activo para la Organización, independientemente de su tamaño o influencia en la configuración del orden económico internacional. Sin embargo, si se utiliza el rigor para evaluar los valores ampliamente compartidos y el desempeño económico a largo plazo, los países que pueden ofrecer perspectivas razonables de contribuciones significativas al aprendizaje entre pares en la estructura del comité de la OCDE serán limitados en número. Es importante, al mismo tiempo, subrayar que la Organización necesita la participación de actores significativos en su proceso de aprendizaje/influencia entre pares, no tanto porque los miembros puedan aprender políticas “sabias” de ellos, sino porque el crecimiento económico y las condiciones ambientales de los actuales Miembros dependen en cierta medida de su capacidad para influir en las políticas internas de otros actores importantes. (OCDE, 2004, p.13)

El informe Noboru señala puntualmente que un nuevo miembro debe tener: valores compartidos entre sus miembros, ser un *player* significativo para la Organización y/o a la economía global, y garantizar beneficio mutuo a la Organización y a los miembros. (OCDE, 2004)(Naddi, 2020)

### 2.3.1 Proceso de Adhesión de Costa Rica – *Roadmap*

El proceso de incorporación de la República de Costa Rica a este organismo multilateral, inició en el año 2012<sup>73</sup>, “cuando la entonces presidenta Chinchilla-Miranda expresó formalmente el interés del país en llegar a formar parte de la OCDE mediante una nota oficial al Secretario General” (Cascante; Fonseca 2017). Este proceso atravesó tres administraciones: primero la de Laura Chinchilla (2010-2014), con una voluntad plena de acercamiento y negociación para su futura adhesión; posteriormente pasó por la administración de Luis Guillermo Solís (2014-2018), donde se iniciaron muchos de los análisis técnicos sobre el Estado; y por último, la actual de Carlos Alvarado (2018-2022), donde se realizaron las últimas evaluaciones y se finaliza con la oficial incorporación al organismo en 2021.

El Consejo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico agendó, desde el 2013, colaborar cercanamente con Costa Rica para preparar el futuro camino para su eventual incorporación, esto estipulado en la resolución C(2013)58/FINAL<sup>74</sup>, que marcaba la próxima reunión hasta 2015 para abordar el tema; en el año 2013, también y como forma de respuesta a esa resolución, la República de Costa Rica y Lituania, firmaron el Plan de Acción acordando poner sus políticas en comunión con los estándares OCDE e instrumentos legales.

El 9 de abril del 2015<sup>75</sup>, en París, el Consejo de la OCDE junto el Secretario General y las naciones mencionadas, se reunieron para establecer los términos, condiciones y marcar el *roadmap* de trabajo con el objetivo de permitirle saber al Consejo, si eventualmente, se invitarían formalmente a estos dos Estados a la organización, e iniciaron aquí las conversaciones de adhesión. En julio de ese año, los para entonces 34 miembros, aprobaron la hoja de ruta. (OCDE, 2015)

---

73 Aunque desde octubre del 2010 el Ministerio de Comercio Exterior se acercó a este organismo para consolidar sus relaciones y participar de forma más activa. Ver (COMEX, 2014)

74 OCDE. Resolution of the Council on Strengthening the OECD's Global Reach (Adopted by the Council on 29 May 2013) – C(2013)58/FINAL. 30-May-2013

75 OECD. Costa Rica and Lithuania invited to open formal OECD accession talks. 2015. Available at: <https://www.oecd.org/newsroom/costa-rica-and-lithuania-invited-to-open-formal-oecd-accession-talks.htm>.

La apertura de las conversaciones de adhesión con Costa Rica y Lituania y el interés de estos dos países en unirse a nuestra Organización destaca el papel creciente de la OCDE como el lugar donde los países acuden para encontrar respuestas a los desafíos económicos comunes. Tanto Costa Rica como Lituania vienen bien preparados, ya que han intensificado su cooperación con nosotros en los últimos años y han impresionado a nuestros miembros con su compromiso con los estándares de la OCDE para una buena política. El proceso de adhesión será una oportunidad de transformación para ambos países y enriquecerá aún más el debate sobre políticas en la OCDE y mejorará nuestro papel como la “casa” de las mejores prácticas.

(Secretario General - Costa Rica and Lithuania invited to open formal OECD accession talks, 2015)

### 2.3.2 Valores fundamentales y obligaciones de la organización

En el *roadmap*<sup>76</sup> se aclaran los *valores fundamentales* de la OCDE, en ellos se detalla los objetivos y los puntos imprescindibles que cada Estado debe comprometerse a aceptar y compartir para ser considerados un miembro de la organización, además de eso, los requisitos instrumentales y estándares legales que son igualmente compartidos por todo el cuerpo que compone dicho órgano; esto claramente iniciado bajo las pautas descritas en el informe Noboru<sup>77</sup>.

- Estos valores fundamentales incluyen un compromiso con la democracia pluralista basada en el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, la adhesión a los principios de una economía de mercado abierta y transparente y un objetivo compartido de desarrollo sostenible.
- La OCDE está comprometida a mejorar las políticas en el contexto nacional e internacional, y a ser un promotor eficaz de cambio y de reformas globales. El Consejo recuerda que la OCDE tiene métodos de trabajo únicos para promover la cooperación internacional, que se basan en el intercambio de experiencias y mejores prácticas y un diálogo franco y abierto entre los gobiernos.
- El Consejo puede plantear cuestiones sobre estos valores en el transcurso del proceso de adhesión, en particular a la luz de los debates en los comités sustantivos. También puede revisar el progreso de un país candidato hacia estos valores fundamentales y su compromiso con los métodos de trabajo de la OCDE, incluso en el marco de reuniones específicas en las que se puede invitar a representantes del país candidato para discutir temas de interés.

(Roadmap for the Accession of Costa Rica to the OECD Convention, 2015)

76 OECD. Roadmap for the Accession of Costa Rica to the OECD Convention (Adopted by Council at its 1320th session on 8 July 2015) – C(2015)93/FINAL. 15 Jul 2015

77 OCDE. A Strategy for Enlargement and Outreach: Report by the Chair of the Heads of Delegation Working Group on the Enlargement Strategy and Outreach, Ambassador Seiichiro Noboru. Paris: OCDE, 2004.

Además de eso, como obligación o medidas primordiales entre sus miembros, en el *roadmap* se deja claro que los futuros miembros deben aceptar los objetivos de la Organización, tal como se establece en el Artículo 1 de la Convención, así como en el Informe del Comité Preparatorio de la OCDE de diciembre de 1960; aprobar las decisiones, resoluciones, reglas, reglamentos y conclusiones adoptadas por la Organización en relación con su gestión y funcionamiento, incluidas las relativas a la gobernanza de la Organización, las contribuciones financieras de los miembros<sup>78</sup>, otros asuntos financieros y presupuestarios, asuntos del equipo (incluidas las sentencias del Tribunal Administrativo), cuestiones procesales, vínculos o relaciones con los no-miembros y clasificación de la información. Además de ofrecer independencia plena al organismo, aprobar los métodos de trabajo, estándares relacionados con los estados financieros y demás instrumentos jurídicos de la organización -Ver Resolución C(2015)93/FINAL.

En el *roadmap*, se deja claro la evaluación necesaria a través de los 22 comités técnicos de la OCDE: Comité de Inversiones; Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales; Comité de Gobierno Corporativo; Comité de Mercados Financieros; Comité de Seguros y Pensiones Privadas; Comité de Competición; Comité de Asuntos Fiscales; Comité de Política Ambiental; Comité de Productos Químicos; Comité de Gobernanza Pública; Comité de Política Regulatoria; Comité de Estadística y Política Estadística; Comité de Revisión de Economía y Desarrollo; Comité de Política Educativa; Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales; Comité de Salud; Comité de Comercio y Grupo de Trabajo sobre Créditos a la Exportación; Comité de Agricultura; Comité de Pesca; Comité de Política Científica y Tecnológica; Comité de Política de Economía Digital; Comisión de Política al Consumidor. Todo lo anterior, pretende saber el nivel de convergencia entre la institucionalidad del país en cada una de estas áreas, con la estructura de la OCDE y los estándares sobre el Estado.

Los resultados de esos comités técnicos tienen como objetivo dos factores primordiales i) por un lado le permitirán al Consejo de la OCDE medir la voluntad y capacidad que tiene el país en implementar reformas; ii) y por otro, las evaluaciones dan paso

---

<sup>78</sup> En este sentido, además, Costa Rica deberá pagar los costos no recurrentes asociados con su adhesión. Estos costos incluirán el tiempo del personal de la OCDE y aquellos asociados con misiones, reuniones, documentación, coordinación y gestión, comunicación y costos misceláneos. Los costos de preadhesión correrán a cargo de Costa Rica a partir de la fecha de adopción por el Consejo de la Hoja de Ruta o *roadmap*. Para asegurar que los recursos necesarios estén disponibles a tiempo para permitir que el proceso de adhesión continúe, se le pedirá a Costa Rica que haga pagos por adelantado de los gastos sobre la base de las estimaciones de costos de la Secretaría. Estas estimaciones, que se realizarán anualmente, incluirán un margen para gastos no previstos durante el curso del año siguiente. (C(2015)93/FINAL - Resources Required for the Accession Process)

hacia un análisis comparativo entre las prácticas y políticas costarricenses con las adoptadas por la Organización, esto generará recomendaciones para poner cada vez más cerca las políticas de Costa Rica con las “mejores prácticas” de la OCDE.

Hay que señalar que cada país candidato -en este caso la República de Costa Rica- puede: a) aceptar, b) aceptar con tiempo específico para su implementación, c) aceptar sujeta a reservas u observaciones, d) y/o rechazar la cantidad de instrumentos que el país considere. Claramente el Estado debe justificar su postura y ello puede afectar directamente la decisión final que tome el Consejo a respecto de su adhesión<sup>79</sup>.

El inicio de estos análisis iniciaron en Costa Rica, justamente en el 2016, y representó una serie de modificaciones para estar alineado con las prácticas y políticas OCDE. En el 2016, Angel Gurría, entonces Secretario General de la organización, visitó al país y señaló:

Es un placer estar aquí para dialogar con ustedes sobre el importante proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE. La invitación para empezar este proceso es un reconocimiento de los países miembros de la OCDE al compromiso de Costa Rica por adoptar mejores prácticas y estándares internacionales que permitan un desarrollo más sólido, incluyente y sostenible. Es también una muestra de la importante contribución que su país puede hacer a nuestra propia Organización y a la difusión de buenas políticas públicas tanto en América Latina. (...)

Estoy convencido de que esas mejores prácticas se enriquecerán con la eventual incorporación de Costa Rica, de quien podemos aprender mucho en materia de estabilidad democrática y convivencia pacífica en un contexto regional difícil, así como de su experiencia en cuestiones como diversificación económica, atracción de inversión extranjera, inserción en las cadenas globales de valor y promoción del ecoturismo y el crecimiento verde. (El acceso de Costa Rica a la OCDE: Un camino de mutuo enriquecimiento, OCDE, 2016)

El rol del Secretario, en este caso, es el de acompañar el proceso de adhesión, ayudar al país a cumplir con los requisitos del proceso y proporcionar a sus autoridades cualquier información o asesoramiento necesarios, incluso en la preparación del *Memorandum Inicial*; proporcionar al Consejo informes periódicos sobre el estado del proceso de adhesión, así como cualquier material que pueda requerir para la consideración de la solicitud de membresía de Costa Rica; facilitar la coordinación horizontal entre los comités sustantivos en sus revisiones técnicas de Costa Rica, incluido el tratamiento de cualquier instrumento horizontal que requiera revisión por más de un comité. (Resolución C(2015)93/FINAL)

---

79 Para más detalles ver Resolución C(2015)93/FINAL - Scope of Technical Reviews.

Posteriormente, el *roadmap* señala que sobre la base de la Declaración Final de Costa Rica<sup>80</sup>, y teniendo en cuenta los informes de los comités sustantivos, del Secretario General y el resultado de su consideración de cualquier cuestión de valores fundamentales, el Consejo decidirá por unanimidad, de conformidad con el Artículo 16 de la Convención, si invitar a Costa Rica a adherirse a la Convención, así como los términos y condiciones de dicha invitación.

Una vez extendida la invitación para adherirse, corresponderá a Costa Rica realizar los trámites correspondientes a nivel nacional para adherirse al Convenio de la OCDE depositando su instrumento de adhesión ante el Gobierno de Francia, depositario del Convenio. A partir de la fecha del depósito del instrumento de adhesión, Costa Rica será Miembro de la OCDE. El procedimiento concluye, -señala el documento- siguiendo la práctica de la Organización, con una Resolución del Consejo en la que se hace constar la adhesión y la fecha en que surtió efecto. (Idem, 2015)

En el ámbito doméstico, la Asamblea Legislativa de CR creó a finales del 2018 una “Comisión Especial” para valorar cuáles eran los proyectos de ley que se necesitaban, dictaminar y aprobar, esto para agilizar el proceso de incorporación a la OCDE, *que aprobó la última de una lista de 14 leyes, el 6 de febrero del 2020*. (Segura, 2020)

En ese sentido, tras más de 7 años de acuerdos/negociaciones/reformas y evaluaciones, el 19 de marzo del 2020 se discutió por parte del *Comité de Análisis Económico y de Desarrollo* de la OCDE (EDRC, por sus siglas en inglés) su última evaluación técnica de las 22 programadas; el 31 de marzo de ese mismo año se emitió una opinión favorable por parte del comité y con ese paso final, el 15 de mayo del mismo 2020, se realizó la invitación formal por parte del Consejo de Ministros para que la República de Costa Rica se incorporara como nuevo miembro a la Organización. Claro está, lo anterior solo sería efectivo hasta que el país se suscribiera la Convención de la OCDE, ratificara su postura a favor del ingreso en la Asamblea Legislativa en el ámbito doméstico y, depositara el debido instrumento de adhesión a las autoridades francesas. Posterior a esos pasos, el 25 de mayo del 2021 se oficializa<sup>81</sup> su incorporación como cuarto miembro de América Latina y el número 38 de toda la Organización. (Presidencia de CR, 2020)

---

80 Para más detalles ver Resolución C(2015)93/FINAL Decision by Council to Extend an Invitation to Costa Rica to Accede to the OECD Convention.

81 OECD. OECD Welcomes Costa Rica as its 38th Member. May 25 2021. Available at : <https://www.oecd.org/costarica/oecd-welcomes-costa-rica-as-its-38th-member.htm>.

### 2.3.3 Objetivos de la Organización

En esta parte de la investigación se presentan los objetivos de la Organización y posteriormente, se entrecruzan estos al ideal o imagen del Estado de Costa Rica. Esto para visualizar puntos de encuentro entre ambos perfiles, el de la propia OCDE y el del Estado centroamericano aquí retratado. Ese proceso tal vez refleje un camino que compacte ambas visiones de desarrollo, y revele, además, las condiciones de este pequeño Estado dentro de ese selecto *grupo de países ricos*.

Podemos considerar como los objetivos centrales de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico lo estipulado en el Artículo I y II de la Convención de la OCDE, firmada en París en 1960<sup>82</sup>. La misma señala que:

La Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (llamada en adelante la Organización) tiene como objetivos el promover políticas destinadas a:

- a) realizar la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo y un aumento del nivel de vida en los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y a contribuir así al desarrollo de la economía mundial;
- b) contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y en los no miembros en vías de desarrollo económico;
- c) contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria, conforme a las obligaciones internacionales.

El artículo II de la misma Convención determina que los miembros, a su vez: a) deben comprometerse con el uso eficiente de sus recursos económicos; b) en el terreno científico y técnico, promover el desarrollo de sus recursos, fomentar la investigación y favorecer la formación profesional; c) perseguir políticas diseñadas para lograr el crecimiento económico y la estabilidad financiera interna y externa, para evitar que aparezcan situaciones que pudieran poner en peligro su Economía o la de otros países; d) reducir o suprimir los obstáculos a los intercambios de bienes y de servicios y a los pagos corrientes y por mantener y extender la liberalización de los movimientos de capital; e) contribuir al desarrollo económico tanto de los países miembros como de los no miembros en vías de desarrollo económico, a través de los medios apropiados, en particular a través de la afluencia de capitales a esos países, considerando la importancia que tiene para sus economías la asistencia técnica y el asegurar una ampliación de los mercados ofrecidos a sus productos de exportación.

<sup>82</sup> OCDE. Convención de la OCDE. 14 de diciembre de 1960, París, Francia. Disponible en: <https://www.oecd.org/acerca/documentos/convenciondelaocde.htm>

Además de estos objetivos puntuales, la estructura política que está por detrás de sus miembros y que atraviesa a la organización, exige y demanda una serie de valores que esperan ser compartidos por todos los miembros; su adopción e institucionalización, además, deben surgir como algo natural en el desarrollo del Estado-moderno aunque comandados por doctrinas del mundo occidental. Valores políticos como el liberalismo, el libre mercado, el Estado de Derecho (*the rule of law*), la Democracia y la cuestión de Derechos Humanos, son elementos imprescindibles para acercarse a este organismo multilateral.

Esos conceptos se vuelven determinantes a la hora de negociar e involucrarse directamente frente al Organismo para la Cooperación y Desarrollo Económico., un claro ejemplo de lo anterior es el congelamiento o suspensión impuesta sobre el proceso de adhesión de la Federación Rusa. Este Estado tiene relaciones con la Organización desde 1991<sup>83</sup> y está presente en diversos grupos de trabajo, no obstante, su proceso de adhesión se vio “pospuesto” en el 2014 debido a su postura ante el conflicto en Crimea<sup>84</sup>. Lo anterior, respalda el entendimiento de la OCDE como un organismo político y no solo económico, esto desde de su propia conformación en el siglo anterior, pasando incluso por los sutiles o profundos cambios organizativos y de funcionamiento.

Hacemos alusión al factor político de este organismo, a pesar de que su anterior Secretario General, el mexicano Angel Gurría (2006-2021), señaló que desconocía “en qué consistía el modelo neoliberal” además de eso, al haber asegurado que en la organización trabajan con “todos los tipos de gobiernos y variedades políticas” (Forbes México, 2019). Los anteriores comentarios del entonces Secretario General, son medianamente ciertos, esto es resultado del fuerte contenido económico de la Organización que de forma comedida pretende manejar sus relaciones con los Estados pares desde un punto de vista económico, ante eso, el conflicto político, las rencillas o divergencias pretenden ser evitadas para no afectar las negociaciones de cualquier índole, aunque principalmente las económicas. Ahora bien, esto no niega el factor político de la Organización y sus argumentos son solo una postura de forma ante un contenido que es eminentemente atravesado por lo político.

Luego, los valores occidentales -arriba retratados- son fundamento *sine qua non* para ser parte de este grupo de países y “sus buenas prácticas”. Costa Rica aparece dentro de esa dinámica (política) debido a que, históricamente ha abrazado los preceptos occidentales sobre

83 OECD and the Russian Federation. Available at: <https://www.oecd.org/russia/oecd-and-the-russian-federation/>

84 Recordando que para ser aceptado como nuevo miembro la decisión tiene que ser unánime, es por eso que diversas posturas o enfrentamientos entre actores entorpecen la inserción de los futuros miembros.

la conformación del Estado-nación, el iluminismo y características humanistas como de derechos humanos y otros.

#### 2.3.4 Indicadores Sociales en Perspectiva Regional

En esta sub-parte del trabajo se utilizan diversos índices para lograr un mejor acercamiento a la realidad costarricense dentro de una perspectiva global sobre diversos indicadores sociales. En este caso se inicia con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que entrelaza para su análisis la esperanza de vida, el nivel de educación y el PIB respectivo de cada país; este es uno de los índices más conocidos y es realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde la década de los 90.

Para el año 2020, el estudio más reciente del IDH para el año 2020 refleja que Costa Rica se posiciona en el puesto 62<sup>85</sup> con una nota del 0.81, detrás de Chile en el puesto 43, Argentina en el puesto 46, Uruguay en el 55, Panamá en el 57, y por encima de Cuba (70), México (74), Perú (79) y los centroamericanos Guatemala (127), Nicaragua (128). Aunque el informe también señala, que para medir los futuros Índices de Desarrollo Humano existe la necesidad de incluir nuevas estadísticas como las relacionadas a las emisiones de dióxido de carbono y la medición de la huella material (ambos per cápita); *lo que representa un cambio fundamental al paradigma del desarrollo establecido por el PNUD hace 30 años.* (PNUD, 2020) (PNUD, 2021b)

Bajo esta medición, Costa Rica es el país con mayor ganancia de posiciones a nivel mundial, pasando del lugar 62 en el IDH al 25 en el IDH-P<sup>86</sup>, subiendo 37 puestos y confirmando el resultado de los esfuerzos que se han realizado por volver sinérgicos el desarrollo económico y la protección del medio ambiente. En contraposición, más de 50 países abandonan el grupo de desarrollo humano muy alto, como reflejo de su dependencia de los combustibles fósiles y su huella material. (PNUD, 2021)

A continuación la tabla correspondiente al IDH 2020:

85 France24. Costa Rica lidera desarrollo humano en América Latina con política ambiental. 13 Ene 2021. Disponible en: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210113-costa-rica-lidera-desarrollo-humano-en-am%C3%A9rica-latina-con-pol%C3%Adtica-ambiental>. Acceso el: 17/01/2022

86 Índice de Desarrollo Humano ajustado por presiones planetarias (IDH-P)

Tabla 2 — Índice de Desarrollo Humano 2020

Ranking	Human Development Index (HDI)	Planetary pressures-adjusted PHDI
<b>Very high H.D</b>		
# 1 Norway	0.957	-15
# 2 Ireland	0.955	1
# 2 Switzerland	0.955	0
# 43 Chile	0.851	14
# 46 Argentina	0.845	20
# 55 Uruguay	0.817	-20
# 57 Panamá	0.815	30
<b># 62 Costa Rica</b>	<b>0.810</b>	<b>37</b>
# 66 Mauritius	0.804	9
<b>High H.D</b>		
# 67 Seychelles	0.786	-13
# 70 Cuba	0.783	27
# 74 México	0.779	22
# 79 Perú	0.777	28
# 83 Colombia	0.767	26
# 84 Brasil	0.765	10
# 85 China	0.761	-16
# 103 Paraguay	0.728	5
<b>Medium H.D</b>		
# 124 El Salvador	0.668	8
# 126 Guatemala	0.663	10
# 128 Nicaragua	0.660	9
# 149 Congo	0.574	2
<b>Low H.D</b>		
# 157 Mauritania	0.546	1
# 170 Haití	0.510	3
# 189 Niger	0.394	0

Fuente: Elaboración propia, con información adquirida del PNUD.

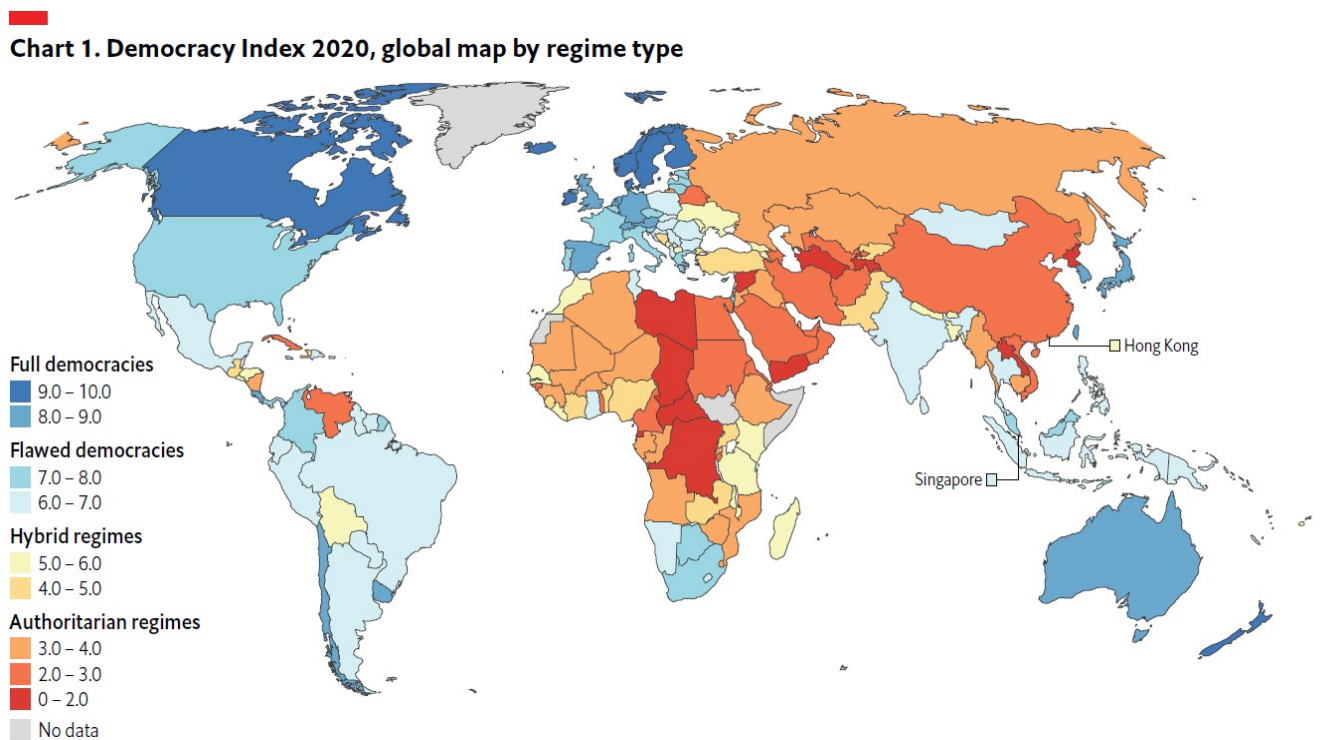
Human Development Report, 2020.

Este y los siguientes índices nos permiten tener un panorama más amplio sobre la realidad de los países. Aunque la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico no exija estar en las primeras posiciones de estos informes, el/los mismo(s) nos permiten conocer si determinado país está haciendo las cosas bien con respecto a sus políticas de Estado y sus respectivos efectos en el desarrollo de la sociedad.

Con respecto al *Democracy Index* del grupo informativo Inglés, *The Economist*, para el periodo 2020, su estudio más reciente evaluó el proceso y pluralismo electoral, el funcionamiento del gobierno, la participación política, la cultura política, y las libertades civiles. Bajo estos parámetros solo 3 democracias latinoamericanas fueron consideradas “Democracias Plenas”:

Tres países latinoamericanos están clasificados como “Full democracies” (Chile, Costa Rica y Uruguay), al igual que un país africano (Mauricio). El predominio de los países de la OCDE entre los clasificados como “democracias plenas” sugiere que el nivel de desarrollo económico es una restricción importante, o por lo menos vinculante, para el desarrollo democrático. (*Democracy Index*, 2020, p.27)

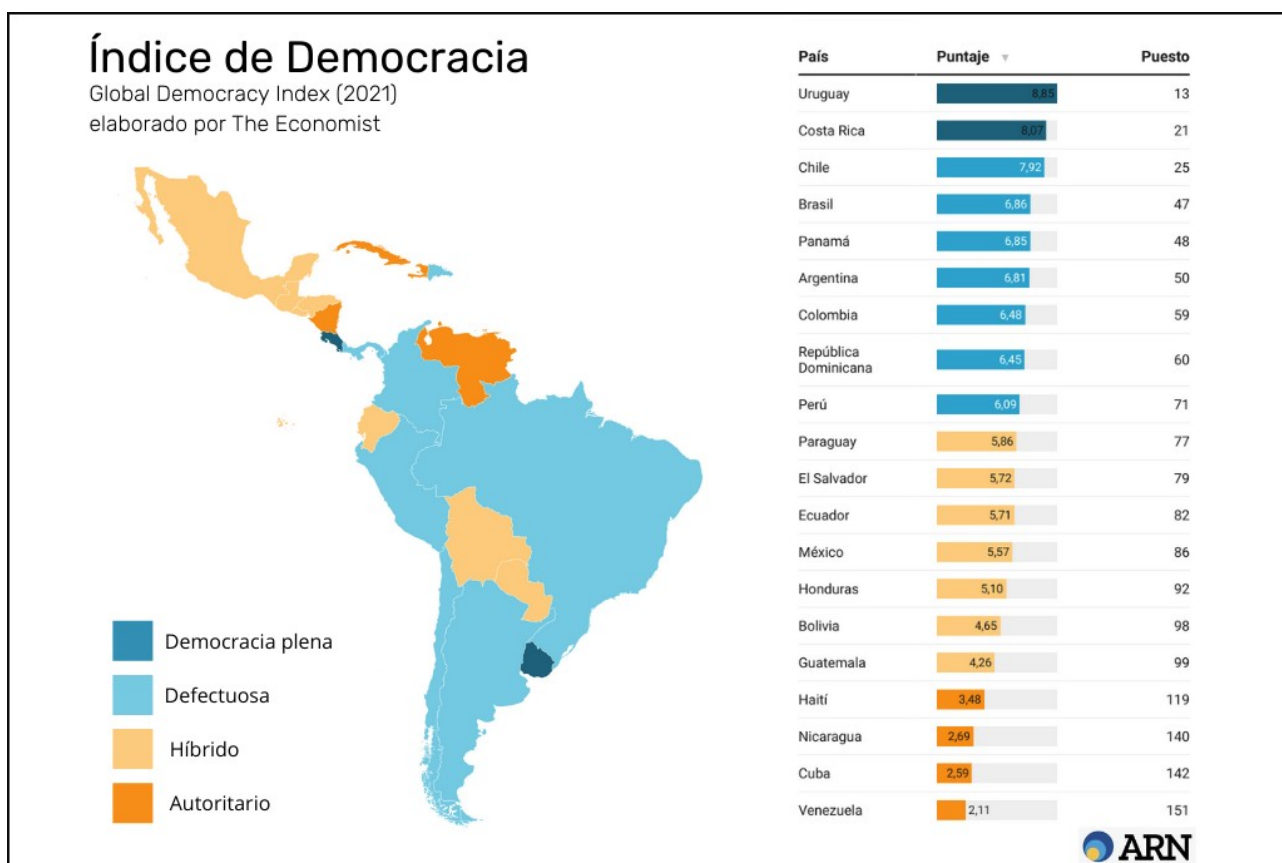
**Figura 2** — Mapa global por tipo de régimen



Fuente : The Economist Intelligence Unit, 2021.

Recientemente salió el nuevo informe del *Democracy Index* para el periodo 2021, reflejando un retroceso preocupante a nivel global en temas de democracia y representatividad. El informe detalla que solo el 6.4% de la población mundial vive dentro de un *full democracy* o democracia plena, dicho sea de paso, dentro de ese selecto porcentaje se encuentra la República de Costa Rica. Como dato interesante, con respecto al índice del periodo anterior, Chile y España vieron una disminución en su índice y salieron de la categoría *full democracies*. Se recomienda leer el informe completo para el año 2021, ya que el mismo, además, centra el modelo de régimen Chino bajo el lente de análisis, compara la retorica de esta nación asiática de haber manejado mejor la pandemia, y de su constante crecimiento económico, en contrapartida al resto del mundo occidental, aunque esto se traduzca en pocos acuerdos sociales, retenciones forzosas de sus ciudadanos y haber sido desde ahí donde surgió la Covid-19.

**Figura 3 — Índice de Democracia en América**



Fuente: DelfinoCR, 2022<sup>87</sup>

87 Imagen del medio Agencia Nacional de Noticias (ARN) articulo en el medio DelfinoCR.

Otro índice democrático importante es el *Democracy Report 2022* del *Varieties of Democracy (V-Dem Institute)* de la Universidad de Gothenburg, en Suecia. Bajo este índice Costa Rica aparece como 4º en el índice de *Liberal Democracy Index (LDI)*, y 3º en el índice *Electoral Democracy Index (EDI)*. Vale la pena resaltar que este informe, como el mismo señala, permite nuevas formas de estudiar la naturaleza, las causas y consecuencias de la democracia abarcando sus múltiples significados y es el resultado de más de “30 millones de puntos de datos para 202 países desde 1789 hasta 2021, con la participación de más de 3700 académicos y otros expertos de países (V-Dem, 2022). Se recomienda su lectura.

Con respecto al *Happy Planet Index 2021* –este, su quinto estudio tras los anteriores del 2006, 2009, 2012, 2016; y que toma como base tres pilares fundamentales: el *Wellbeing* o Bienestar de la sociedad, según el *Gallup World Poll*; la Expectativa de vida, según *The United Nations Development Programme*; y La Huella Ambiental, según el *The Global Footprint Network*. (HPI, 2021)

**Tabla 3 — Happy Planet Index 2021**

Rank	Country	Life Expectancy	Wellbeing	Ecological Footprint	HPI SCORE
#1	Costa Rica	80.3 years	7.00 / 10	2.65 gha/p	62,1
#2	Vanuatu	70,5 years	6.96 / 10	1.62 gha/p	60.4
#3	Colombia	77.3 years	6.35 / 10	1,90 gha/p	60.2
#4	Switzerland	83,3 years	7.69 / 10	4.14 gha/p	60.1

Fuente: Cuadro propio hecho con la información del HPI, 2021<sup>88</sup>

Este Índice del Planeta Feliz, resulta una alternativa buena y necesaria que nos invita a no medir el progreso en términos estrictamente de lo que tenemos/producimos, y sí sobre otros parámetros igual o más importantes -claro está, la felicidad es y debe ser medida bajo mayores mecanismos que involucren factores más holísticos e interrelacionados<sup>89</sup>. Dentro de esos parámetros analizados por el *Happy Planet Index* la República de Costa Rica ocupa el primer lugar con una nota de 62,1 como reflejado en el cuadro anterior.

<sup>88</sup> HPI. Happy Planet Index 2021. Wellbeing Economy Alliance (2021) the 5th edition. UK

<sup>89</sup> Esos indicadores son buena referencia para hablar sobre “felicidad del planeta” aunque no necesariamente diagnostican la profundidad del término, que debería abordar -a nuestro ver- otros indicadores como la seguridad social, el nivel de violencia, el acceso a trabajo, vivienda, representatividad política y demás.

En términos de Competitividad Global, temática que es anualmente analizada por el Foro Económico Mundial, dentro de su informe GCI que mide justamente “cómo utiliza un país los recursos que dispone y su capacidad para proveer a sus habitantes de un alto nivel de prosperidad” (Datosmacro, 2019). Este análisis toma como fundamento para sus resultados las siguientes variables: las instituciones; la infraestructura; el entorno macroeconómico; la salud y educación primaria; la educación superior y formación; la eficiencia del mercado de bienes; la eficiencia del mercado laboral; el desarrollo del mercado financiero; la preparación tecnológica; el tamaño del mercado; la sofisticación en materia de negocios; e innovación. Esos doce puntos son las características que toma en cuenta este informe y para Costa Rica, en su caso particular, es colocada prácticamente a la mitad de la tabla de 141 países analizados.

**TABLA 4 — Índice de Competitividad Global**

<b>Ranking de Competitividad</b>	<b>Países</b>	<b>Índice de Comp Glob</b>
#1	Singapur	84,78
#2	Estados Unidos	83,63
#7	Alemania	81,80
#9	Reino Unido	81,2
#15	Francia	78,81
#33	Chile	70,50
#48	México	64,95
#54	Uruguay	63,47
#57	Colombia	62,73
#62	<b>Costa Rica</b>	62,01
#65	Perú	61,66
#66	Panamá	61,64
#97	Paraguay	53,63
#141	Chad	35,08

Fuente: Cuadro de elaboración propia con base al informe 2019 del World Economic Forum<sup>90</sup>.

90 World Economic Forum. The Global Competitiveness Report 2019. (2019). Available at: [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf)

Acerca del ámbito económico, el Producto Interno Bruto *per cápita* de Costa Rica, registrado en el 2020 por el Banco Mundial, correspondió a \$12.140,9. Para poner en perspectiva ese monto, se mencionan además en este análisis lo registrado por algunos países latinoamericanos, y seguido, algunos países pertenecientes a la OCDE. El Pib *per cápita* de la República del Uruguay fue de \$15.438,4; el de Chile para ese mismo año correspondió a \$13.231,7; el de México \$8.329,3 el de Brasil \$6.796,8; el de Colombia \$5.334,6; el de Guatemala \$4.603,3. Con respecto a los países europeos, también para ese mismo periodo, tenemos: España con \$27.063,2; Italia con \$31.714,2; Francia con \$39.030,4; Japón \$40.193,3; Alemania \$46.208,4; Dinamarca \$61.063,3; entre otros.

Estos comparativos si bien no buscan demostrar quién o cuáles naciones tienen un mayor PIB per cápita de todos, sí nos permite tener un mejor panorama de la realidad de los países pertenecientes a la OCDE, claramente son países más ricos y sus diversos indicadores así también lo demuestran. Existe una brecha notoria entre estas economías mencionadas -y muchas otras donde incluso el *gap* es aún mayor y que no fueron abordados en este estudio. La noción de Costa Rica como nuevo miembro de este organismo, podría hacer pensar que, económicamente hablando, este sea un país que simboliza ese avance o poderío económico. No obstante, no es así.

Este país centroamericano inició el año 2022 con un desempleo cercano al 14,4% según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC, 2022); el OIT, por su parte, proyecta un desempleo en el país del 17% para ese mismo periodo (La Nación, 2022). Estos datos son más optimistas que los presentados a lo largo de la pandemia Covid-19 con cerca de 23% de la población en condición de desempleo (Swissinfo, 2022). El dato anterior coloca a la nación en una posición última con respecto a sus, ahora, homólogos colegas de la OCDE, que tienen una media del 7% de tasa de desempleo<sup>91</sup>. Los siguientes son datos del periodo 2020.

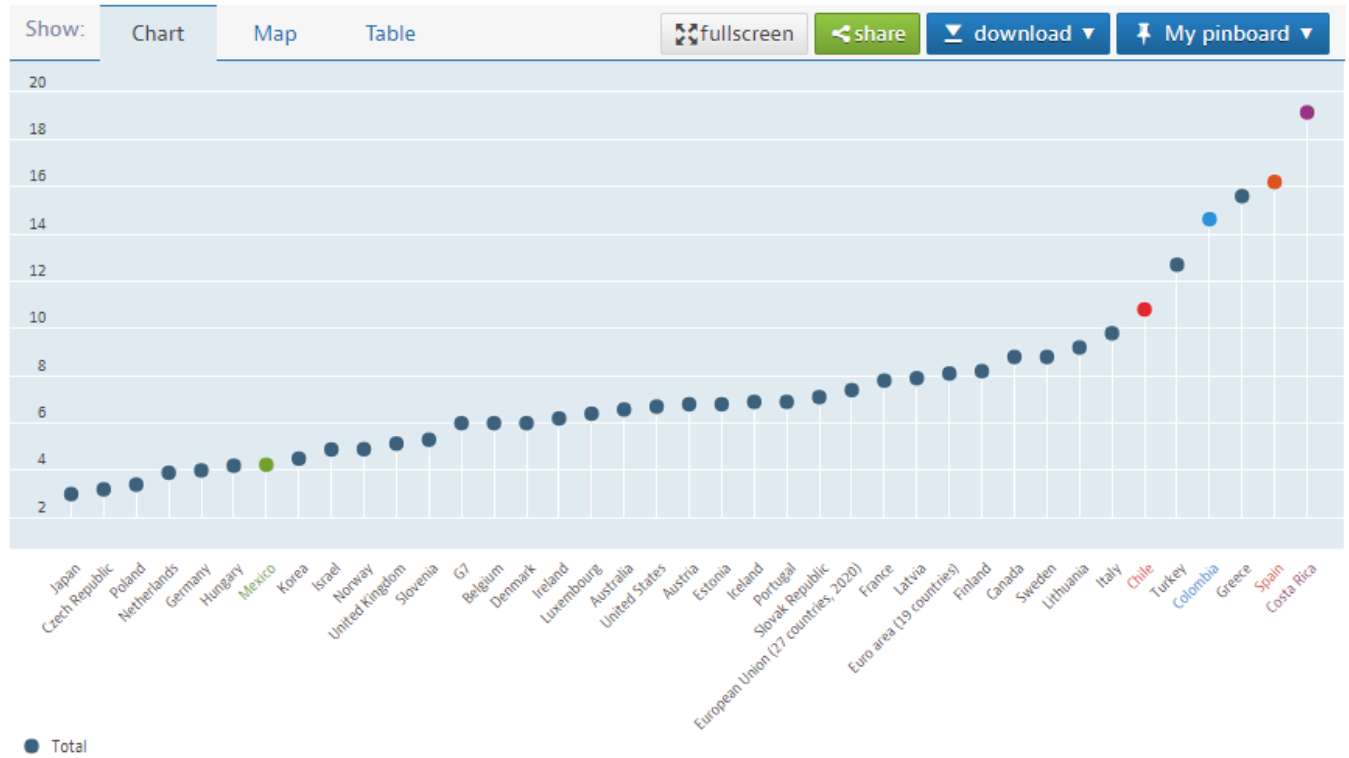
---

91 La tasa de desempleo se refiere a las personas en edad laboral que no tienen empleo, que están dispuestas a trabajar, y que han realizado acciones específicas para encontrar empleo.

### Gráfico 1 — Tasa de Desempleo 2020

Unemployment rate Total, % of labour force, Dec 2020

Source: Labour: Labour market statistics



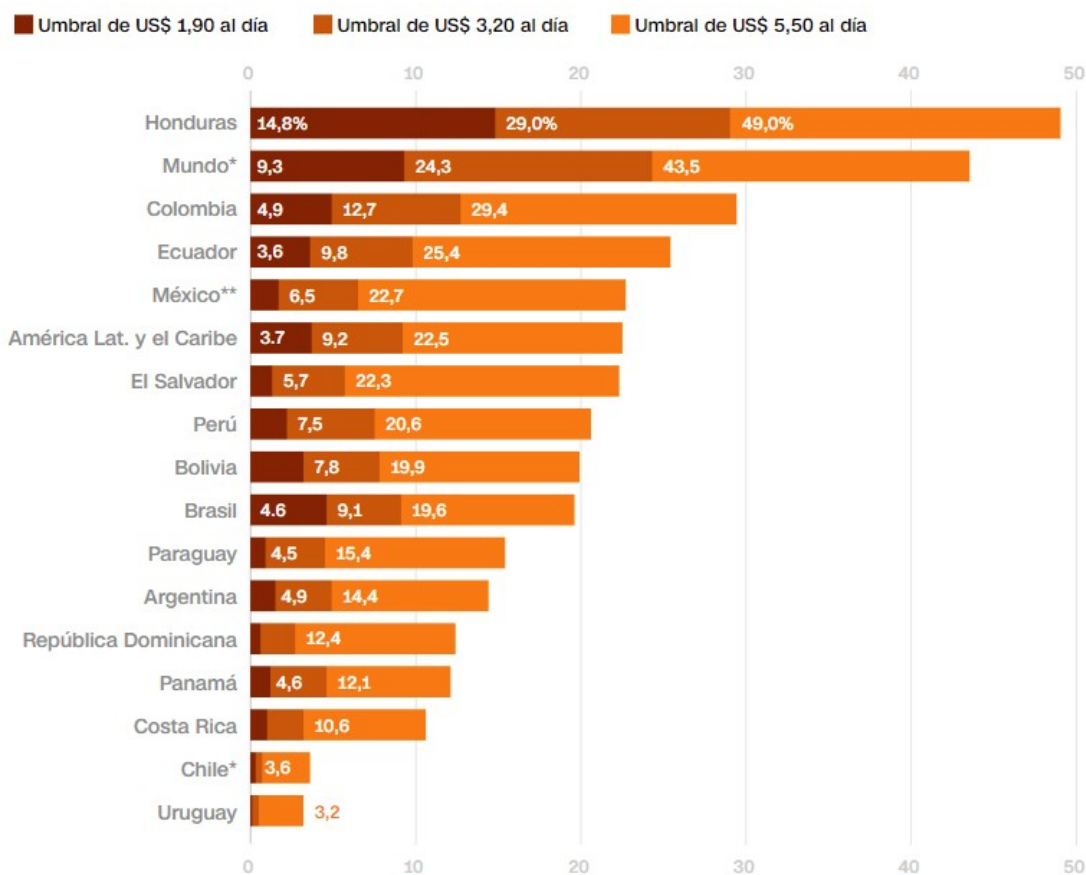
Fuente: OECD, 2020.

Seguido de ese cuadro y sus respectiva equivalencia entre Estados, se menciona a continuación el calculo de pobreza latinoamericana con datos del Banco Mundial, esto para reflejar el panorama que enfrentan los países de la OCDE, latinoamérica y justamente la posición de Costa Rica entre ambos escenario.

## Gráfico 2 — La Pobreza en América Latina 2019

### La pobreza en América Latina

¿Cómo se comparan los niveles de pobreza en distintos países de América Latina?



Fuente: CNN, 2021. Datos del Banco Mundial del 2019.

Analizando ambos cuadros anteriores -el de el nivel de desempleo entre los miembros de la OCDE y el que refleja la pobreza en América Latina- podemos entender que, efectivamente existen brechas y desafíos sociales, esto es una constante en todos los Estados-nación, sin embargo, la forma de enfrentar esos desafíos demuestran sí la capacidad institucional de los Estados y la flexibilidad o cobertura de cada una de esas políticas y cómo estas son utilizadas para abordar dichas problemáticas.

En el caso de la República de Costa Rica, a pesar de que su índice de desempleo es 3 veces mayor al presentado por la media de países de la OCDE, y que eso lo deja sumamente mal parado frente al estándar de países llamados “el grupo de las mejores prácticas”<sup>92</sup>, esto pareciera no verse tan desproporcionado cuando hacemos una comparación a escala regional. Dentro de los países de América Latina este Estado centroamericano claramente destaca, por

92 Slogan del grupo OCDE

ejemplo, en la forma de abordar la pobreza. Nuevamente Uruguay, Chile y Costa Rica resaltan con mejores indicadores en comparación al resto.

### 2.3.5 Perfil de Costa Rica ante la OCDE

Con respecto a lo económico, aunque el peso de la economía de Costa Rica no es enorme, en 30 años ha logrado multiplicarse, eso es lo señalado por la Organización en el documento OECD Economic Surveys: Costa Rica 2020, donde apuntan que:

El progreso social y económico de Costa Rica ha sido notable. Durante los últimos 30 años, el crecimiento ha sido constante y el PIB per cápita se ha triplicado. Un fuerte compromiso con la apertura comercial ha sido clave para atraer inversión extranjera directa y hacer que Costa Rica suba en la cadena de valor global. Costa Rica enfrenta desafíos sustanciales para retener los éxitos alcanzados y continuar convergiendo hacia mejores niveles de vida. (OECD Economic Surveys, 2020)

Dejando las contradicciones de lado, evidentemente la postura multilateral, el ideario Republicano, la paz y una visión liberal de las relaciones internacionales fueron abrazadas por este Estado centroamericano desde hace décadas. Ya son valores consumados y ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) estas premisas son aplaudidas e incentivadas, además de demostrar una economía cada vez más diversificada y en crecimiento, lo que coloca a la República de Costa Rica como un miembro no solo apto, sino, además, necesario ante la región centroamericana y latinoamericana. En palabras del antiguo Secretario General de la Organización, Angel Gurría:

Me llena de orgullo darle la bienvenida a Costa Rica a la familia de la OCDE en un momento en que el multilateralismo es más importante que nunca. Nos ha impresionado que el compromiso de todos los partidos con la adhesión a la OCDE que presenciamos durante el proceso de adhesión, haya continuado en la fase de ratificación a pesar de la pandemia. Esto refleja la importancia de trabajar juntos para diseñar e implementar mejores políticas y Costa Rica sin duda representará un nuevo faro para la OCDE en la región. (OECD, 2021)

Es importante esa última línea señalada por el mexicano Ángel Gurría, ya que viene en comunión con lo expuesto en diversos foros como el de la XXII y XXIV Cumbre Iberoamericanas (DW, 2012) (DW, 2014) además de lo relatado en estudios como el documento, "Perspectivas Económicas para América Latina 2013" de la OCDE junto a la CEPAL, en donde señalan que América Latina se está quedando atrás a nivel de desarrollo y refleja un aumento en las desigualdades. Dicho texto coloca como principal impedimento la no modernización o la falta de reformas que consigan hacer frente a los actuales desafíos globales. Ante ello, la incorporación de Costa Rica a la OCDE puede ser leída, efectivamente, como una señal para que el grueso de Estados latinoamericanos homologuen algunas prácticas y reconozcan cierto camino "correcto" a través de espejos regionales.

La frase de Gurría en la cita anterior "Costa Rica sin duda representará un nuevo faro de la OCDE en la región", demuestra así una perspectiva regional sobre la incorporación de este país centroamericano a la Organización; igualmente, la expresión anterior fue mencionada tanto en discursos oficiales como en la plataforma Twitter (Gurría, 2021), asimismo, con la reproducción en diferentes vehículos de comunicación como el France24 (2021), Deutsche Welle (DW, 2021), Europapress (2021), entre otros, lo que da a entender que no representa una simple frase colocada al aire, sino que la misma carga profundo significado.

En varios informes de la OCDE, como por ejemplo, el titulado "*Estudios económicos de la OCDE Costa Rica Febrero 2016*", se detalla la forma en la que esta organización hace - o hacía para entonces- lectura de la realidad sobre la República de Costa Rica, corroborando lo expuesto en las páginas anteriores de este análisis y afirmando en su diagnóstico que:

El acceso prácticamente universal a los sistemas de salud, pensión y educación primaria han permitido alcanzar niveles de mortalidad infantil relativamente bajos, una larga expectativa de vida al nacer (cercano a los 80 años) y bajos niveles de pobreza en comparación con los estándares en América Latina. Costa Rica también ha creado una marca ecológica o "verde" reconocida mundialmente y una sólida industria de ecoturismo basada en la gestión eficaz de los recursos naturales centrada en la protección de los bosques y en las fuentes de energía renovable. Estos éxitos se ven reflejados en los indicadores de bienestar general, que son comparables o incluso están por encima del promedio de los países de la OCDE en varias dimensiones. (...) Asimismo, tiene una puntuación similar al promedio de países de la OCDE en salud y medio ambiente. Por el contrario, en materia de educación existe una importante brecha con respecto a los países de la OCDE<sup>93</sup>. (OCDE, 2016)

---

93 Claramente el informe también aborda los retos que enfrenta esta nación, por lo que se recomienda su lectura.

Podemos entender entonces, que los indicadores costarricenses son buenos y relativamente históricos; especialmente si lo comparamos a su realidad más inmediata que es la centroamericana. La estructura del Estado de Costa Rica pareciera ser más sólida que la de sus homólogos y ante crisis de conflictos armados y ante repetidos flujos migratorios se ha mantenido y marcado una ligera, aunque también constante, *diferencia*. Algo a resaltar en este último tema, la migración centroamericana, es que tanto Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua son países migrantes, mientras que en Costa Rica la situación es a la inversa:

En la región de Centroamérica, son principalmente identificables los siguientes patrones migratorios: (1) los movimientos de población de países de la región hacia países de América del Norte, siendo el principal destino los Estados Unidos; (2) flujos de migración intrarregional (poblaciones de países de la región que tienen por destino otros países de la región), donde los principales destinos son México, Costa Rica y Panamá; y (3) presencia de flujos de migrantes (principalmente procedentes del Caribe, Suramérica, Asia y África) quienes transitan por los países de la región con la intención de desplazarse hacia el Norte, así como (4) importantes flujos de migración de retorno principalmente desde los Estados Unidos y México a países del norte de Centroamérica (Honduras, Guatemala y El Salvador). (Migration Data Portal, 2021)

Los anteriores son datos recogidos del *Migration Data Portal*<sup>94</sup> que utiliza además, informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), del Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos (IMDC), de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y del *Migration Policy Institute* (MPI); que señalan a CR como un país receptor de flujos migratorios, distinto a lo presentado por sus homólogos centroamericanos.

Ante la OCDE, parece que los indicadores costarricense se colocan notoriamente alejados de la media, en varios análisis incluso es merecedor del último puesto. Acá podríamos hablar del peso de su industria, del tamaño de su respectivo Producto Interno Bruto (PIB) o hasta los ya mencionados niveles de pobreza, desempleo y otros que lo dejan en una clara diferencia con respecto al resto de miembros de ese bloque. Ante esa realidad, y que ciertamente podría haberse ampliado debido a la presente pandemia del Covid-19, el país centroamericano se coloca justamente como receptor de políticas y “mejores prácticas” para fortalecer su respectivo funcionamiento y ampliar las condiciones económicas de su población. No obstante, ante otras áreas como democracia o protección del medio ambiente,

---

94 Migration Data Portal. Datos Migratorios en Centroamérica. (2021) Disponible en: <https://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-centroamerica>

este país es claramente un *role model* y por eso ha llamado la atención del grupo y se ha efectuado la correspondiente e unánime invitación para formar parte de él.

La identidad del Estado de Costa Rica, retratada en los capítulos anteriores, demuestra ese histórico de estabilidad política y espacio de buenas prácticas que ciertamente pesaron más a la hora de incorporar un nuevo miembro a este organismo, por encima incluso de su capacidad económica. Eso queda retratado en lo expuesto dentro de la propia página oficial de la organización, señalando la relación de beneficio mutuo.

Costa Rica valora la oportunidad de discutir sus principales desafíos políticos en un contexto multilateral y de aprender de las experiencias de los países de la OCDE, que se enfrentan a retos similares en muchas áreas. La relación también beneficia a los miembros de la OCDE y las economías que no pertenecen a la OCDE por lo que les permite adquirir una mejor comprensión de Costa Rica. (OECD, 2015)

Esto quiere decir que, la búsqueda principal de la Organización por el crecimiento económico y el desarrollo de sus miembros solo es posibles, sí y solo sí, en la base de la colectividad de los Estados, además de eso, el funcionamiento de buenas prácticas solo es posibles en espacios democráticos y con una institucionalidad acorde para la implementación de estas. Bajo ese raciocinio, tiene mayor relevancia la estructura misma del Estado y no tanto el tamaño de su economía. En algunos casos particulares, incluso, el factor económico no se tradujo ni en la reducción de la brechas sociales, ni mucho menos, en la desaparición de problemáticas mal llamados del “tercer mundo”, siquiera, en el debido respeto por el *rule of law*. Estos últimos factores intervienen directamente con la calidad institucional de una democracia y en este análisis son entendidos como factores fundamentales para la debida confianza entre los Estados miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, y principalmente, para la adquisición de la membresía a este organismo.

### 3 CONCLUSIONES

A lo largo de la presente investigación, se han desarrollado diversas líneas argumentativas alrededor del Estado de Costa Rica y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la concatenación de estos puntos edifican una narrativa que pretende explicar de mejor forma en dónde se encuentran ambos actores aquí abordados. Su resultado puede brindarnos mejores insumos para contextualizar el rol de Costa Rica como actor internacional y el rumbo de la Organización como institución cada vez más amplia y diversa en cuanto a sus integrantes.

En el caso particular de Costa Rica, la imagen internacional del Estado -sea esta verdadera o no- le ha permitido acceder a múltiples espacios como proyección de su política externa y ser considerada, además, una referencia en determinadas áreas. La construcción de diversos imaginarios, y estos puestos en marcha desde la conformación del Estado-nación en 1821, le han generado grandes réditos de unidad nacional, reducción de conflictos, estabilidad social y funcionado como base proto-democrática en donde los preceptos e ideales occidentales fueron acogidos y ampliamente defendidos a lo largo de los años.

Esa defensa institucional de valores y conceptos catalogadas como iluministas, encontraron un terreno propicio para la penetración de este ropaje de ideas en la recién formada sociedad costarricense de la época pos-colonial, que rechazaba los múltiples conflictos por los que pasaba la región centroamericana en el siglo XIX y que se separaba ideológicamente de sus homólogos del istmo para construir así mismo su identidad nacional. Para entonces, el resto de países centroamericanos eran caracterizados por poseer mayores clases sociales y desde luego, conflictos.

Por otra parte, como retratado en el presente estudio, la exclusión presentada en el periodo colonial hacia la realidad de la provincia de Costa Rica por la Corona Española, la lejanía de la Capitanía General de Guatemala, sumado a los muelles ataques de piratas y a la presencia de pocos recursos auríferos en el territorio, encaminó a la sociedad costarricense a un encuentro social, a un relativo reconocimiento entre sus pares y a la construcción y fortalecimiento de la estructura de Estado, que dicho sea de paso, transcurrido apenas 2 meses de su independencia, ya habían formado el *Pacto Social Fundamental Interino* o *Pacto de Concordia*, su primera constitución en 1821, moldeando con eso el imaginario de la modernidad.

La experiencia con la Federación Centroamericana (1824-1838), le sirvió a Costa Rica para llenar de contenido el imaginario de *diferente* al no ser participe de los conflictos bélicos fratricidas, obteniendo incluso el reconocimientos por parte de estos al no tomar partido en el derramamiento de sangre. Ese proceso histórico, además, unificó aún más la sociedad costarricense para no verse reflejada hacia ese camino de constante desestabilización social que enfrentaban sus hermanas ex-provincias. Luego de ese proceso histórico, se da la consecutiva incursión a la industria del café, lo que significó la apertura hacia el mercado internacional y catapultó la economía del país como ningún otro producto lo había logrado antes, esto empoderó a las clases sociales del territorio -económica y políticamente hablando- y dio rápidamente paso a la construcción efectiva del proyecto de Estado burgués.

Costa Rica consolidó su imagen de país de virtudes políticas: paz, orden, legalidad, armonía, prudencia y neutralidad frente a los conflictos de sus vecinos y tierra de refugio para quienes huían de la discordia que asolaba sus países. (Acuña, 2002, p.55)

En pocas décadas alcanzada su independencia, Costa Rica pasó de ser, supuestamente, de la más pobre a la más adinerada del istmo, y ese proyecto Estatal le ofreció insumos materiales para continuar diferenciándose de sus vecinos; esta retorica de las élites costarricenses, como *diferente*, fue apropiada fácilmente por el colectivo de ese territorio y por actores externos a él. La idea de la *diferencia* no fue intelectualmente contestada hasta alcanzado el siglo XX y recibió el nombre de *excepcionalismo costarricense*, esta idea moldeó el imaginario del país y fue resignificada a lo largo de las décadas.

La Guerra Centroamericana de 1856-1857 fue levantada por las élites costarricenses como una conquista sobre la estructura de Estado que años antes se había iniciado, en comparación por ejemplo, al modelo nicaraguense que se encontraba en una larga entropía. La Guerra Centroamericana además, consolidó la idea de una Costa Rica moderna, al haber sido utilizado el derecho internacional para defender las consecutivas demandas estadounidenses y ese evento histórico fue tremendamente simbólico para imaginar a Costa Rica como un espacio donde el derecho y la discusión se deberían imponer ante el conflicto y el derramamiento de sangre.

En resumen, el excepcionalismo iniciado desde el siglo XIX con la propia formación del Estado independiente, reproducido a lo interno y en la región Centroamérica gracias a intelectuales y a aventureros de la época, basándose ya sea en una rápida estabilidad política, ya sea por su característica de *supuesta blanquitud* o por la ausencia de prolongadas guerras

civiles – todo esto bajo discursos amalgamados en posturas racistas y claramente xenófobas propias del momento –, se convirtió, como señala el historiador Victor Hugo Acuña, “*en una especie de sentido común*”. Era sentido común pensar en Costa Rica como *diferente*.

Dentro de este análisis, se entienden esas primeras épocas de la historia costarricense como semillero fundante de un cierto rumbo o camino por el que se guiarían las futuras generaciones y, en especial, la forma en la que debía actuar el Estado de Costa Rica. Este último, el gran protagonista de la idea de excepcionalidad, dando base para visualizar ciertos resultados como por ejemplo una alta alfabetización nacional y poseer altos indicadores sobre la salud pública. Todo eso daba sustento a la idea de “diferente”, generaba desde luego, que la idea fuese materialmente sentida e institucionalizada.

Ese excepcionalismo fue resignificado y levantado en diversos espacios a través de múltiples planteamientos nacionales. En un primer momento la excepcionalidad era sinónimo de *diferente*, luego se fue convirtiendo en una *diferente superioridad* (racial, educativa, institucional, democrática, ambiental) -como lo pudimos observar a lo largo de la actual investigación-, cada una de ellas procurando una unidad a lo interno y buscando solidificar, lo llamado, identidad nacional. Se aclara en el presente informe, que mucha de la retórica utilizada en un inicio era simplemente un imaginario y tal vez no aplicaba realmente la noción de *excepcionalidad*, ni mucho menos alguna superioridad sobre sus vecinos, aunque su implementación dio paso para que en las décadas futuras se permitiera forjar un camino tremendamente distinto al regional y - como señalamos- unificar la sociedad bajo esos ideales.

La excepcionalidad de Costa Rica, directa o indirectamente le ha permitido ocupar importantes espacios, en esa misma línea, haber sido la sede de la Corte Centroamericana de Justicia a inicios del siglo anterior, o más recientemente la sede de la Corte Interamericana de Justicia, de la Universidad para la Paz, o ser el espacio donde se firmen importantes iniciativas como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de desarmamiento o el Acuerdo de Escazú, entre otros; le han otorgado una imagen de sociedad ligada a lo moral y pintada por algunos sectores como “modelo”.

Como conclusión, el miembro número 38 de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico se tornó un miembro de la Organización por sus capacidades y logros individuales; los 22 Comités de la OCDE avalan que el Estado costarricense cumple con estándares mundialmente exigentes y que es un *role model* en determinadas áreas, incluso sobre economías de mayor peso o poder político dentro del Sistema Internacional. Se pudo corroborar en el presente análisis que el país destaca en temas puntuales como estabilidad política, democracia, derechos humanos, cuestiones medioambientales y energías limpias, cada una de estas han estado internacionalmente amenazadas y por eso no resulta sorprendente el apoyo de la OCDE para que este país se convierta en un nuevo miembro de sus filas y pueda realizar simbólicos aportes.

A lo largo de la investigación se desprende entonces, que: 1. El camino costarricense de excepcionalidad le ha permitido ocupar espacios y fortalecer la imagen como Estado modelo, esto es sostenido por diversos autores tanto a lo interno como externo del país. Su camino, ligeramente ejemplar, resulta no solo en el ingreso hacia esta organización, sino que le permite obtener un protagonismo en otras iniciativas, como liderar junto a Francia e Inglaterra un proyecto de peso, el *High Ambition Coalition for Nature and People*, y proyectos de igual importancia con Dinamarca, con Chile o incluso enviar satélites al espacio junto a Japón, Estados Unidos y otros regionales. Estos anteriores ejemplo no son aislados, sino que representan un camino de excelencia que por décadas se ha trazado como sociedad, claramente una imagen y camino fusionado con heterogéneas contradicciones que deben ser analizadas y corregidas en espacios, justamente, como los ofrecidos por los comités de la OCDE.

2. La incorporación de la República de Costa Rica a esta Organización, es una proyección de dicho Organismo por ser cada vez más presente en el continente Americano y convertirse en una opción que agilice una modernización y lucha por combatir problemáticas endémicas en la región, muchas de las cuales son estructurales y caracterizadas por la falta de voluntad política. Esto además solidificando la noción del grupo OCDE como espacio importante dentro de la gobernanza global.

3. El rol de Costa Rica engrandece la noción de la Organización como espacio de discusión e implementación de buenas prácticas, especialmente en un momento donde otros Organismos como la ONU o incluso la OMC, han perdido protagonismo global, además de eso, en un escenario donde la estabilidad de las democracias han sido mundialmente amenazadas, aprender de experiencias ligadas a sociedades “estables y pacíficas” se vuelve una máxima para el resto del países del Sistema Internacional.

4. La OCDE además, extiende sus prácticas e invita directa o indirectamente a más actores a participar de la construcción de políticas para enfrentar un planeta cada vez más interconectado y con desafíos de carácter cada vez menos individuales, que ciertamente no entienden de fronteras como lo son la Covid-19 y, el aún más desafiador, calentamiento global. La extensión de sus miembros, al mismo tiempo cumple con uno de los lemas y prioridades de la organización en convertirse o pretender ser, cada vez: *más global, más inclusiva y más importante*.

5. Relacionado con el punto 2, punto 3 y punto 4 de las presentes conclusiones, uno de los objetivos del actual Secretario de la Organización, Mathias Cormann, es el de impulsar y promover el liderazgo mundial para adoptar medidas ambiciosas y efectivas contra el cambio climático, con el fin de alcanzar el objetivo de cero emisiones netas para el año 2050, esto claramente es una continuación de lo programado y encaminado por el anterior Secretario Angel Gurría. En correspondencia a esa meta, involucrar a Costa Rica e incentivarla a tomar mayor protagonismo en diversos foros es sí, una forma de dar voz a políticas y esfuerzos que merecen reconocimiento y que pueden ser replicables en otras latitudes del planeta con miras a las cero emisiones netas.

6. Por otro lado, con respecto a la razón de existir de la Organización, entiéndase el crecimiento económico de los países, esto solo se vuelve posible con la aceleración de cadenas productivas acordes a las nuevas tecnologías y donde problemáticas estructurales como la corrupción o los bajos índices de educación no interrumpen el desarrollo global, esto es algo que las principales economías del mundo tienen claro y, desde luego, reducir las brechas sociales-económicas-estructurales entre las naciones, facilita el impacto y expansión de las principales economías y sus modelos de producción.

7. Se percibe una ligera separación del imaginario de esta Organización como “*grupo de países ricos*” por el “*grupo de países de las buenas prácticas*”, ese cambio que pareciera ser solo semántico serviría para atraer aún más países a sus filas y desvincularse del ideario estrictamente económico de su funcionamiento. La incorporación de la República de Costa Rica fortalecería esta idea de foro de “*buenas prácticas*”, aunque se reconoce en esta investigación que el debate de la conclusión punto 7, debe ser específicamente más analizado reconociendo las futuras adhesiones a la Organización.

Algunas líneas de análisis levantadas a lo largo de este *paper*; pueden y deben ser abordadas con mayor profundidad en otros estudios; los anteriores siete puntos remiten a las conclusiones centrales del presente documento y responden a la pregunta inicial de la investigación.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Casa Presidencial de Costa Rica. Presidenta Laura Chinchilla sobre OCDE - Firma de Ley OCDE. YouTube, 21 de Mayo, 2021. Video (1:56 min). Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=7pzzu4OOcTo>>. Acceso el: 25/08/2021.

CIMAR. **Informe Técnico Ambientes Marino Costeros de Costa Rica**. Comisión Interdisciplinaria Marino Costera de la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica. Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR). 2006. p195-198.

CINDE. Costa Rica Wins 2021 Earthshot Prize for its Successful Environmental Conservation Model (2021). Available at: <<https://www.cinde.org/en/essential-news/costa-rica-wins-2021-earthshot-prize-for-its-successful-environmental-conservation-model>>. Access at: 19/12/2021.

COMEX. **Mejores Políticas para Mejores Vidas**, c2019. Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. Disponible en: <<https://www.comex.go.cr/ocde/>>. Acceso el 14/08/2021

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Historia CIDH, c2022. Disponible en: <<https://www.corteidh.or.cr/historia.cfm>>. Acceso el: 19/12/2021.

Costa Rica. Constitución (1949). Constitución Política de la República de Costa Rica, San Jose. Asamblea Nacional Constituyente.

Embajada de Costa Rica en Washington DC. Medio Ambiente. s.f. Disponible en: <<http://www.costarica-embassy.org/index.php?q=node/13>>. Acceso el: 06/01/2022.

Embajada de La República de Costa Rica. Costa Rica celebra entrada en vigencia del Tratado sobre el Comercio de Armas. Dic 2014. Disponible en: <<https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2014/12/157-costa-rica-celebra-entrada-en-vigencia-del-tratado-sobre-el-comercio-de-armas/>>. Acceso el 20/11/2021.

OCDE. A General Procedure for Future Accessions. C(2007) 31/FINAL. Paris: OCDE, 2007a.

OCDE. **A Strategy for Enlargement and Outreach**: Report by the Chair of the Heads of Delegation Working Group on the Enlargement Strategy and Outreach, Ambassador Seiichiro Noboru. Paris: OCDE, 2004.

OCDE. Council Resolution on Enlargement and Enhanced Engagement. C/MIN(2007)4/FINAL. Paris: OCDE, 2007b.

OCDE. **Convención de la OCDE**. 14 de diciembre de 1960, París, Francia. Disponible en: <<https://www.oecd.org/acerca/documentos/convenciondelaocde.htm>>.

OCDE. **El acceso de Costa Rica a la OCDE: Un camino de mutuo enriquecimiento**. Feb 2016 Disponible en: <<https://www.oecd.org/costarica/el-acceso-de-costa-rica-a-la-ocde-un-camino-de-mutuo-enriquecimiento.htm>> Acceso el 12/01/2022.

OCDE. **Estudios económicos de la OCDE: Costa Rica**. París: OCDE. (2016). Obtenido de <<https://www.oecd.org/eco/surveys/Costa-Rica-2016-vision-general.pdf>>.

OCDE. **La OCDE establece la hoja de ruta para la adhesión de Costa Rica**. Jul 2015. Disponible: <<https://www.oecd.org/newsroom/la-ocde-establece-la-hoja-de-ruta-para-la-adhesion-de-costarica.htm>>.

OCDE. **Resolution of the Council on Strengthening the OECD's Global Reach (Adopted by the Council on 29 May 2013)** – C(2013)58/FINAL. 30-May-2013 .

OECD. **Acerca de Estructura Organizativa**. Disponible en: <<https://www.oecd.org/acerca/estructura/>>. Acceso el 15/08/2021.

OECD. **Acerca de Miembros y Socios**. Disponible en: <<https://www.oecd.org/acerca/miembros-y-socios/>>. Acceso el 14/08/2021.

OECD. **Biografía del secretario general de la OCDE, Mathias Cormann**. Disponible: <<https://www.oecd.org/acerca/biografia-secretario-general-mathias-cormann.htm>>. Acceso 15/08/2021.

OECD. **Costa Rica and Lithuania invited to open formal OECD accession talks**. 2015. Available at: <<https://www.oecd.org/newsroom/costa-rica-and-lithuania-invited-to-open-formal-oecd-accession-talks.htm>>.

OECD. **Discover the OECD, Better Policies for Better Lives**. 2021. Available at: <<https://www.oecd.org/general/Key-information-about-the-OECD.pdf>>. Access: 28/08/2021.

OECD. **FDI inflows to G7 countries, 1992-2008 and Q1 2009: As a percentage of GDP**, in Responding to the Economic Crisis, OECD Publishing, Paris. 2009. Available at: <[https://doi.org/10.1787/sti\\_scoreboard-2009-graph30-en](https://doi.org/10.1787/sti_scoreboard-2009-graph30-en)>.

OECD. **G20/OECD Principles of Corporate Governance**, OECD Publishing, Paris, 2015a. Available at: <<http://dx.doi.org/10.1787/9789264236882-en>>.

OECD. **Key initiatives to build a more global OECD**. Available at: <<https://www.oecd.org/newsroom/key-initiatives-to-build-a-more-global-oecd.htm>>.

OECD. **Member Countries' Budget Contributions for 2019**. (2019). Available at: <<https://www.oecd.org/about/budget/member-countries-budget-contributions.htm>>. Access 22/08/2021.

OECD. **OECD and the Russian Federation.** Available at: <<https://www.oecd.org/russia/oecd-and-the-russian-federation/>>.

OECD. **OECD countries invite Costa Rica to join as 38th member.** Available at: <<https://www.oecd.org/costarica/oecd-countries-invite-costa-rica-to-join-as-38th-member.htm>>. Access: 05/07/2021

OECD. **OECD Economic Surveys: Costa Rica 2020.** (2020). Available at: <<https://www.oecd.org/costarica/oecd-economic-surveys-costa-rica-2020-2e0fea6c-en.htm>>.

OECD. **OECD Secretary-General's Report to Ministers 2021.** OECD Publishing, Paris, 2021a. Available at: <<https://doi.org/10.1787/8cd95b77-en>>.

OECD. **Temas OCDE.** Disponible en: <<https://www.oecd.org/centrodemexico/temas/>>. Acceso 15/08/2021.

OECD. **The OECD and Costa Rica: A mutually beneficial relationship.** (2015). Available at: <<https://www.oecd.org/latin-america/countries/costarica/>>.

OECD. **Roadmap for the Accession of Costa Rica to the OECD Convention (Adopted by Council at its 1320th session on 8 July 2015) – C(2015)93/FINAL.** 15 Jul 2015.

OECD. **Unemployment rate. Total, % of labour force.** (2020). Available at: <<https://data.oecd.org/unemp/unemployment-rate.htm>>.

OECD. **OECD Welcomes Costa Rica as its 38th Member.** May 25 2021. Available at <<https://www.oecd.org/costarica/oecd-welcomes-costa-rica-as-its-38th-member.htm>>.

OECDLibrary. **Descubre OECD iLibrary en Español.** YouTube, 18 abr 2017. Video (3:09min). Disponible: <<https://www.youtube.com/watch?v=7scOVuxL-Qg>>. Acceso el 14/08/2021.

Oficina de Información Diplomática Ministerio de Asuntos Exteriores – República de Costa Rica. Abril 2019. Disponible en: <[http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/costarica\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/costarica_ficha%20pais.pdf)>. Acceso el 11/08/2021.

Organización de los Estados Americanos. Convención Americana de Derechos Humanos (“Pacto de San José de Costa Rica”), 1969.

Pacto Social Fundamental Interino de Costa-rica (1821) (Pacto de Concordia). Cartago. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Disponible en: <[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=59221&nValor3=65989&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=59221&nValor3=65989&strTipM=TC)>. Acceso el: 09/09/2021.

Presidencia de la República de Costa Rica. PRECOP25 se celebrará del 8 al 10 de octubre en Costa Rica. 04 Jun 2019. Disponible en: <<https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2019/06/precop25-se-celebrara-del-8-al-10-de-octubre-en-costa-rica/>>. Acceso el 08/01/2022.

Presidencia de CR. **Costa Rica aprueba el último Comité y Completa el trabajo técnico para entrar a la OCDE.** 31 Marzo 2020. Disponible en: <<https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/03/costa-rica-aprueba-ultimo-comite-y-completa-el-trabajo-tecnico-para-entrar-a-ocde/>>. Acceso el:15/01/2022.

Registro Nacional República de Costa Rica. Estado Actual de los Límites Marítimos de Costa Rica. 2021. Disponible en: <<https://www.rnpdigital.com/Estado%20Limites%20Maritimos%20de%20CR-IGN.pdf>>. Acceso el: 03/09/2021.

The General Assembly (ONU). Resolution No 35/55 GA Index. A/RES/35/55 - 5 Dec. 1980.

## Referencia Secundarias

Abarca, A; Ramirez, S. **A farewell to arms: The Long run developmental effects of Costa Rica's army abolishment.** Observatory of Development at the University of Costa Rica, 2018. Disponible en: <<https://odd.ucr.ac.cr/sites/default/files/Papers/A-farewell-to-arms.pdf>>.

Abnett, K; Jacobsen, S. Denmark, Costa Rica seek alliance to speed up the end of oil and gas. **Reuters.** Aug 2021. Available at: <<https://www.reuters.com/business/sustainable-business/denmark-costa-rica-seek-alliance-speed-up-end-oil-gas-2021-08-25/>>. Access at 10/01/2021.

Academia de Centroamerica. Costa Rica en Marcha - Episodio #6 Costa Rica en la OCDE: hacia un país más próspero e inclusivo. **Video (1.32.06min).** Charla Andrés Valenciano, Silvia Hernández, Tomás Dueñas y Ricardo Monge. 19 de Agosto 2021. Disponible en: <<https://www.academiaca.or.cr/webinars/costa-rica-en-la-ocde-hacia-un-pais-mas-prospero-e-inclusivo/>>. Acceso el 21/01/2022.

Acuña Acosta, E. **Análisis sobre el ingreso de Costa Rica como país miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Economico OCDE – en materia de Ciencia y Tecnología.** 2016. Tesis del Programa de Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con énfasis en Administración de Proyectos de Cooperación. Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. Nov 2016.

Acuña, V. **La Formación del Estado de Nicaragua y Costa Rica en perspectiva comparada: Siglos XIX-XX.** Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 44: 247-285, 2018. Disponible en <<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/34583>>. Acceso el 20/09/2021.

Acuña Ortega, V. 2002. La Invención De La Diferencia Costarricense, 1810-1870. **Revista De Historia**, n.º 45, enero, (2002). p.191-228. Disponible en: <<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/12397>>. Acceso el 21/09/2021.

Anderson, B. **Imagined Communitities**, Reflections the Origin and Spread of Nationalism. 1991, Publicado por VERSO, Londres y Nueva York ISBN 0-86091-546-8.

Alegría, J. **Por qué los Ticos si han Podido. Publicado por el canal El Despertar Noticioso.** Video YouTube (9.33 min). Agosto 2016. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nWiyaPV2yFM>. Acceso el: 01/09/2021.

Alonso, Suyen. **Costa Rica: nuestro camino recorrido para ingresar a la OCDE.** CINPE UNA. Jul 5, 2020. Disponible en: <[https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/17711/www\\_larevista\\_cr\\_suyen\\_alonso\\_costa\\_rica\\_nuestro\\_camino\\_reco.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/17711/www_larevista_cr_suyen_alonso_costa_rica_nuestro_camino_reco.pdf?sequence=1&isAllowed=y)>. Acceso el 22/01/2022.

Alonso, Judit. Costa Rica, un pequeño país con una gran biodiversidad. **DW - Deutsche Welle.** Oct 2019. Disponible en: <<https://www.dw.com/es/costa-rica-un-peque%C3%B1o-pa%C3%ADs-con-una-gran-biodiversidad/g-50705893>>. Acceso el: 05/01/2022.

Alpízar, F; Madrigal, R; Salas, A. **Retos Ambientales de Costa Rica.** Banco Interamericano de Desarrollo. (Nota técnica del BID ; 1531) Oct 2018. Disponible en: <<http://www.mag.go.cr/asuntos-internacionles/Retos-ambientales-CostaRica.pdf>>.

**Anarquía y los Ejércitos de Facciones (1821-1857).** Síntesis de la Historia Militar de Nicaragua. Managua, Nicaragua. 2007. Disponible en: <[https://www.ejercito.mil.ni/contenido/ejercito/historia/docs/historia\\_militar\\_19-31.pdf](https://www.ejercito.mil.ni/contenido/ejercito/historia/docs/historia_militar_19-31.pdf)>.

Animales Políticos. **Animales Políticos Ep.2: ¿Costa Rica es ingobernable?.** YouTube, 04 de Julio, 2021. Video (28:51min). Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=xgxXLo8Xg5o>>. Acceso el: 25/08/2021

Arguedas, D. Mientras América Latina deforestaba, Costa Rica ganó bosque. ¿Por qué?. **Ojo al Clima.** Jul 2016. Disponible en: <<https://ojoalclima.com/mientras-america-latina-deforesta-costa-rica-gana-bosque-por-que/>>. Acceso el 07/01/2022.

Arrieta, E. Tratado sobre comercio de armas ya está vigente. **La República.** Set 2014. Disponible en: <[https://www.larepublica.net/noticia/tratado\\_sobre\\_comercio\\_de\\_armas\\_ya\\_esta\\_vigente\\_2014-09-25](https://www.larepublica.net/noticia/tratado_sobre_comercio_de_armas_ya_esta_vigente_2014-09-25)>. Acceso el: 27/12/2021.

ARN. Informe: Uruguay y Costa Rica son las únicas democracias plenas de la región. **DelfinoCR.** 10 feb 2022. Disponible en: <<https://delfino.cr/2022/02/informe-uruguay-y->

[costa-ricason-las-unicas-democracias-plenas-de-la-region](#)>. Acceso el:11/02/2022.

Asamblea Legislativa República de Costa Rica. José Figueres Ferrer. 2009. Disponible en: <<http://www.asamblea.go.cr/ca/Expresidentes%20de%20Costa%20Rica/Forms/DispForm.aspx?ID=16>>. Acceso: 22/12/2021.

Barboza Arias, L. **La OCDE y la nueva institucionalidad agropecuaria en Costa Rica**. Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) . CAMPUS. Marzo 2017. Disponible en: <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/19043>. Acceso el: 29/10/2021.

Barbosa, F. **Historia Militar de Nicaragua independiente siglo XIX – El Periodo de la Anarquía y los Ejércitos de Facciones (1821-1857)**. Síntesis de la Historia Militar de Nicaragua. Managua, Nicaragua. 2007. Disponible en: <[https://www.ejercito.mil.ni/contenido/ejercito/historia/docs/historia\\_militar\\_19-31.pdf](https://www.ejercito.mil.ni/contenido/ejercito/historia/docs/historia_militar_19-31.pdf)>.

**BBC News**. Earthshot Prize: el príncipe William premia a Costa Rica con más de US\$1 millón por su programa para duplicar el número de árboles en el país. 17 oct 2021. Disponible en: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-58949944>>. Acceso el: 08/01/2022.

BBC. Ticos, catrachos, chapines, guanacos, istmeños y nicas: cuál es el origen de los gentilicios de Centroamérica. **BBC NEWS**. 15/05/2015. Disponible en: <<https://urlzs.com/rsvqy>> . Acceso el 08/11/2021.

Bernard Villar, Jeanette. **Pinceladas periodísticas de la Costa Rica del siglo XIX por Adolphe Marie**. San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1976.

Belly, F. **A través de la América Central, Nicaragua y el Canal interoceánico**. En: Fernández Guardia, Ricardo. (Introducción, notas y traducción). Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros. San José, C.R.: EUNED, (Biblioteca de Clásicos de la Historia Costarricense), p445-494, 2002.

Boeglin, N. **Voz experta: Los derechos humanos de quienes defienden el ambiente una reciente publicación de la CEPAL**. 09 Dic 2021. Universidad de Costa Rica. Disponible en: <<https://www.ucr.ac.cr/noticias/2021/12/09/voz-experta-los-derechos-humanos-de-quienes-defienden-el-ambiente-una-reciente-publicacion-de-la-cepal.html>>.

Bolaños Geyer, A. **William Walker: el predestinado**. Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2003. Disponible en: <<https://www.enriquebolanos.org/media/archivo/ABG-WILLIAN%20WALKER-EL%20PREDESTINADO%20%28BIOGRAFIA%29-P2.pdf>>. Acceso el 11/10/2021.

Bosch, J. Apuntes para la Interpretación de la Historia Costarricense. **Revista ABRA**, 6(5-6), 355-377 (1987). Disponible en: <<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/4671>>. Acceso el 09/08/2021

Brenes, María. Matina, Bastión del Contrabando en Costa Rica. **Anuario de Estudios Centroamericanos**, VOL. 4 (1978) DOI 10.15517. Disponible en: <<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3316>>. Acceso el: 09/08/2021.

Bozzoli, María. **Los Indios Mosquitos y la Historia Centroamericana 1633-1786**. Colypro. S.F. Disponible en: <<http://www.colypro.com/revista/articulo/los-indios-mosquitos-y-la-historia-centroamericana-1633-1786>>. Acceso el: 01/10/2021.

Castro, A. **José Figueres Ferrer el Hombre y su Obra**. Biblioteca de la Asamblea Legislativa. Imprenta Torno. San José, Costa Rica, 1955. Disponible en: <[http://www.asamblea.go.cr/sd/Otras\\_publicaciones/Jose%20Figueres%20Ferrer%20%20el%20hombre%20y%20su%20obra.pdf](http://www.asamblea.go.cr/sd/Otras_publicaciones/Jose%20Figueres%20Ferrer%20%20el%20hombre%20y%20su%20obra.pdf)>. Acceso el: 27/10/2021.

Cascante, C; Fonseca, R. **Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2017**. Mapeo de actores y perspectivas de la adhesión de Costa Rica a la OCDE y la Alianza del Pacífico. Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Costa Rica. Programa Estado de la Nación (PEN). Jul 2017.

Cascante, C. **La Elaboración de una imagen y diplomacia incipiente. El primer litigio internacional de Costa Rica (1860-1863)**. En Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica - Boletín AFEHC n°46. Oct 2010. Disponible en: <<https://www.researchgate.net/publication/264196935>>. Acceso el: 22/10/2021.

Cascante, C. Política Exterior e Identidad Nacional. El Caso del Asilo al General Gerardo Barrios Espinoza (1863-1865). **Diálogos: Revista Electrónica de Historia**, ISSN: 1409-469X, Vol. 15 N° 2, setiembre 2014-enero 2015 / pp.111-138, San José, Costa Rica.

Cano, Manuela. COP26, día 12: Costa Rica y Dinamarca lanzan pacto para acabar con los combustibles fósiles. **France24**. 11 Nov 2021a. Disponible en: <<https://www.france24.com/es/medio-ambiente/20211111-cop26-costa-rica-dinamarca-acuerdo-internacional-acabar-combustibles-fosiles>>. Acceso el : 10/01/2022.

CEPAL. **Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe**. Publicación de las Naciones Unidas. 2018. Disponible en: <[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf)>. Acceso el: 21/01/2022.

Chacón, M. **Crédito, economía y sociedad en la provincia de Costa Rica 1701-1750**. 1. ed. San José: Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Investigación, Centro de Investigaciones Históricas de América Central, 2020.

Chacón, M. **Escasez monetaria y transacciones de bienes y servicios en la provincia de Costa Rica en el siglo XVII**. 354 p. Tesis (Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos:

Europa, América, Arte y Lenguas) - Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2017. Disponible en: <<https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/4509/chacon-hidalgo-tesis-16-17.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.

CNI. O Brasil na OCDE : um caminho natural / Confederação Nacional da Indústria. – Brasília : CNI, 2018. (Propostas da indústria eleições 2018 ; v. 4) ISBN 978-85-7957-195-4. Disponible en: <[https://static.portaldaindustria.com.br/media/filer\\_public/3e/82/3e825617-a3eb-482c-beb8-5d2a2826fd98/o\\_brasil\\_na\\_ocde\\_web.pdf](https://static.portaldaindustria.com.br/media/filer_public/3e/82/3e825617-a3eb-482c-beb8-5d2a2826fd98/o_brasil_na_ocde_web.pdf)>.

CNN. ¿Por qué recibió Costa Rica 15 millones de euros de Alemania?. 19 Jun 2017. Disponible en: <<https://cnnespanol.cnn.com/2017/06/19/por-que-recibio-costa-rica-15-millones-de-euros-de-alemania/>>. Acceso el: 10/01/2022.

Código de Conducta sobre Transferencia de Armas. 1997. **Revista Colaboraciones Jurídicas UNAM** – Órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Jul-Agosto 2001. Disponible en: <<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechos-humanos-emx/article/view/23633/21127>>. Acceso el: 26/12/2021.

Código Internacional de Conducta sobre Transferencia de Armas, Hoja de Datos. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. Disponible en: <<http://www.vrijmetselaarsgilde.eu/Maconnieke%20Encyclopedie/FMAP~1/REFORM/reform3/code1-span.shtml.htm>>. Acceso el 26/12/2021.

COELHO, José Augusto. **O Brasil e a OCDE: uma visão sobre o sistema de acesso e o papel da participação empresarial**. Revista Brasileira de Comércio Exterior, n. 132, pp. 20-25, 2017. Disponível em: <<http://www.funcex.org.br/rbce/rbce132/mobile/index.html?#p=32>>.

COMEX. Costa Rica avanza en la ejecución del Plan de Acción para preparar incorporación de Costa Rica a la OCDE. Comunicado de Prensa. 04 Abr 2014. Disponible en: <<https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2014/abril/costa-rica-avanza-en-la-ejecuci%C3%B3n-del-plan-de-acci%C3%B3n/>>. Acceso el 09/01/2022.

CONAB. A Participação do Abacaxi no Desenvolvimento Econômico Nas Regiões Produtoras. **Companhia Nacional de Abastecimento**. ISSN: 24448-3710 V.24. (2020). Disponível em: <<https://www.conab.gov.br/ultimas-noticias/3262-compendio-de-estudos-mostra-potencial-brasileiro-na-producao-de-abacaxi>>. Acceso: 10/01/2022.

Consejo de la Unión Europea. Reforma del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (2019). Disponible en: <<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/climate-change/reform-eu-ets/>>.

CORTEIDH. **Composición Actual de la Corte IDH**. c2022. Disponible en: <<https://www.corteidh.or.cr/composicion.cfm>>. Acceso: 19/12/2021.

Costa Rica, Campeona Mundial del Clima. **France24**. Nov 2021b. Disponible en: <<https://www.france24.com/es/programas/reporteros/20211109-costa-rica-medioambiente-cambio-climatico-energia-deforestacion>>. Acceso el: 07/01/2022.

Costa Rica inaugura la PreCOP, la convención mundial más grande de nuestra historia. **Delfino**. 09 Oct 2019. Disponible: <<https://delfino.cr/2019/10/costa-rica-inaugura-la-precop-la-convencion-mundial-mas-grande-de-nuestra-historia>>. Acceso el: 09/01/2022.

Costa Rica Lanza el primer satélite centroamericano. **DW**. 03 de Abril 2018. Disponible en: <<https://www.dw.com/es/costa-rica-lanza-el-primer-sat%C3%A9lite-centroamericano/a-43229579>>. Acceso el: 03/02/2022.

Costa Rica: Panorama General. **Banco Mundial**. Oct 06 2021. Disponible: <<https://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview#1>>. Acceso el: 05/01/2022.

Costa Rica, primer país en negociar la venta de créditos por reducción de emisiones de carbono por deforestación. **Banco Mundial**. Set 2013. Disponible en: <<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2013/09/10/creditos-por-reduccion-de-carbono>>. Acceso el: 07/01/2022.

Costa Rica se convierte oficialmente en miembro de la OCDE. **France24**. 25 de Mayo 2021c. Disponible en: <<https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210525-costa-rica-se-convierte-oficialmente-en-miembro-de-la-ocde>>. Acceso el: 04/02/2022.

Costa Rica se convierte en el miembro 38 de la OCDE y el cuarto de Latinoamérica y el Caribe. **Europapress**. 25 de Mayo 2021. Disponible en: <<https://www.europapress.es/economia/macroeconomia-00338/noticia-costa-rica-convierte-miembro-38-ocde-cuarto-latinoamerica-caribe-20210525174833.html>>. Acceso el: 04/02/2022.

Costa Rica se convierte oficialmente en miembro de la OCDE. **DW**, 25 de Mayo, 2021. Disponible en: <<https://www.dw.com/es/costa-rica-se-convierte-oficialmente-en-miembro-de-la-ocde/a-57662661>>. Acceso el: 22/08/2021.

COZENDEY, C. **O pedido de acessão do Brasil à OCDE: Aceder a quê? Aceder por quê?**. Revista Brasileira de Comércio Exterior, n. 132, pp. 26-32, 2017. Disponível em: <[http://www.funccex.org.br/publicacoes/rbce/material/rbce/RBCE132\\_CarlosMCozendey.pdf](http://www.funccex.org.br/publicacoes/rbce/material/rbce/RBCE132_CarlosMCozendey.pdf)>

Cuché, Denys (1999) La noción de cultura en las ciencias sociales. Claves. Buenos Aires.

Cruz, Consuelo. Political Culture and Institutional Development in Costa Rica and Nicaragua. World Making in the Tropics. New York: Cambridge University Press, 2005.

Cruz García, R; y Díaz, G. **¿Quiénes eran los filibusteros?**. Relatos e Historias en México, núm. 142. (2020), p. 50-59. Disponible en: <<https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/quienes-eran-los-filibusteros>>. Acceso el 20/08/2021.

de la Cruz, V. **Las Cortes de Cádiz y las libertades en Centroamérica: la Libertad de Expresión**. En Las Cortes de Cádiz y su influencia en Centroamerica PAIRCA II – SICA. Cadiz, España. 2012.

Díaz, D; Viales, R. **El impacto económico de la independencia en Centroamérica 1760-1840**. X Congreso Internacional de la AEHE. Universidad Pablo de Olavide Carmona. Sevilla, España. 2011.

Díaz, D. **La Campaña Nacional (1856-1857): historiografía, literatura y memoria**. Publisher: Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José. Editors: Iván Molina, David Díaz Arias p.37-68 (2008).

Díaz, R. **El Corredor Seco Centroamericano en Perspectiva Histórica**. Anuario de Estudios Centroamericanos. Universidad de Costa Rica, Volumen 45. 2019. Disponible en: <<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/download/40697/42487>>. Acceso el 02/10/2021

DW. Costa Rica se convierte oficialmente en miembro de la OCDE. 25 de Mayo 2021. Disponible en: <<https://www.dw.com/es/costa-rica-se-convierte-oficialmente-en-miembro-de-la-ocde/a-57662661>>. Acceso el 02/01/2022.

DW. OCDE: América Latina “se está quedando atrás”. 09 dic 2014. Disponible en: <<https://p.dw.com/p/1E1hE>>. Acceso el 26/01/2022.

DW. Piden cambios estructurales para América Latina. 16 oct 2012. Disponible en: <<https://p.dw.com/p/16kOL>>. Acceso el 26/01/2022.

Earthshotprize. **Protect & Restore Nature - Winner Republic of Costa Rica**. Royal Foundation (2021). Available at: <<https://earthshotprize.org/london-2021/the-earthshot-prize-winners-finalists/nature/>>. Access 19/12/2021.

Edelman, M. (1999). **Peasants Against Globalization: Rural Social Movements in Costa Rica**. Stanford University Press.

EFE Economía. Chinchilla explica en la OCDE el plan de Costa Rica para su adhesión. **EL PAÍS**. París - 05 Noviembre, 2013. Disponible en: <[https://elpais.com/economia/2013/11/05/agencias/1383671880\\_015935.html](https://elpais.com/economia/2013/11/05/agencias/1383671880_015935.html)>. Acceso en: 28/08/2021.

ESENCIAL COSTA RICA. **Somos Costa Rica Historia**. c2021. Disponible en:

<<https://www.esencialcostarica.com/somos-costa-rica/historia/>> . Acceso el: 09/09/2021.

Este es el motivo por el que Costa Rica eliminó su ejército. **Notimérica**. San José, dic 2017. Disponible en: <<https://www.notimerica.com/politica/noticia-costa-rica-elimino-ejercito-20161201071442.html>>. Acceso el: 22/12/2021.

Everett, Annie. The Genesis of the Sonderweg. **International Social Science Review**, Vol. 91 [2015], Iss. 2, Art. 1. Available at: <<https://digitalcommons.northgeorgia.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1130&context=issr>>.

Facio, R. **Trayectoria y Crisis de la Federación Centroamericana**. Núm. 1-2 (1960): La Universidad, No 1-2 Enero-Junio 1960. Disponible en: <<https://revistas.ues.edu.sv/index.php/launiversidad/article/view/1351>>. Acceso el 13/10/2021.

Fallas, Carmen. **Cosa Rica frente al filibusterismo la Guerra de 1856 y 1857 contra William Walker: Defensa y fortalecimiento de las instituciones del Estado**. 1ed – San José, C.R. Ed Universidad de Costa Rica, 2015.

Fernández Guardia. **Cartilla Histórica de Costa Rica**. Edición digital 5ª ed. San José, Costa Rica, Librería Lehmann, 1927.

**France24**. Costa Rica lidera desarrollo humano en América Latina con política ambiental. 13 Ene 2021d. Disponible en: <<https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210113-costarica-lidera-desarrollo-humano-en-am%C3%A9rica-latina-con-pol%C3%A9tica-ambiental>>. Acceso el: 17/01/2022.

French Culture: An 'exception' to be protected?. **France 24**. Video (12:27 min) YouTube. Abr 2020. Available at: <<https://www.youtube.com/watch?v=xMwxRYejLaA>>. Acces at: 20/12/2021.

Fundación Arias. **Tratado de Comercio de Armas Entrado en Vigor**. 25 set 2014. Disponible en: <<https://arias.or.cr/tratado-de-comerico-de-armas-entrado-en-vigor/>>. Acceso el: 27/12/2021.

Fundación Enrique Bolaños. **La Guerra Civil de 1854**. La Guerra Nacional 1854-1857 La Segunda independencia en Nicaragua. 2014. Disponible en: <<https://guerranacional.enriquebolanos.org/index.php/relato-historico/ii-la-guerra-civil-de-1854>>. Acceso el: 15/08/2021.

Gardner, D. **El establecimiento de una Federación, Las cinco repúblicas de Centroamérica**. Desarrollo político y económico y relaciones con Estados Unidos. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica/Plumsock Mesoamerican Studies, 2003.

Garza, J. TEC se alista para otra misión espacial. **La República**. 14 Jun 2019. Disponible en: <<https://www.larepublica.net/noticia/tec-se-alista-para-otra-mision-espacial>>. Acceso el: 03/02/2022.

GENIGA. **Datos oficiales sobre la superficie marina y terrestre de Costa Rica**. Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). Centro Nacional de Información Geoambiental. Junio 2020. Disponible en: <<https://ceniga.go.cr/datos-oficiales-sobre-la-superficie-marina-y-terrestre-de-costa-rica/>>.

GODINHO, R. A OCDE em rota de adaptação ao cenário internacional: perspectivas para o relacionamento do Brasil com a Organização. Brasília: FUNAG, 2018.

Gólcher, Ericka. **Imperios y Ferias Mundiales: La Época Liberal**. Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 24(1-2): 75-94, 1998.

Gómez Murillo, J. **Revolución y guerra civil en Centroamérica: dos conceptos en el pensamiento político de Francisco Morazán**. Centro de Investigaciones Históricas de América Central. Universidad de Costa Rica. Vol. 20. Núm 1 (2019): ENERO - JUNIO 2019.

Gudmundson, L. **Costa Rica Before Coffee: Society and Economy on the Eve of the Export Boom**. Baton Rouge, Luisiana: Luisiana State University Press. 1986.

Gurría, A. Es un placer dar la bienvenida a Costa Rica a la familia @ocdeen español en un momento tan importante [...] sin duda un nuevo faro de la OCDE en América Latina. 25 de Mayo 2021. @A\_Gurría. Disponible en: <[https://twitter.com/a\\_gurria/status/1397231511565479949](https://twitter.com/a_gurria/status/1397231511565479949)> . Acceso el 04/02/2022.

HAC. Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas - Inicio en la Cumbre "Un Planeta". Disponible en: <<https://www.hacfornatureandpeople.org/hac-launch-hub-page-esp>>. Acceso el: 09/01/2022.

Hansen, L. (2006). **Security as Practice. Discourse Analysis and the Bosnian War**. New York: Routledge.

Hobsbawm, E. J. **Nations and nationalism since 1780: Programme, myth, reality**. Cambridge England: Cambridge University Press (1992).

HPI. **Happy Planet Index 2021 Launch Event Recap**. Wellbeing Economy Alliance. Oct 2021. Available at: <<https://happyplanetindex.org/happy-planet-index-2021-launch-event-recap/>>.

HPI. Happy Planet Index 2021. Wellbeing Economy Alliance (2021) the 5th edition. UK

Huntington, S. **El choque de las civilizaciones: y la reconfiguración del orden mundial**.

Paidós, Barcelona 1997.

ICT. Essential Costa Rica – Conozca Costa Rica. **Instituto Costarricense de Turismo**. Disponible en: < <https://www.visitcostarica.com/es/costa-rica/general-information>>. Acceso el: 06/01/2022.

**IICA. Un nodo de cooperación sobre: los Servicios Ambientales en Costa Rica**. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA/ Antonieta Camacho, Vivian Solano. San José, C.R (2010). Disponible en: <<http://repiica.iica.int/docs/B1685e/B1685e.pdf>>.

Índice de Competitividad Global. **Datosmacro**. (2019). Disponible en: <<https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-competitividad-global>>. Acceso el: 18/01/2022.

**INEC**. Situación del Mercado Laboral en Costa Rica. Infografía. 06 Enero 2022. Disponible: <[https://www.inec.go.cr/sites/default/files/infografias-pdf/infografia\\_ece\\_movil\\_son\\_2021.pdf](https://www.inec.go.cr/sites/default/files/infografias-pdf/infografia_ece_movil_son_2021.pdf)>. Acceso el 19/01/2022.

IOE. **G7** – International Organization of Employers. c2022. Available at: <<https://www.ioe-emp.org/international-organisations/g7>>. Access at: 29/08/2021.

Jimenez, A. **El Costarricense - Constantino Lascaris – La extrañezas de un forastero en Costa Rica**. Revista UMBRAL No XXXIV, I Semestre, ISSN 1409-1534, San José, Costa Rica (2014). p.28-40. Disponible en: <<https://docplayer.es/13492455-Revista-constantino-lascaris-y-el-costarricense-extranezas-de-un-forastero-en-costa-rica.html>>. Acceso el 28/11/2021.

Jimenez, A; Ramírez, D. 1948: Reformas, Guerra y Lucha Social en Costa Rica. **Semanario Universidad**. 11 feb 2020. Disponible en: <<https://semanariouniversidad.com/opinion/1948-reformas-guerra-y-lucha-social-en-costa-rica/>>. Acceso el: 23/12/2021.

Jørgensen, D; Meza, Andre. COP26 climate change summit: Countries must move beyond oil and gas production by setting an end-date- Costa Rica and Denmark. **The Scotsman**, Oct 2021. Available at: <<https://www.scotsman.com/news/opinion/columnists/cop26-climate-change-summit-countries-must-move-beyond-oil-and-gas-production-by-setting-an-end-date-costa-rica-and-denmark-3435454>>. Access: 23/12/2021.

José Ángel Gurría: “No sé en qué consiste el modelo neoliberal”. **Forbes México**. Video (2:43min) YouTube. 08 Jul 2019. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=HmrCEua3vQU>>. Acceso el 07/12/2021.

Keohane, O. **Between Vision and Reality: Variables in Latin American Foreign Policy**. In Latin America in the New International System, ed. Joseph S. Tulchin and Ralph H. Espach, 207-214, 2001.

Lascaris, C. **El costarricense** - Colección Séptimo . Editorial Universitaria Centroamericana, 1975.

Las Emisiones de Europa se han reducido un 25% desde 1990. **elÁgora**. Dic 2020. Madrid, España. Disponible en: <<https://www.elagoradiario.com/desarrollo-sostenible/cambio-climatico/europa-reduce-emisiones-gei/>>. Acceso el: 08/01/2022.

Lehoucq. **La Economía Política de la Inestabilidad Política: Dana Gardner. Munro y su Estudio sobre Centroamerica**. In: Gardner, D. El establecimiento de una Federación, Las cinco repúblicas de Centroamérica. Desarrollo político y económico y relaciones con Estados Unidos. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica/Plumsock Mesoamerican Studies, 2003. p1-22.

Leitón, P. OIT prevé desempleo de 17% para Costa Rica en el 2022, el triple del promedio mundial. **La Nación**. 17 de Enero 2022. Disponible en: <<https://www.nacion.com/economia/indicadores/oit-preve-desempleo-de-17-para-costa-rica-en-el/W50VAAXFCFB7BM4QZ6I42JRMRM/story/>>. Acceso el: 19/01/2022.

Madrigal, L. Banco Mundial dona \$60 millones a Costa Rica por reducir emisiones contaminantes. **Delfino**. 13 Dic 2020. Disponible en: <<https://delfino.cr/2020/12/banco-mundial-dona-60-millones-a-costa-rica-por-reducir-emisiones-contaminantes>>. Acceso el: 10/01/2022.

Madriz, A. BOGA: La Alianza para poner final a la exploración y explotación de combustibles fósiles. **La República**. 15 Nov 2021. Disponible en: <<https://www.larepublica.net/noticia/boga-la-alianza-para-poner-final-a-la-exploracion-y-explotacion-de-combustibles-fosiles>>. Acceso el: 11/01/2022.

Meléndez Chaverri, C. **Conquistadores y pobladores: orígenes histórico-sociales de los costarricenses**. San José, Costa Rica: UNED 1982.

Meléndez Chaverri, C. **Costa Rica es neutral desde su independencia**. Relaciones Internacionales, 6 (1), 159-163. (1983). Disponible en: <<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/7165>>.

Meléndez, F. **La Constitución Política de la Monarquía Española de 1812 y la Constitución de la República Federal de Centroamérica de 1824**. En Las Cortes de Cádiz y su influencia en Centroamerica PAIRCA II – SICA. Cadiz, España. 2012.

Meléndez, Silvia. Aportes Geográficos al Imaginario Costarricense en el Siglo XIX. **Rev. Reflexiones** 83 (1): 57-85, ISSN: 1021-1209. Universidad de Costa Rica. 2004.

Migration Data Portal. Datos Migratorios en Centroamérica. (2021). Disponible en: <<https://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-centroamerica>>. Acceso el 20/01/2022.

MINAE. **Notable reconocimiento internacional a Costa Rica por su compromiso con la protección ambiental.** 01 Nov 2021. Disponible en: <<https://minae.go.cr/noticias-minae/comunicados/235-notable-reconocimiento-internacional-a-costa-rica-por-su-compromiso-con-la-proteccion-ambiental>>. Acceso el: 10/01/2022.

Ministra de Costa Rica es elegida como secretaria contra la desertificación. **Swissinfo.** 10 feb 2022. Disponible en: <[https://www.swissinfo.ch/spa/costa-rica-medioambiente\\_ministra-de-costa-rica-es-elegida-como-secretaria-contr-la-desertificaci%C3%B3n/47338334#:~:text=\(EFE\).%2D%20La%20ministra,inform%C3%B3%20este%20jueves%20Casa%20Presidencial](https://www.swissinfo.ch/spa/costa-rica-medioambiente_ministra-de-costa-rica-es-elegida-como-secretaria-contr-la-desertificaci%C3%B3n/47338334#:~:text=(EFE).%2D%20La%20ministra,inform%C3%B3%20este%20jueves%20Casa%20Presidencial)>. Acceso el: 11/02/2022.

Molina, F. Bosquejo de la República de Costa Rica. Nueva York, Imprenta de S.W. Benedict, 1851.

Molina, I; Diaz, D. La Campaña Nacional (1856-1857): Historiografía, literatura y memoria. 1.ed- San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2008. p.72.

Molina, I. La Campaña Nacional 1856-1857: una visión desde el siglo XXI. 1.ed – Alajuela : Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2000.

Molina, I. La Democracia costarricense: una propuesta de periodización y reconceptualización de 1821-1948. **Rev. Filosofía** Univ. Costa Rica, XLII (105), 51-60, ISSN: 0034-8252, Enero-Abril 2004.

Molina, I. Los Jueces y los Juicios del Legado Colonial del Valle Central de Costa Rica. San José, Costa Rica : Editorial de la Universidad de Costa Rica - **Revista de Ciencias Sociales.** número 32, páginas 99-118 (1986).

Molina, I. Molina, I. **Habilitadores y Habilitados en el Valle Central de Costa Rica : El Financiamiento de la Producción Cafetalera en los Inicios de su Expansión (1838-1850).** Centro de Investigaciones Históricas – Universidad de Costa Rica. Número 37 (1987).

Molina, Laura. Una agencia espacial tica que le sirve a Centroamérica. **Ojo al Clima.** 24 de Mayo 2021. Disponible en: <<https://ojoalclima.com/una-agencia-espacial-tica-que-le-sirve-a-centroamerica/>>. Acceso el 03/02/2022.

Mora, Andrea. 99,98% de la producción eléctrica nacional del 2021 se ha basado en energías renovables. **Delfino.** Oct 2021. Disponible: <<https://delfino.cr/2021/10/9998-de-la-produccion-energetica-nacional-del-2021-se-ha-basado-en-energias-renovables>>. Acceso el: 05/01/2022.

Mora Martínez, E. O., Arce Portuguez, R. (2020). **Incorporación de Costa Rica a la OCDE: divulgación de los principales resultados.** [Sistematización de Investigación] Administrar Lo Público, 8va. Compilación, (8) 109-121, ISBN 978-9968-932-36-3 CICAP – Universidad de Costa Rica, San José.

Muñoz García, Ileana. **Educación y régimen municipal en Costa Rica 1821-1882**. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002.

Murillo Zamora, C. Algunas consideraciones sobre política externa y defensa. El Caso de Costa Rica. **Revista Científica “General José María Córdoba”**, Bogotá D.C. (Colombia) Sección Estudios militares. Vol 10, Núm 10, Junio, p.27-48, 2012.

Muro Llano. **Lecciones al proceso de reforestación en Costa Rica**. Muro Llano. Abr 2021. Disponible en: <<https://www.murollano.org/post/lecciones-al-proceso-de-reforestacion-en-costa-rica>>. Acceso el: 07/01/2022.

Naddi, Beatriz. **O Alargamento da OCDE como estrategia de adaptacao ao novo cenario internacional e o caso brasileiro**. 04 Fevereiro, 2020. Disponível em: <<http://observatorio.repri.org/2020/02/04/o-alargamento-da-ocde-como-estrategia-de-adaptacao-ao-novo-cenario-internacional-e-o-caso-brasileiro/>>.

OEA. **Secretario General Respalda Propuesta de Oscar Arias de Invertir más en Educación y Menos en Armas**. Comunicados de Prensa » C-269/060. 5 dic 2006. Disponible en: <[https://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=C-269/06](https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-269/06)>. Acceso el: 04/12/2021.

Oscar Arias Sánchez, Premio Nobel de la Paz de 1987. **Irenees**. Costa Rica, 2005. Disponible en: <[http://www.irenees.net/bdf\\_fiche-acteurs-136\\_es.html](http://www.irenees.net/bdf_fiche-acteurs-136_es.html)>. Acceso el: 20/12/2021.

Oscar Arias Sánchez sitio Web. **Biografía**. c2022. Disponible en: <<https://oscararias.cr/sitioweb/biografia/>>. Acceso el: 24/12/2021.

Padinger, G. ¿A cuánto asciende la pobreza en América Latina? La comparación entre países y el impacto del covid 19. **CNN Latinoamerica**. 09 Dic 2021. Disponible en: <<https://cnnespanol.cnn.com/2021/12/09/pobreza-america-latina-covid-19-pandemia-orix/#:~:text=En%20promedio%2C%20Am%C3%A9rica%20Latina%20registra,de%20US%24%205%2C50>>. Acceso el: 19/01/2022.

Palmer, S. **A Liberal Discipline: Inventing Nations in Guatemala and Costa Rica, 1870-1900**. New York: 1870-1900. Tesis de Doctorado, Universidad de Columbia, 1990.

Peralta, H. **El Pacto de Concordia – Orígenes del Derecho Constitucional de Costa Rica**. Segunda Edición 1955. Disponible en: <[http://www.asamblea.go.cr/sd/Otras\\_publicaciones/El%20Pacto%20de%20Concordia.pdf](http://www.asamblea.go.cr/sd/Otras_publicaciones/El%20Pacto%20de%20Concordia.pdf)> . Acceso el: 09/09/2021.

Pérez, H. **El Laberinto Centroamericano – Los Hilos de la Historia**. Centro de Investigaciones Históricas de América Central, 1. ed. – San José, Costa Rica 2017. Disponible en: <<https://cihac.fcs.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/PerezBrignoli-978-9968-919-32-6.pdf>>.

Pérez, B; Samper, M. **Tierra, café y sociedad. Ensayos sobre la historia agraria centroamericana.** FLACSO, San Jose. 1994.

Perspectivas Económicas de América Latina 2013. **OCDE/CEPAL** (2012). Disponible en: <[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1463/1/S2012083\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1463/1/S2012083_es.pdf)>. Acceso el 20/01/2022.

PrensaOscarArias. Una hora para la paz - 25 años del Plan de paz. 13 Set 2012. **Video (38:02 min) YouTube.** Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=x-CLAcLQYE0>>. Acceso el: 24/12/2021.

PNUD. **Costa Rica recibirá 20 millones de dólares de Noruega como reconocimiento por proteger bosques.** 02 Nov 2021. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: <<https://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/presscenter/pressreleases/2021/costa-rica-recibira-20-millones-de-dolares-de-noruega-como-recon.html>>. Acceso el: 10/01/2022.

PNUD. **Human Development Report 2020 – The Next Frontier Human Development and the Antropocene.** By the United Nations Development Programme, New York, NY 10017 USA (2020). Available at: <<http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020.pdf>>.

PNUD. **PNUD destaca ante Consejo de Gobierno avances de Costa Rica para reducir la presión planetaria.** 05 Ene 2021b. Disponible en: <<https://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/presscenter/pressreleases/2020/pnud-destaca-ante-consejo-de-gobierno-avances-de-costa-rica-para.html>>. Acceso el 10/01/2022.

Procomer. Aumenta Interés por Piña de “lujo” de Panamá. 03 Agosto 2021. Disponible en: <[https://www.procomer.com/alertas\\_comerciales/exportador-alerta/aumenta-interese-por-pina-de-lujo-de-panama/](https://www.procomer.com/alertas_comerciales/exportador-alerta/aumenta-interese-por-pina-de-lujo-de-panama/)>. Acceso el:12/01/2022.

Quesada, J. Modernidad Política e independencia: el Caso de Costa Rica. **Revista Umbral** nº XXVI. I Semestre 2010, San José, Costa Rica. Disponible en: <<http://www.colypro.com/revista/articulo/modernidad-politica-e-independencia-el-caso-de-costa-rica>>.

Quesada, J; Retana, Carmen. Contribuyentes del 56. **Revista UMBRAL** No XXXIV, I Semestre, ISSN 1409-1534, San José, Costa Rica (2014). p.11-28.

Quirós Gómez, C. **El panorama de la Cooperación Sur-Sur en Costa Rica: perspectivas ante su incorporación a la OCDE.** Trabajo para adquirir Master en Cooperación Internacional para el Desarrollo. Universidad de Valladolid. 2017.

Ramirez Cover, A. Excepcionalismo verde y desarrollo sostenible en Costa Rica. **Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos**, ISSN: 2215-2873 Núm. 11, enero-diciembre, 2020: 1-21. Universidad de Costa Rica.

Ripley, C. **The Central American Court of Justice (1907-1918): Rethinking the World's First Court.** *Diálogos Rev. Elec. de Historia*, 19(1):47-68, 2018 · ISSN: 1409-469X · San José, Costa Rica. Available at: <<https://www.scielo.sa.cr/pdf/dreh/v19n1/1409-469X-dreh-19-01-47.pdf>>. Access: 30/11/2021.

Rodríguez, A. **Costa Rica, Historia de Crisis con Aroma y Sabor a Café.** *Tiempo y sociedad*, Num. 14, ISSN: 1989-6883 (2014), pp. 5-33. Disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4726172>>. Acceso el 20/08/2021.

Rodríguez Chaves, A. **Campaña Nacional contra los Filibusteros: hechos del ayer, reflexiones del hoy.** *Revista Espiga Vol. 7 Núm. 14* (2007) . Disponible en: <<https://doi.org/10.22458/re.v7i14.1061>>. Acceso el 14/08/2021.

Rodríguez, J. El proceso de conceptualizar, diseñar e implementar el satélite y sus sensores para generar capacidades en las comunidades. **Universidad de Costa Rica.** 18 de Oct 2021. Disponible en: <<https://www.ucr.ac.cr/noticias/2021/10/18/la-mision-cientifica-del-proyecto-morazan.html#:~:text=El%20proyecto%20Moraz%C3%A1n%20consiste%20en,a%20las%20cuencas%20de%20los>>. Acceso el: 03/02/2022.

Rojas, Carolina. **La abolición del ejército y su entorno: una revisión de las circunstancias y personajes de la crisis del 48.** *Acta Académica*, 67, Noviembre 2020, ISSN 1017-7507. Disponible en: <<http://revista.uaca.ac.cr/index.php/actas/article/view/907/1181>>.

Romero Pérez, J. Ideario Costarricense – Reflexiones sobre algunos aspectos de la Guerra Civil de 1948 **Revista ABRA**, 19 (27-28), 39-47 (1998). Disponible en: <<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/4306>>. Acceso el: 14/01/2022.

Ruiz, G. ¿Qué es la OCDE y por qué Costa Rica quiere ingresar? **CrHoy.com.** San José, Costa Rica. 2 abril, 2020. Disponible en: <<https://www.crhoy.com/nacionales/que-es-la-ocde-y-por-que-costa-rica-quiere-ingresar/>>. Acceso el: 01/09/2021.

Salom Echeverría, A. Cuando el suelo es como un cielo. **La República.** Jul 2021. Disponible en: <<https://www.larepublica.net/noticia/cuando-el-suelo-es-como-un-cielo>>. Acceso: 07/01/2022.

Segura Bonilla, O. **Balance general de la adhesión de Costa Rica a la OCDE.** CINPE UNA. 09 Jul 2020. Disponible en: <[https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/17718/www\\_larevista\\_cr\\_olman\\_segura\\_balance\\_general\\_de\\_la\\_adhesion.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/17718/www_larevista_cr_olman_segura_balance_general_de_la_adhesion.pdf?sequence=2&isAllowed=y)>. Acceso el 16/01/2022.

SICA. Unión de tres países centroamericanos en el espacio por medio del Proyecto Morazán. **Secretaría del Sistema de la Integración Centroamericana.** 28 de Set 2021. Disponible en: <<https://www.sica.int/consulta/noticia.aspx?idn=128436&idm=1&ident=1>>. Acceso el: 04/02/2022.

Silva, Margarita. Centroamerica 1850-1950 Los Debates fundamentales sobre la unión política regional. In: Soto, W; Suárez, M. **Centroamérica: Casa Común e Integración Regional**. 1a ed. San José, Costa Rica: Lara Segura & Asociados, Enero 2014.p.33-46.

Smith, A.D. (1991). La Identidad Nacional. Traducción: Adela Despujol Ruiz-Jiménez. Trama Editorial, S.L. Madrid, España

Solano, E. Las Regiones no Integradas de Centroamerica: el Caso de la Mosquitia. InterSedes: **Revista de las Sedes Regionales**, vol. VI, núm. 10, 2005, pp. 1-13. Universidad de Costa Rica. 2005. Disponible en: <<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes/article/view/788/849>>. Acceso el 02/11/2021

Solis Rivera, L. **Estado y globalización**. En Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina - Coordinado por Rodolfo Mariani – Lima: Sede PNUD. p.391-403, 2007. Disponible en: <<https://www.corteidh.or.cr/tablas/28698.pdf>>.

Solórzano Fonseca, J. El Comercio de Costa Rica durante el Declive del Comercio Español y el Desarrollo del Contrabando Inglés : Periodo 1690-1750. **Anuario de Estudios Centroamericanos** Vol. 20 No. 2 1994 - Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Solórzano Fonseca, J. Las Relaciones Comerciales De Costa Rica En El Pacífico (1575-1821). **Revista De Historia**, n.º 43 (julio), 93-142. Universidad de Costa Rica. 2001. Disponible en: <<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/1841>>. Acceso el 27/09/21.

Solórzano Fonseca, J. Rebeliones y Sublevaciones de los Indígenas contra la dominación española en las áreas periféricas de Costa Rica (de 1502 a 1710). **Anuario de Estudios Centroamericanos**, Universidad de Costa Rica, 22(1): 125-147, 1996.

Soto, Michelle. Alemania dona 15 millones de euros para ayudar a Costa Rica a lidiar con cambio climático. **La Nación**. 19 Jun 2017a. Disponible en: <<https://www.nacion.com/ciencia/medio-ambiente/alemania-dona-15-millones-de-euros-para-ayudar-a-costa-rica-a-lidiar-con-cambio-climatico/NFFX4DGLWNEN7IN22ON2ESQBOY/story/>>. Acceso el 10/01/2022.

Soto Quiros, R. Construyendo un imaginario externo de Costa Rica en el siglo XIX: el caso de Felix Belly. **Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe** Vol. 14, No. 1 abril-setiembre, 2017b, ISSN: 1659-4940. Disponible en: <<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/28620>>. Acceso el: 29/07/2021.

Soto, W. Del sueño unitario a la fragmentación: la República Federal de Centroamérica (1823-1838). In: Soto, W; Suárez, M. **Centroamérica: Casa Común e Integración Regional**. 1a ed. San José, Costa Rica: Lara Segura & Asociados, Enero 2014. p17-32.

Soto, W. Costa Rica y la Federación Centroamericana – Fundamentos Históricos del Aislamiento. **Anuario de Estudios Centroamericanos**. Universidad de Costa Rica, Vol. 17, No. 2 (1991), pp. 15-30. Disponible en: <<http://www.jstor.org/stable/25661991>>.

SWI. Costa Rica alcanza en 2021 el 99.98% de generación eléctrica renovable. **Swissinfo**. 16 Dic 2021. Disponible en: <[https://www.swissinfo.ch/spa/costa-rica-energ%C3%ADa\\_costa-rica-alcanza-en-2021-el-99-98---de-generaci%C3%B3n-el%C3%A9ctrica-renovable/47199352](https://www.swissinfo.ch/spa/costa-rica-energ%C3%ADa_costa-rica-alcanza-en-2021-el-99-98---de-generaci%C3%B3n-el%C3%A9ctrica-renovable/47199352)>. Acceso el: 06/05/2022.

SWI. El desempleo en Costa Rica continúa a la baja y se ubica en 14,4%. **Swissinfo**. 06 de Enero 2022. Disponible en: <[https://www.swissinfo.ch/spa/costa-rica-desempleo\\_el-desempleo-en-costa-rica-contin%C3%BAa-a-la-baja-y-se-ubica-en-14-4--/47243844#:~:text=Costa%20Rica%20leg%C3%B3%20a%20registrar,%25%20al%2013%2C%20%25](https://www.swissinfo.ch/spa/costa-rica-desempleo_el-desempleo-en-costa-rica-contin%C3%BAa-a-la-baja-y-se-ubica-en-14-4--/47243844#:~:text=Costa%20Rica%20leg%C3%B3%20a%20registrar,%25%20al%2013%2C%20%25)>. Acceso el: 17/01/2022.

The Economist Intelligence Unit. **Democracy Index 2020 - In Sickness and in Health?**. (2021). London: EIU.

The Economist Intelligence Unit. **Democracy Index 2021 – The China Challenge**. (2022). London: EIU.

Thorstensen, Vera; Gullo, Marcelly. O Brasil na OCDE: membro pleno ou mero espectador?. **Working Paper 479. Working Paper Series CCGI**, nº 08, maio 2018. Disponível em: <<https://docplayer.com.br/83588012-O-brasil-na-ocde-membro-pleno-ou-mero-espectador.html>>. Acesso em: 10/10/2021.

UCR. La UCR insta al gobierno y a la Asamblea Legislativa a ratificar el Acuerdo de Escazú. **Universidad de Costa Rica**. 10 de Mayo 2021. Disponible en: <<https://www.ucr.ac.cr/noticias/2021/05/10/la-ucr-insta-al-gobierno-y-a-la-asamblea-legislativa-a-ratificar-el-acuerdo-del-escazu.html>>. Acceso el 25/01/2022.

Umaña, J. Histórico: el primer satélite costarricense funciona en el espacio y hace contacto. **TEC**. 11 de Mayo 2018. Disponible en: <<https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2018/05/11/historico-primer-satelite-costarricense-funciona-espacio-hace-contacto>>. Acceso el 03/02/2022.

UNEP. **Costa Rica named “UN Champion of the Earth” for pioneering role in fighting climate change**. (2019). Available at: <<https://www.unep.org/news-and-stories/press-release/costa-rica-named-un-champion-earth-pioneering-role-fighting-climate>>. Access at 19/12/2021.

UNFCCC. **Costa Rica Named “UN Champion of the Earth” for Pioneering Role in Fighting Climate Change**. (2019). Available at: <<https://unfccc.int/news/costa-rica-named-un-champion-of-the-earth-for-pioneering-role-in-fighting-climate-change>>. Access at: 19/12/2021.

University for Peace. **About UPEACE – Sobre la UPAZ**. c2021-c2022. Disponible en: <<https://www.upeace.org/pages/about-upeace>>. Acceso: 19/12/2021.

UPeaceNews. **Profesora Elizabeth Odio Benito electa nueva Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**. University for Peace. Junio 2015. Disponible: <<https://www.upeace.org/noticias/profesora-elizabeth-odio-benito-electa-nueva-jueza-de-la-corte-interamericana-de-derechos-humanos>>. Acceso: 19/12/2021.

Urbina, C. Raza e Identidad Nacional de Costa Rica en el Periódico El Costarricense (1846-1849, y 1870 y 1873-1877). **Revista de Ciencias Sociales (Cr)**, vol. IV, núm. 146, 2014, pp. 155-165 Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Vanessa A. Boese, Nazifa Alizada, Martin Lundstedt, Kelly Morrison, Natalia Natsika, Yuko Sato, Hugo Tai, and Staffan I. Lindberg. **Autocratization Changing Nature? Democracy Report 2022**. Varieties of Democracy Institute (V-Dem) 2022. Available at: <[https://v-dem.net/media/publications/dr\\_2022.pdf](https://v-dem.net/media/publications/dr_2022.pdf)>. Access: 01/03/2022.

Vargas Araya, A. **La defensa de la dignidad de Centroamérica en 1856 y 1857**. Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana. San Salvador, 11 de abril de 2013. Disponible en: <<https://www.sica.int/Consulta/Noticia.aspx?idn=77536&idm=1>>. Acceso el: 22/10/2021.

Voz de América. Chile firma el Acuerdo de Escazú casi un año después de su entrada en vigencia. 18 de Marzo 2022. Disponible en: <<https://www.vozdeamerica.com/a/chile-busca-adhesion-tratado-regional-ambiental-escazu/6491565.html>>. Acceso el 18/03/2022.

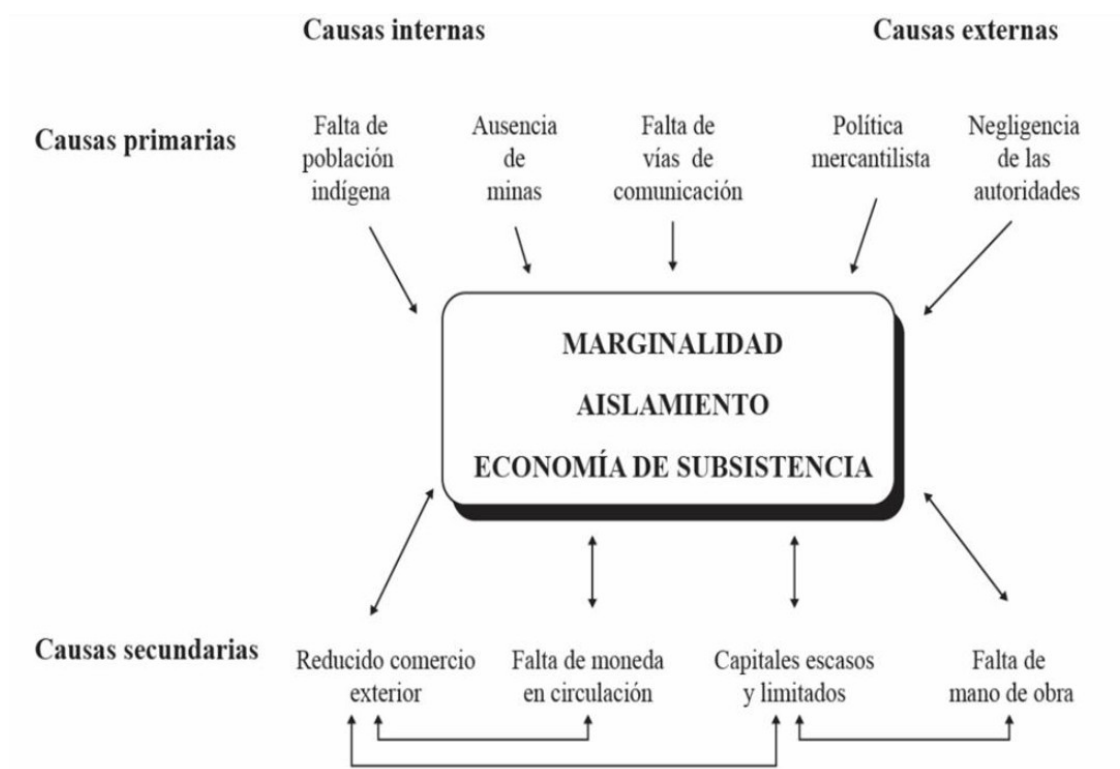
Walt, S. The Myth of American Exceptionalism. **Foreign Policy**. Oct 2011. Available at: <<https://foreignpolicy.com/2011/10/11/the-myth-of-american-exceptionalism/>>. Access at: 20/12/2021.

World Economic Forum. The Global Competitiveness Report 2019. (2019). Available at: <[https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf)>.

Wolfe, J. **The Everyday Nation-State. Community & Ethnicity in Nineteenth-Century Nicaragua**. Lincoln and London: University of Nebraska Press, 2007.

## ANEXOS

### Anexo A — Causas de la Marginalidad de Costa Rica durante el periodo colonial



Fuente: Fonseca, 1984.

Utilizado también en Chacón, 2017.

**Anexo B — Litigio: Reclamos presentado ante la Comisión Mixta**

<b>Reclamante</b>	<b>Motivo de la demanda</b>	<b>Lugar en que se produjeron los supuestos hechos</b>	<b>Monto (pesos)</b>
George O. Lampson	Encarcelamiento ilegal y daños a la propiedad	Puntarenas	70 000.00
William C. Hipp	No hay información	-	30 000.00
Theron Wales	No hay información	-	10 000.00
J. G. Kendrick	No hay información	-	20 315.00
William See	No hay información	-	550.00
J. T. Molone	No hay información	-	215.00
John C. Mc Guigam	No hay información	-	1459.00
Earl Flint	No hay información	-	406.60
William D. Emenons	No hay información	-	5181.90
John W. Borum	No hay información	-	12 000.00
Claudio Curbello	No hay información	-	10 000.00
Charles Davis	No hay información	-	2 105.00
H. Zur Lippe & Co.	Destrucción de bienes	San José	382 000.00
Isaac Harrington	Trabajos forzados	Ruta del Tránsito	20 000.00
Donato Mc Bean	Trabajos forzados	Ruta del Tránsito	20 000.00
Mathew L. Masten	Trabajos forzados	Ruta del Tránsito	20 000.00
William W. Wise	Trabajos forzados	Ruta del Tránsito	20 000.00
Lyenan A. Hover	Detención ilegal	Ruta del Tránsito	3 000.00
George H. Bowley & Co.	Saqueo de mercancías	San Juan del Sur y Rivas.	72 199.48
John E. Hollembeck	Quema de hotel y otros bienes	Castillo Viejo	12 157.00
Thomas Towsend	Quema de hotel y otros bienes	Castillo Viejo	20 950.00
Michael y Peter Mullone	Homicidio y encarcelamiento	Bahía de la Virgen	43 538.13
Samuel S. Wood y A.C. Wood	Destrucción de bienes personales	Castillo Viejo	2 079.25
Volney R. Bristol	-	-	20 000.00
Thomas Gilmore	Detención ilegal	Bahía de la Virgen	25 000.00
E. W. High	Encarcelamiento	-	5 000.00
George M. Harras	Daños a botes	Ruta del Tránsito	215.00
Fluwel Belcher	Encarcelamiento sin causa y pérdida de una mina de oro	Moracia	66 540.00
Lester Bushnell	Lesiones	Bahía de la Virgen	51 500.00

James Duna	Encarcelamiento, destrucción de casa y apropiamiento de algunas reses.	San Carlos y la ruta del Tránsito.	6 807.00
Ca. Crisanto Medina & Son	Pago de letras de cambio y violación de contrato de banco	San José	700 000.00
Accesory Transit Co.	Quema, toma y retención de vapores.	Ruta del tránsito	493 542.00
John Vredenburgh	Trabajos forzados	Ruta del tránsito	20 000.00
Charles Mahoney y esposa.	Trabajos forzados, sustracción de bienes y detención ilegal.	Ruta del Tránsito	25 885.00
<b>Monto total</b>			<b>2 192 645,36*</b>

Fuente : Cascante Segura, 2010.

\* Monto en colones costarricenses

\* De 2.192.645 colones demandados, se obliga a pagar únicamente 25.204 pesos